



PROCURADURÍA
AGRARIA

SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
MARTES 08 DE DICIEMBRE DE 2020

Ocho columnas



EL UNIVERSAL

Contagios se duplican e 200 colonias de CDMX

En una semana pasan de 2 mil 719 casos activos a 5 mil 829; Sheinbaum dice que el alza es porque se realizan más pruebas para detectar covid



REFORMA

Pelean con amparos el auto abasto de luz

Llueven impugnaciones contra prohibición de la CRE



El Financiero

Ven positivos cambios en gabinete de AMLO

Equidad. Dice el presidente que busca honestidad en hombres y mujeres



EL ECONOMISTA

Inversión Fija Bruta cae; sube consumo privado

Reactivación de la inversión privada tropieza en septiembre, luego de tres meses al alza



La Jornada

México solicita a EU la extradición de García Luna

Tuvo el inculpado, audiencia en NY como paso a su juicio en 2 meses



MILENIO

Cartel Jalisco compró equipo militar en California por eBay

Narcotráfico. Detecta Estados Unidos más de 300 operaciones entre 2018 y 2019 con pagos vía PayPal y envíos por paquetería; México pide formalmente la extradición de García Luna, recluso en Nueva York



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Cancillería vigilará a agentes extranjeros

Quitarán facultades a Segob

LA
CRÓNICA DE HOY

Sin ventilador, 76% de muertos por COVID-19

El primer mes, eran cerca de la mitad; en agosto, 70% ahora son más de 80%, de acuerdo con los datos oficiales ajustados

La Razón

Anticipan diciembre duro tras 7 semanas de contagios al alza

Aumento de casos de covid se entenderá a marzo del 2021, prevén

El Sol de México

Trabaja una de cada 10 niñas mexicanas

Revela el INEGI

unomásuno

Anunció AMLO nombramientos en gabinete

“Esos son los cambios; cinco mujeres con un distintivo: la honestidad”



Se acabó la fiesta

Policía podrá entrar a unidades habitacionales a parar eventos; SSC alista protocolos de intervención

OVACIONES

Llevará todo 2021 vacunar y enfrentar Covid, dice Gatell

Primeras, para médicos, militares y adultos mayores

DIARIO ContraRéplica PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

2021, referéndum sobre 4T: AMLO

“Vamos a ver que opina el pueblo”, reto el Presidente al PAN, PRI y PRD; tras advertencia del INE, el mandatario defendió su derecho a manifestarse sobre las elecciones; “les guste o no nuestro trabajo es controlar el poder”, sostuvo Lorenzo Córdoba



COVID-19 EN MÉXICO

1,182,249 CASOS CONFIRMADOS

110,074 MUERTOS

IMAGEN DEL DÍA CIERRAN JUZGADOS POR COVID

Para contener la ola de contagios por coronavirus en la Ciudad de México, el gobierno capitalino ordenó el cierre de todas las oficinas y la suspensión de todos los trámites; la medida entró ayer en vigor y durará hasta el próximo 15 de enero de 2021. Personal de los juzgados colocó carteles para informar a la población respecto a las nuevas disposiciones oficiales.



Contagios se duplican en 200 colonias de CDMX

En una semana pasan de 2 mil 719 casos activos a 5 mil 829; Sheinbaum dice que el alza es porque se realizan más pruebas para detectar Covid-19

SALVADOR ORIBANA
Corresponsable de Ciudad de México

En una semana se duplicó el número de contagios por Covid-19 en las 200 colonias señaladas por el gobierno de la Ciudad de México como prioritarias para atender la pandemia. De acuerdo con datos oficiales, el 29 de noviembre se registraron 2 mil 719 casos activos y para el 6 de diciembre hubo 5 mil 829, que representan 36% del total de casos en la capital. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que esto se debe a que aumentó el número de pruebas para detectar pacientes que están desconectados y por eso que está la intensidad de salud federal la que decide el número de no el semáforo rojo.



CLAUDIA SHEINBAUM
En la del Gobierno de la CDMX
"Nosotros decidimos el tema de hospitalizaciones, pero establecer el color del semáforo es una determinación de la Secretaría de Salud"

URBANOPOLE | A20

Covid en la CDMX

Cifras de la semana anterior



Fuente: Secretaría de Salud

"QUÉDATE EN CASA, INSULTO PARA LOS MÁS DESPROTEGIDOS"

La consigna no consideró a la gran cantidad de mexicanos que no tienen condiciones adecuadas en sus casas ni a los que tienen trabajo en la calle, señala un análisis del Centro de Estudios Sociales de la Cámara de Diputados. | A6 |



REINO UNIDO INICIA HOY VACUNACIÓN CONTRA VIRUS

Los días del mundo están marcados en enero y a cuál se apuntó, desde hoy. Astartia empieza el proceso y otras zonas continúan sus estrategias. | MUNDO | A11

\$69 al mes
Infórmate en el periódico más objetivo de México
SUSCRIBETE
30 días de prueba, después un cargo mensual

Tres estados, con más explotación infantil: Inegi

En Oaxaca, Puebla y Chiapas 20% de los niños trabajan para apoyar en el hogar y en sus estudios

BRENDA NEQUELES
Corresponsable de Ciudad de México

Uno de cada cinco niños de Oaxaca, Puebla y Chiapas no tiene más opción que trabajar para ayudar en el hogar o para hacer un trabajo que lo ayude a adquirir los gastos de sus estudios, de acuerdo con datos del Inegi.

Entre los tres estados del país registraron los mayores proporciones de explotación para el segmento poblacional de entre cinco y 17 años. Con un 20% de 2019, se elevó a 20% por arriba del promedio nacional, que fue de 12.5% durante el año pasado, muestra la Encuesta Nacional de Empleo Infantil 2019.

La OIM de la Secretaría del Trabajo, Luis María Alcázar, dijo que la desigualdad y la pobreza, que obliga a muchos niños a dejar de estudiar para colaborar con los ingresos del hogar, son las principales causas del fenómeno.

LABOR | A29

28.5 MILLONES DE MEXICANOS viven en México, de los cuales, 3.5 millones trabajan que trabajan.

Lavanderías del IMSS son un foco de infección

ROSE CRISTE SERRANO
Corresponsable de Ciudad de México

En 56 unidades médicas de 26 estados el IMSS enfrenta problemas para implementar ventanilla médica, batas para pacientes, sábanas, colchones, cobertores, fundas y toallas, porque la calidad del servicio de lavado es "insuficiente", lo que representa un riesgo de contagio de enfermedades infecciosas.

El Programa Nacional de Sustitución de Equipos de Protección de Lavanderías del IMSS indica que después de lavarse mal con agua, residuos de medicamentos, orina y humedad, y no son aptos para su uso, además, 722 equipos no están en buenas condiciones físicas.

Para remediar el problema, el IMSS dio a este diario que invirtió 286 millones de pesos para la sustitución de 222 equipos rotos, distribuidos en 26 estados.

SAÚDE | A8

AMLO realiza ajustes en equipo económico

IP ve positivos los nombramientos en Economía, Banxico e Inegi

LEONOR FLORES, IVETTE SALAZAR Y PEDRO YILLA Y CAÑA
Corresponsables de Ciudad de México

Las iniciativas privadas y representativas de grupos financieros calificaron como positivos los nombramientos que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador para ocupar cargos en los equipos económicos del sector público. Tildaron Claudio Infi a la Secretaría de Economía a Graciela Márquez se le propuso para formar parte de la Junta de Gobierno del Inegi, y a Gilda Bertrán en la de Banco de México.

LAS DESIGNADAS

Tres mujeres son la propuesta del Presidente para cargos económicos



Gilda Bertrán

Graciela Márquez

Tatiana Clouthier

LABOR | A25

ESPECTÁCULOS



GLORIA ESTEFAN CELEBRA A BIDEN

La cantante, quien le volvió Red table talk: The estafano a Facebook Watch, comentó que le embriaga la situación de Cuba, pero le alegró la noticia de Joe Biden, pero que le dio el golpe cuando Biden.

ENTERTAINMENT | A10



Mikel Arriola llega con autonomía y por recursos

El nuevo presidente de la Liga MX dice que el fútbol por sí mismo no decide. Su primera misión con los clubes generará dinero para fichar jugadores extranjeros. | FÚTBOL | A11

OPINIÓN

- OPINIÓN**
- A2 Javier May
- A6 Roberto Roca
- A8 Gustavo García Berrío
- A10 José Guadalupe
- A12 José Guadalupe
- A13 Víctor de la Cruz
- A14 Roberto Roca
- A14 Roberto Roca
- A15 Roberto Roca



CARLOS LORE DE MOLA

A la hora de poder, la actividad de hacer una obra pública y hacerlo con dinero, incluso para hacer negocios. Tiene buena cara ligada a cómo todo se le da como hecho.

LABOR | A21

\$20.23 CÓDIGO AL REVENDEDOR



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MARTES 16 DE FEBRERO DE 2020 • AÑO CIV. TOMO VI, NO. 3775 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS \$18.00

CREAN EN EL ENCIERRO

Howlin' Pelle Almqvist, líder de The Mynas, ha aprovechado el confinamiento para hacer lo que más ama: música.

FUNCIÓN



Foto: Espectador

SOMBRÍO PANORAMA CULTURAL

Para el arqueólogo Eduardo Matos, quien el viernes cumplirá 80 años, la centralización de recursos es preocupante.

PRIMERA | PÁGINA 26

NADA QUIEBRA A PUMAS

El libro Irpucáncantables y el tema El Color de tus Ojos inspiraron al conjunto universitario en su avance a la final del Guardianes 2020.

ADRENALINA



Foto: Tereza de Tullier @Desembar



EXAMINAN POR CÁMARAS SALUD DE PEREGRINOS

En la Basílica de Guadalupe fueron instaladas cámaras termográficas para detectar fiebre entre los visitantes, como una medida sanitaria ante la pandemia de covid-19.

35
MUNICIPIOS

de 18 entidades del país concentran tres de cada diez decesos por covid-19.

PRIMERA | PÁGINA 10

EN MÉXICO:
110,074
DECESOS

1,182,249
CONTAGIOS

PRIMERA | PÁGINA 10

Foto: Andrés Escobar

QUITARÁN FACULTADES A SEGOB

Cancillería vigilará a agentes extranjeros

Se prevé que esta semana el Senado apruebe la iniciativa para crear una legislación que regule la presencia en nuestro país de elementos de agencias de otras naciones

PIRIFERIA DE BOBLES DE LA ROSA

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) será la instancia encargada de controlar las operaciones de integrantes de agencias extranjeras en México, como la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), el FBI Federal de Investigación (FBI) y la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

Con la aprobación de la iniciativa del presidente López Obrador sobre el tema, prevista para esta semana en el Senado, la Secretaría de Gobernación ya no se hará cargo del monitoreo de los agentes externos en el país y sus facultades en la materia serán trasladadas a la Cancillería, la cual será auxiliada por sus secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y de la Defensa Nacional.



PRESENCIA EXTERNA
Frente los agentes de investigación que tienen operaciones en territorio mexicano destacan:

- 1. FBI
- 2. DEA
- 3. CIA
- 4. ATP
- 5. KGB
- 6. SERVICIO DE MARSHALS

La iniciativa presidencial establece que, a través de la SRE, los agentes de otros países deberán poner en conocimiento de las autoridades mexicanas la información de

ACUERDO OUTSOURCING

El Ejecutivo federal y los sectores empresarial y obrero se comprometieron ayer a resolver el problema de la subcontratación abusiva, aplicar la discusión de la regulación del outsourcing no abusivo hasta febrero, pero de inmediato dejar de lado las prácticas irregulares.

PRIMERA | PÁGINA 6

DESCARTAN COOPERACIÓN

La DEA no entregará información al gobierno mexicano, advierte un jefe operativo.

PRIMERA | PÁGINA 4

realicen ante autoridades de los diferentes órdenes de gobierno.

"Cuando a juicio de las autoridades mexicanas un agente extranjero incumpla con las disposiciones generales y específicas que resulten aplicables, el gobierno de México solicitará su retiro al gobierno del Estado acreditado y quedará sujeto a las sanciones que resulten aplicables en términos de las leyes mexicanas", indica el texto de la iniciativa, difundido ayer.

PRIMERA | PÁGINA 4

GUARDARON LA ALFOMBRA ROJA



Debido a la pandemia, los organizadores de premios como los Latin Grammy tuvieron que buscar alternativas para hacer entregas a distancia.

FUNCIÓN | PÁGINA 2
PRIMERA | PÁGS. 9, 10, 22, 25 Y 26
DINERO | PÁGINAS 4 Y 5
ADRENALINA | PÁGINAS 5 Y 6

ENCUESTA DEL INEGI

Trabajan en sus hogares 1.3 millones de niños

POR LAURA TORIBIO

Un total de 3.3 millones de niños de entre cinco y 17 años se vieron forzados a trabajar en nuestro país el año pasado. De esta cifra, 1.3 millones desempeñaron actividades domésticas sin remuneración en sus propios hogares, en condiciones no adecuadas, horarios prolongados o medios insalubres. Así lo revelan los resultados de la Encuesta

Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Además, de acuerdo con los datos dados a conocer ayer, 700 mil niños de entre cinco y 14 años trabajan en ocupaciones peligrosas.

PRIMERA | PÁGINA 12

USAN BOTS PARA HACER CLIC CON LOS CLIENTES

El uso de la inteligencia artificial en las empresas para comunicarse con los usuarios se ha acelerado debido a la pandemia. Esta tecnología ha permitido mejorar procesos, incrementar ventas y reducir costos.



Foto: Alan Martínez Díaz

OFRECE DISCULPAS POR CHAT

La secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, se disculpó con artistas y grupos que exigieron su renuncia luego de que se revelara la existencia de una conversación de WhatsApp llamada Desactivación Colectiva.

PRIMERA | PÁGINA 27

NOMBRAMIENTOS

Éstas son las cinco mujeres propuestas por el Presidente para ocupar los altos cargos de alta responsabilidad.



TATIANA CLOUTHIER
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



GALIA BORJA
BANCO DE MÉXICO



ELVIRA CONCHEIRO
TESORERA DE LA FEDERACIÓN

RELEVOS EN MATERIA ECONÓMICA

Presidente elige a mujeres para altos cargos

DE LA REDACCIÓN

El presidente López Obrador anunció cambios en su gabinete y dio a conocer sus propuestas para titulares de organismos autónomos, con lo que cinco mujeres subirán a cargos clave en materia económica.

Además, Galia Borja fue nominada como la nueva subgobernadora del Banco de México. En el lugar que deja a la cabeza de la Tesorería de la Federación entrará Elvira Concheiro, integrante del Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades de la UNAM.



Ésas son los cambios. Cinco mujeres con un distintivo: la honestidad, que eso es lo que más nos importa.
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

En tanto, Ana Laura López Bautista será la coordinadora general de Puertos y Marina Mercante.

DINERO



ANA LAURA LÓPEZ
PUERTOS Y MARINA MERCANTE



GRACIELA MÁRQUEZ
REG

Foto: Carlos Ruiz y Arroyo

OSTENTA CAMIONETA BLINDADA Y ESCOLTAS

Al hacer uso de su derecho de réplica con Ciro Gómez Leyva, en Imagen Televisión, Pablo Amador Sánchez, precandidato de Morena a la gubernatura de Guerrero, podrá responder preguntas como de quién es el vehículo en el que se trasladó.

PRIMERA | PÁGINA 6

EXCELSIOR

Pescar Borlán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 15



7 503499 29028



CARGA MÁQUINA CON SU CRUZ

Especialistas en psicología deportiva coinciden en que el concepto "cruzzulear" ha permeado en todos los miembros de la institución y que se vuelve una losa que los lleva a acumular hasta los fracasos más increíbles.



La disculpa de Frausto

"Nada más ajeno a nuestra manera de ver las cosas", dijo la Secretaría de Cultura sobre el chat para desactivar a los colectivos artísticos críticos de su gestión.



De la política a las patadas
Aficionado a los Pumas y subcampeón mundial de Jai alai, Miguel Amola deja la política y presidirá ahora la Liga MX.

MARTES 9 / DIC. / 2020 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,888 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Una niña interior
La cantante mexicana Thalía, de 49 años, decidió no ignorar ese espíritu infantil que habita dentro de ella.

GAMBITO DE DAMA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador hizo ajustes y entraron en su Gobierno.

LLEGA A SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)



LLEGA A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN



TOMA IP CON CAUTELA NUEVAS DESIGNACIONES

El Presidente Andrés Manuel López Obrador sorprendió con una serie de cambios donde solo fueron considerados cambios pero no necesariamente con la experiencia necesaria para el cargo a desempeñar.

Fabiana Clouthier, diputada federal y quien fue considerada aspirante de Morena a la gubernatura de Nuevo León, fue nombrada al frente de la Secretaría de Economía. Viceros de la Iniciativa Privada tomaron con cautela su nombramiento en espera de resultados debido a su inoperancia en la materia.

Clouthier, licenciada en Letras Inglesas, ingresó a Graciela Márquez, quien a su vez fue promovida como vicerrectora de la Junta de Gobierno del IME, en la perspectiva, según dijo AMLO, "que yo se tome a una representante vinculada a nuestro gobierno" en ese instituto el próximo año.

Galía Borja, quien era la Tesorera de la Federación, fue propuesta para ser subgobernadora del Banco de México, en el lugar que dejó vacante fue designada Evelyn Conchelo, académica de la UNAM, con una trayectoria política de 50 años en partidos de izquierda pero sin experiencia en el ámbito financiero. Conchelo es doctora en sociología, especializada en sociología de masas, y es directora del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (CERMO).

Otro nombramiento es el de la capitana del ASES, Ana Laura López Bautista, como coordinadora general de Puertos y Marina Mercante, en sustitución de Rosa Isela Rodríguez, quien hace unas semanas fue anunciada como nueva Secretaria de Seguridad Pública.

Llueven impugnaciones contra prohibición de la CRE

Pelean con amparos el autoabasto de luz

Busca IP asociarse con generadoras para tener mejores tarifas y servicio

Los peros para mantener monopolio

Algunos argumentos de la Comisión Reguladora de Energía para prohibir nuevos socios en permisos de autoenergación eléctrica.

Grandes empresas y productores privados de electricidad presentaron amparos contra la prohibición de incorporar nuevos socios en los permisos de autoabastecimiento, concedidos antes de la reforma energética de 2014.

Liverpool, Carvecería Cuahuatimoc-Moctezuma, Bimbo, 7-Eleven México, Tumbas Betza, entre otras embotelladoras de Coca Cola y Peralvante son algunas de las empresas que, desde mediados de noviembre, han promovido al menos 40 amparos contra la resolución 3004/20309 de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), publicada el 7 de octubre.

Esta resolución prohíbe que empresas que firmaron contratos para recibir suministro de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) después de la reforma energética de 2014, se sumen ahora a los permisos de autoabastecimiento de productores privados, vinculados antes de esa fecha. Los sistemas de autoabastecimiento permiten en general obtener costos más bajos en consumo de electricidad que las tarifas de CFE.

Con este esquema, empresas privadas instalaron la infraestructura de generación (solar, eólica, gas natural, hidroeléctrica) y estaban facultadas para agregar socios con preferencias de vender electricidad y recuperar la inversión realizada. En ese esquema los socios logran un ahorro en la facturación y dejan el suministro de CFE. En su mayoría son clientes comerciales, industriales y de servicios.

Los pequeños incluyen a productores privados, como Cooperación de Alzámica, filial de la española Iberdrola, Energía Infra, subsidiaria de Grupo Infra que opera plantas de cogeneración Geotérmica para el Desarrollo, parte de Grupo Inditex.

Los dos jueces federales especializados en Competencia Económica, que han bloqueado casi todas las políticas del actual gobierno en materia eléctrica, han admitido a trámite la mayoría de los amparos, pero tienen criterios opuestos sobre la posibilidad de suspender la resolución de la CRE mientras se litigan los juicios.

El juez Rodrigo de la Peña ha concedido suspensiones provisionales para que no agudice la resolución de la CRE -aunque no ha publicado los alcances detallados de estos fallos-, pero su colega Juan Pablo Gómez Fierro las ha negado, por considerar que permitir nuevos socios en los viejos permisos, es contrario a los principios de la reforma energética.

Gómez Fierro consideró que los permisos de autoabastecimiento y cogeneración, motivo de los amparos, fueron otorgados bajo el régimen de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, derogada en 2014, y que no es posible pretender que dicha ley siga aplicando permanentemente para situaciones posteriores a su eliminación.

Acusa Nissan bloqueo

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) le dio un año y medio sin autorizar una alianza entre Nissan y la empresa española Iberdrola, para que ésta sea la proveedora de energía eléctrica de las plantas del comercio japonés.

Adicionalmente Nissan es un amparo promovido para litigar el aumento de las tarifas de transmisión que la CFE cobra a los productores privados, autorizados por la CRE en junio y en octubre como "hidroeléctrica".

Para Nissan, el "electrolítico" implica un aumento de 446 por ciento, o 662 millones de pesos anuales, en la tarifa que esperaba obtener de Iberdrola.

Iberdrola solicitó en abril pasado a la CRE modificar su permiso de autoabastecimiento para sumar a Nissan entre los socios a los que se le otorgó el permiso de autoabastecimiento generado por una central eólica en San Luis Potosí.

Ante la CRE, Nissan explicó que como parte de su plan de negocios y de la renovación del río por ciento del portafolio de producción, durante 2019 se realizaron inversiones de 278 millones de dólares.

Falla FGR para castigar avión de lujo de Murillo

La Fiscalía General de la República (FGR) falló en su intento por castigar la compra con sobreprecio de un avión para el uso personal del ex Procurador Jesús Murillo Karam en su paso por la dependencia.

Un tribunal federal ordenó cancelar el proceso iniciado a Judith Aracely Gómez Molano, ex Oficial Mayor de la FGR, quien ostentó a cargo de la compra del avión por casi 20 millones de dólares.

Luis Pérez de la Fuente, magistrado del Sexto Tribunal Unitario Penal de la CDMX, concedió a Gómez un amparo contra la vinculación a proceso por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades.

"De la investigación expuesta por el Ministerio Público, no se desprenden datos de prueba que establezcan que se ha cometido un hecho que la ley señala como delito, pues no se explica cuál fue la dinámica del contrato de adquisición de la aeronave y cuál es la regulación que rige ese acto administrativo", establece el magistrado.

El 16 de mayo de 2019 el capitán Gabriel Hugo de la Mera, director de Servicios Aéreos de la FGR, denunció que el bombardero Challenger 601, fue comprado por 165 millones de dólares, equivalentes a 2439 millones de pesos, cuando su precio comercial era de 18.5 millones de dólares, con lo que se pagó un sobrepeso de 325 millones de pesos.



SE MUDAN A 50 KM 'TOMACASETAS'

Los "tomacasetas" de Morelos mudaron su estación de Apuzaca -donde en octubre fueron detenidos 70 personas- a la carreta de Tlatzahuacán, a tan sólo 50 kilómetros de distancia.

La escasa de incapacitados que levantan pluma de peso y se aferraron a los automovilistas con 150 pesos se replica desde hace dos semanas en la Autoridad Siglo 21, sin que ninguna autoridad intervenga.

Un video en poder de REFORMA muestra el procedimiento de quienes piden la cuota con una advertencia: pagar o no pasar.

Hay límites al poder, dicen en INE a AMLO

El historiador Enrique Krauze recordó que la democracia mexicana actual, parte de una serie de acontecimientos históricos: Francisco I. Madero, José Vasconcelos y el PAN, por lo que en las elecciones del 2018 fueron un capítulo más que confirmó la democracia.

"Es importante que tengamos presente la verdad sobre la vida democrática mexicana, porque uno de los temas más importantes de los gobiernos autoritarios es modificar la verdad, no sólo la verdad presente sino modificar la historia", señaló Krauze.

En un momento Jacqueline Paschard aseguró que uno de los grandes desafíos del INE es trabajar en medio de una problemática contraria, que es la deseada descentralización de López Obrador, por no estar bajo la línea de mando directa de su Presidencia.

Afirmó que la democracia aspira a un poder regulado, fragmentado, con la división de poderes y gobiernos, y vigilado, por autoridades, organizaciones y medios.

"Y a eso se trata, la actual administración, pero específicamente el Presidente de la República, no lo diré en ninguna importancia. El poder en democracia tiene límites", planteó.



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2020 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13067 // Precio 10 pesos

Suman 33 millones en confinamiento en California



▲ En vista aérea desde un dron, decenas de conductores hacen fila para ingresar a un sitio de prueba de Covid-19 en el Dodger Stadium, en Los Ángeles, en el nuevo confinamiento por regiones en California. La medida afecta a 33 millones de habitantes, en un intento por

contener la propagación y la saturación del sistema hospitalario. Museos, cines, zoológicos, salones de belleza, entre otros espacios, se encuentran cerrados, mientras los restaurantes están abiertos sólo para llevar comida. Foto AFP

● Ayer se agregaron 20 millones de personas; la medida busca que se frene ola de infectados

● Fauci: la situación de la pandemia es mala, pero en enero puede ser "oscura"

● Pfizer y Moderna no aceptan invitación de Trump a "cumbre de biológicos"

AGENCIAS / P 15

Llevará varios meses aplicar la vacuna: López-Gatell

● Vital, continuar con las acciones para mitigar la transmisión del Covid; las muertes llegan a 110 mil 74

ANGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 14

Entra Tatiana Clouthier al relevo en Economía

● La cúpula empresarial externa su confianza de que habrá labor conjunta

● Márquez Colín va a la junta del Inegi, Galia Borja al BdeM y Elvira Concheiro a la Tesorería

ALONSO URRUTIA
Y ANGÉLICA ENCISO / P 3

AMLO: está en etapa crucial el diálogo sobre outsourcing

● La negociación con la IP se dará a conocer "en un sentido o en otro", señala

● Hay avances en buenos términos, detalla; pláticas se retoman mañana

A. URRUTIA Y B. CARBAJAL / P 5

Tuvo el inculpado audiencia en NY como paso a su juicio en 2 meses

México solicita a EU la extradición de García Luna

● La cancillería informa que fue la FGR la que planteó esa diligencia

● El ex titular de la SSP ha estado 40 días aislado, se queja su abogado

● Fiscales pidieron al juez mantener en secreto algunas pruebas centrales

● Incluyen fotos, comunicaciones grabadas y papeles de sus bienes

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL, Y ANGÉLICA ENCISO / P 4



Arturo Zaldívar
"Una reforma para elevar la calidad de la justicia federal" - P. 12



Roberta Garza
"No sorprende la renuncia, sino que tardara tanto" - P. 18



Zoé Robledo
"Inversiones y tiempos de espera en el Seguro Social" - P. 19

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo evitarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **1.182.249** | SOSPECHOSOS: **384.905** | FALLECIDOS: **110.074** | ACTUALIZACIÓN: 7 DE DIC. 19:00 HRS. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Narcotráfico. Detecta Estados Unidos más de 300 operaciones entre 2018 y 2019 con pagos vía PayPal y envíos por paquetería; México pide formalmente la extradición de García Luna, recluso en Nueva York

Cártel Jalisco compró equipo militar en California por eBay

ÁNGEL HERNÁNDEZ, COMEX

El Cártel Jalisco Nueva Generación compró equipo militar en eBay, pagó con PayPal y lo envió por paquetería de Los Angeles, California, a Guadalajara.

De acuerdo con una investigación de EU, entre 2018 y 2019 los hermanos Ismael y Carlos Almada Castrillo operaron la compra-venta de este material mediante unas 300 transacciones. PÁGS. 6Y7

Habitan zonas de conflicto
Se complica la vacunación a 7 millones de mexicanos

CORRESPONSALES - PÁGS. 10Y11

Trump firma decreto hoy
Moderna y Pfizer desdennan "cumbre" en la Casa Blanca

REUTERS Y AP - PÁGS. 10Y11

Relevos en el gabinete
Tatiana llega a Economía y Márquez a consejo de Inegi

R. DOMÍNGUEZ Y L. PETERSEN - PÁGS. 14



Primero la fe. Peregrinos desoyen alertas

Fieles a la virgen desobedecen los llamados a honrar a la guadalupana desde casa y ya se encuentran en los alrededores de la Basílica, que permanecerá cerrada el 12 de diciembre. En tanto, Claudia Sheinbaum aclaró que el paso a semáforo rojo debe ir ligado a una decisión federal. MARCO UGARTE, AP - PÁGS. 12



LigaMx. "Práctica de transparencia" en el fútbol, ofrece Mikel Arriola

Esta semana se resuelve el tema del outsourcing, anticipa López Obrador

R. JUÁREZ Y E. DE LA ROSA, COMEX

El Presidente aseguró que esta semana se define el tema de la subcontratación con diálogo para convencer a la IP, no para imponerle nada, después de quince días de reuniones entre el gobierno federal y los empresarios sin que hasta ahora haya acuerdo hacia una nueva ley. PÁGS. 20

ponerle nada, después de quince días de reuniones entre el gobierno federal y los empresarios sin que hasta ahora haya acuerdo hacia una nueva ley. PÁGS. 20

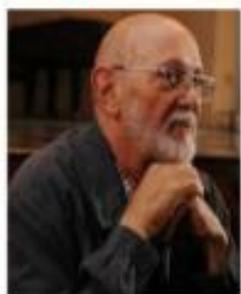


Anuario: recuento de daños y flashback
Los 16 que nos dejaron

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN

Su poder limita la "libertad" de AMLO

Es ilegal que el presidente López Obrador exprese sus fobias y preferencias políticas. PÁGS. 7



CULTURA | 14

"Entré en mi quinto rompimiento", dice Eduardo Matos a Crónica ante su 80 cumpleaños; "hay que saber vivir la muerte, y el amor hay que apreciarlo y vivirlo"

[Adrián Figueroa]



ACADEMIA | 16

Despide Fraustro a los funcionarios que crearon el chat "Desactivando colectivos" y regaña a otros participantes; los movimientos rechazan su disculpa pública

[Reyna Paz Avendaño]

LA ESQUINA

Los recientes cambios y nombramientos dan cuenta de un desplazamiento de los técnicos en favor de los políticos en áreas clave de la economía. Está claro que a los técnicos les faltó hacer política, que siempre es necesaria en esos puestos. La primera pregunta es si los políticos van a obstaculizar el trabajo técnico, también necesario. La otra es si no se resolverá todo en una todavía mayor centralización de las decisiones.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine



MARTES, 8
DICIEMBRE 2020
AÑO 25 N° 8776 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Sin ventilador, 76% de muertos por COVID-19

MÁRQUEZ DEJA ECONOMÍA; LA SUSTITUYE TATIANA CLOUTHIER

AMLO nombra a Ana Laura López coordinadora de Puertos y Marina, en sustitución de la secretaria de Seguridad Pública Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; Elvira Concheiro, tesorera de la Federación; propone a Galia Borja como subgobernadora de Banxico; Graciela Márquez pasará a la Junta de Gobierno del INEGI



TATIANA CLOUTHIER, secretaria de Economía.



ROSA ICELA RODRÍGUEZ, secretaria de Seguridad Pública.



ANA LAURA LÓPEZ BAUTISTA, coordinadora de Puertos y Marina Mercante.



GALIA BORJA GÓMEZ, subgobernadora de Banxico.



ELVIRA CONCHEIRO, tesorera de la Federación.



GRACIELA MÁRQUEZ, a la junta de gobierno del INEGI

[Mario D. Camarillo]

4

El primer mes, eran cerca de la mitad; en agosto, 70%; ahora son más del 80%, de acuerdo con los datos oficiales ajustados

Crónica había denunciado el hecho; la proporción hace menos relevante el indicador de camas disponibles

[Arturo Ramos Ortiz]

3

SUMA MÉXICO EN UN DÍA OTROS 6,399 CASOS

TOTALES

CASOS POSITIVOS 1'182,249

DECEOS 110,074

Actualización: 5:58 a. 7 de Diciembre

El semáforo lo determina Salud federal, dice Claudia Sheinbaum

Hay diez indicadores, no sólo si crecen hospitalizaciones, explica

[Adriana Rodríguez]

12

ESCRIBEN

+ FRANCISCO BÁEZ RODRÍGUEZ ◊ UNO + GILBERTO GUEVARA NIEBLA ◊ DOS + LEOPOLDO MENDIVIL ◊ DOS + RAFAEL CARDONA ◊ TRES + PEPE GRILLO ◊ TRES + ROSARIO ÁVILES ◊ CUATRO + JULIO BRITO A. ◊ CUATRO +

PODER JUDICIAL

ANTES DEL 15 DE ESTE MES, SENADORES APROBARÁN MINUTA DE REFORMAS.

PÁG. 35

CAE INVERSIÓN EN 'BACHE'; CONSUMO, A PIE FIRME

PÁG. 7

Inversión Fija Bruta

■ Variación porcentual mensual



Fuente: INEGI

Consumo privado en el mercado interno

■ Variación porcentual mensual



BUEN FIN 2020

EN 12 DÍAS DEJÓ UNA DERRAMA ECONÓMICA DE 238.9 MIL MDP.

PÁG. 9



EL FINANCIERO



TATIANA CLOUTHIER	GALIA BORJA	GRACIELA MÁRQUEZ	ANA LAURA LÓPEZ	MARÍA ELVIRA CONCEIRO
De dónde viene: Diputada Federal	De dónde viene: Tesorera de la Federación	De dónde viene: Secretaría de Economía	De dónde viene: Marina Mercante	De dónde viene: Investigadora de la UNAM
A dónde va: Secretaría de Economía	A dónde va: Subgobernadora de Banxico	A dónde va: Junta de Gobierno del INEGI	A dónde va: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	A dónde va: Tesorera de la Federación

EQUIDAD. Dice el presidente que busca honestidad en hombres y mujeres

Ven positivos cambios en gabinete de AMLO

Banqueros, empresarios y expertos calificaron de acertados los cambios anunciados ayer por el presidente en su gabinete. AMLO dijo que "no tienen que ver con una cuota de género", sino

con la necesidad de contar con hombres y mujeres honestos. Propuso a Galia Borja para el puesto de subgobernadora del Banxico. Luis Niño, de la ABM,

dijo que la designación de Borja es positiva, mientras que expertos admitieron que tiene credenciales para operar. También sugirió a Graciela Márquez para la Junta

de Gobierno del INEGI, a lo que Julio Santaella, del Instituto, dijo que la conoce desde hace 20 años y que en Economía siempre tuvo una colaboración estrecha. Sobre

Tatiana Clouthier, que sustituirá a Márquez en Economía, el CCE dijo que en el sector empresarial encontrará disposición al diálogo. —Redacción / PÁG. 4

COVID-19 SEGUNDA OLA

CASOS EN MÉXICO

110 MIL 74 DECESOS

1 MILLÓN 182 MIL 249 confirmados

PÁG. 39



DESAYUNO. AMLO dijo a Montiel que agradece el trabajo legislativo pese a Covid.

Pide AMLO acelerar cambios en Afores

De las iniciativas pendientes, la que más interesa a AMLO que se apruebe en este periodo de sesiones es la reforma al sistema de pensiones. Aseguró que se debe corregir el error contra los trabajadores que data de 1997 y que no considera el deterioro que tendrán los salarios.

"...Sería una injusticia que empezaran a jubilarse trabajadores y recibieran menos de la mitad de su salario", dijo. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados programó para mañana el "posible" debate y la votación de la iniciativa. —Redacción / PÁG. 5

ELECCIONES INTERMEDIAS

URGE ACUERDO PARA EVITAR REPRESENTACIÓN 'INFLADA'

El INE deberá aprobar "pronto" el acuerdo para evitar una representación "inflada" en la Cámara de Diputados, antes de que se fijen las coaliciones de cara a las elecciones intermedias del 2021, urgió Ciro Murayama, consejero electoral. En el marco del 30 aniversario de IFE-INE, dijo que de esta sobre-representación se han beneficiado tanto el PRI y Verde, como Morena. —Eduardo Ortega / PÁG. 33

HASTA 2021

SACAN DE AGENDA EN SAN LÁZARO REFORMA DE OUTSOURCING.

PÁG. 5

ESCRIBEN

DARÍO CELIS
LA CLASIFICACIÓN DE TRANSFORMACIÓN / 5

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN LA RE / 13

LUIS CARLOS UGALDE
DEMOCRACIA EN LA RE / 31

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRATEGIA EN LA RE / 36

PLAN DE VACUNACIÓN

HOY, ESQUEMA; PRIMER LOTE PARA DOCTORES, MILITARES Y MAYORES DE 60.

PÁG. 39



Empresas y Negocios

Reactivación de la inversión privada tropieza en septiembre, luego de tres meses al alza

Inversión Fija Bruta cae; sube consumo privado

- El consumo privado hiló cuatro meses con mejoría y en el noveno mes fue mejor que en el mes previo; en el sector servicios, el mayor repunte; en el acumulado del año, aún tiene rezago.
- Gasto de capital en el sector construcción descendió, impactado por el menor ritmo en la actividad de edificación residencial; en maquinaria y equipo, creció.

Octavo Anador
• NO 28

En Primer Plano

G. Márquez se va a Inegi; a Economía llega T. Clouthier

• Sector Privado pide retomar política de apoyo a industria. • NO 45

La nueva tibia de SE, será interlock una importante entre IP y Gobierno?

Gustavo de Hoyos,
PRESIDENTE DE COMABAL

Urbes y Estados

Participaciones federales tienen respiro en octubre

• El incremento, tras cinco meses con bajas consecutivas. • NO 38

17,094

MILLONES DE PESOS subieron en conjunto las participaciones a gobiernos estatales.

Empresas y Negocios

"Esta semana definen ajustes a reforma de outsourcing"

• AMLO perfila que la iniciativa llegará al Legislativo en 2021. • NO 24

Mercado de autopartes en EU

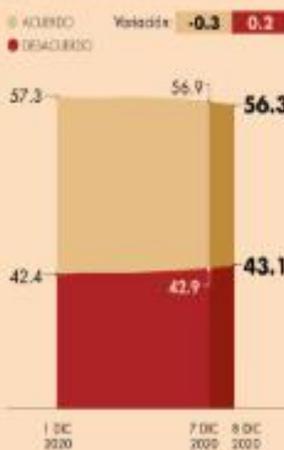
39.9%

del mercado de EU es suministrada por empresas de México.

#AMLOTrackingpoll

Aprobación pierde 3 décimas

En lo que va de diciembre, la popularidad pierde 1 punto porcentual enmarcado por el tema del coronavirus. • NO 55



Opinión

¿Se puede confiar en el Estados Unidos de Joe Biden?

Joseph S. Nye Jr.
• NO 37

Más estímulo fiscal en Estados Unidos

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.
• NO 29

Nominaciones y riesgos

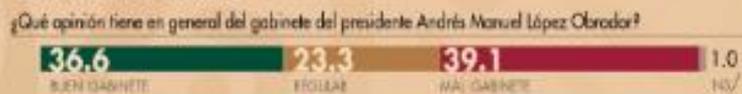
Ricos y poderosos
Marco A. Marec
• NO 24

Gabinete, bajo la lupa ciudadana

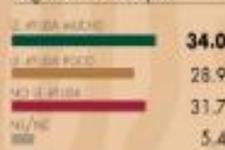
Los integrantes del gabinete y de organismos del gobierno son evaluados por la ciudadanía, en una encuesta de El Economista-Mitofsky. eleconomista.mx

Evaluación del gabinete de AMLO

Opinión del Gabinete | CIFRAS EN PORCENTAJE



Considera que el gabinete que tiene el presidente, en general, ¿le ayuda mucho, le ayuda poco o no le ayuda para que haga bien su trabajo?



Funcionarios trabajando

¿Qué opinión tiene del trabajo que han realizado los siguientes miembros del equipo de trabajo de López Obrador?

FUNCIONARIO	DEFINICIÓN	BUEN TRABAJO	REGULAR	MAL TRABAJO
Marcelo Ebrard Casubón	SE	45.0	30.3	18.5
Santiago Nieto	SE	45.8	15.7	30.1
José Rafael Ojeda Durán	SE	43.1	17.3	18.0
Hugo López Garel	SECRET. SA	41.4	14.4	40.6
Luis Crescencio Sánchez González	SECRET.	40.6	26.4	26.6
Rocío Nahvi García	SECRET.	37.9	12.1	43.3
Arturo Herrera Gutiérrez	SECRET.	37.2	20.1	27.9
Eduardo Madrazo Barragán	SECRET.	36.1	23.7	25.9
Isma Estrella Sandoval	SECRET.	33.6	15.7	40.3
Luis María Alcalde Luján	SECRET.	30.3	23.4	35.2
Javier May Rodríguez	SECRET.	29.9	21.2	36.7
Jorge Alonso Varela	SECRET.	29.9	20.0	43.5
Zoli Robledo	SECRET.	28.7	22.4	42.3
Graciela Márquez Collin	SECRET.	27.7	22.5	37.1
Olga Sánchez Cordero	SECRET.	25.9	34.0	35.3
Miguel Toruero Márquez	SECRET.	25.7	24.1	36.1
Jorge Argente Díaz Izal	SECRET.	24.4	27.0	32.4
Fernán Meyer Falcón	SECRET.	23.5	23.8	30.2
María Luisa Albarrán	SECRET.	23.3	24.1	43.1
Ydaly Wiltonza Aránzula	SECRET.	21.5	29.8	32.0
Rosa Isela Rodríguez	SECRET.	21.4	23.2	40.7
Alejandra Fajardo Guerrero	SECRET.	20.9	23.8	37.8

DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO

67.549 millones de personas contagiadas en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO: 1.543

CASOS EN MÉXICO: 1.182

MUERTES EN MÉXICO: 110,074

CONVENCIONES EN MI: 14.944

LA MÁS DEL CORONAVIRUS EN EL MUNDO: El rastreador eleconomista.mx

- **Javier Solórzano**
Se va acabando el semestre escolar **pág. 2**
- **Guillermo Hurtado**
¿Unques sonat en mudocet, compaño? **pág. 6**
- **Montserrat Salomón**
"Tremenda" victoria para el chavismo **pág. 19**

CONCRETAN ALIANZA PAN-PRI-PRD EN BCS, MICHOACÁN, SLP Y SONORA

Van juntos, hasta ahora, en 4 de las 15 gubernaturas y en 150 distritos electorales; perfilaría Francisco Peñayo en BCS, a Carlos Herrera en Michoacán y a Ernesto Gándara en Sonora. **pág. 3**

ALIANZAS

- PAN va solo en Querétaro, Chihuahua y Sinaloa
 - PRD va con PRI en Zacatecas y Tlaxcala
- Aún está abierta la posibilidad de Chihuahua con el PAN

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 8 de diciembre de 2020 • Nueva época • Año 12 Número 3583

PRECIO • \$10.00

Desafían al virus en el Centro

MILES de personas ignoran el llamado a quedarse en casa y acuden a hacer compras navideñas entre aglomeraciones y algunos sin cubrebocas; en la imagen, la calle de Corregidora, ayer. **pág. 8**



De Clouthier a Clouthier: honesta, pero con riesgo de que se haga chaira

AMLO nombra a Tatiana al frente de Economía; busca buena relación con los empresarios; Manuel, hermano de la diputada, señala que los riesgos son que se le suba el poder y no escuche a la IP **pág. 12**



TATIANA CLOUTHIER
Secretaria de Economía
Estudios, Maestría en Administración Pública
Trayectoria: Diputada federal, coordinadora de la campaña presidencial de AMLO y docente

Durán Reveles: no nos detuvo la pandemia

En su informe de gobierno la alcaldesa de Nahuacapan afirma que enfrentaron los retos de poner a salvo a los desprotegidos y reactivar la economía **pág. 7**

VENEZUELA



50 países desacreditan elección chavista; México, Argentina y Bolivia, no **Rechazan** resultados que dan el control de la Asamblea Nacional a Nicolás Maduro la UE, el Grupo de Lima, Canadá, EU, Brasil, Chile. **pág. 18**

Crece trabajo infantil en dos años; engrosan filas 100 mil **pág. 15**

TOP TEN DE ESTADOS			
Oaxaca	21.5	Tlaxcala	13.9
Puebla	18.3	Colima	13.9
Chiapas	16.3	Nayarit	13.7
Michoacán	17.6	Jalisco	13.1
S. Luis Potosí	14.3	Guerrero	13

AUMENTO DE CASOS DE COVID SE EXTENDERÁ A MARZO DE 2021, PREVÉN

Anticipan diciembre duro tras 7 semanas de contagios al alza

Por O. Carvajal y F. Sánchez

SEÑALAN expertos que reuniones familiares y temporada invernal dispararán cifra de infecciones; puede venir lo peor, dicen

ENTRE el 15 y el 21 de noviembre fue el mayor pico; en 7 entidades al límite del rojo positividad supera la media nacional **págs. 6 y 8**

LAS ALERTAS



"LOS COVIDIANOS son virus de invierno y puede que todavía no hayamos visto lo peor"
Alejandro Macías
Especialista para el control de la influenza



"CRDQ que van a aumentar más (los casos) por las fiestas de diciembre. Todavía se va a ver un punto más alto de la siguiente semana"
Roselys Lemaux-Martín
Docente en biología molecular



"Mientras más se retrasan en imponer una política de prevención, que evite que siga habiendo el número de infectados, más van a tener un desastre"
Antonio Lazzano
Científico

TREINTAÑEROS, LOS QUE MÁS HAN CONTRAÍDO EL VIRUS EN CDMX

Sumaban ayer 20,620 casos desde el inicio de la crisis; les siguen los de 28 años con 19,785; los de entre 60 y 70 años llegaron a 15,967 **pág. 14**



DE LA POLÍTICA A LA CANCHA

Mikel Arriola sumará el 1 de enero como presidente ejecutivo de la Liga MX, antes quiso ser jefe de gobierno de la CDMX. **DXT P. 23**

LA FINAL YA TIENE HORARIO

Jueves 10 / 21:00hr. Domingos 13 / 20:30hr.

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2020
AÑO XXV 2332 | CDMX

24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

RECUERDE, HOY NO CIRCULA

MARTES 7y8

Este mes verifican: 9y0

Piden a EU extradición de Genaro García Luna

La Secretaría de Relaciones Exteriores informó que inició el trámite para traer de vuelta al ex-secretario de Seguridad y mano derecha en la guerra contra el narco de Felipe Calderón. La Fiscalía General de la República lo investiga por enriquecimiento ilícito y cuenta con una orden de aprehensión en su contra. **MÉXICO P. 4**

NOMBRAN A TATIANA CLOUTHIER TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

NEGOCIOS P. 16

Fitch espera crecimiento y ve riesgos en Afores

Confía en las vacunas, aunque critica el tope a las comisiones. **NEGOCIOS P. 17**

HOY ESCRIBEN

El Ejecutivo envió al Senado una iniciativa que propone diversas modificaciones a la Ley de Seguridad Nacional y que limita el trabajo de los agentes extranjeros "únicamente al intercambio de información" y les prohíbe realizar tareas policíacas que competen exclusivamente a las autoridades mexicanas. **ADRIÁN TREJÓ P. 3**

www.24-horas.mx | diario24horas | 24 horas

EJEMPLAR GRATUITO

Un misterio atómico
El escritor F.G. Haghenbeck crea la combinación perfecta: literatura y cómics. **VIDA + P. 18**

Ponchos ¡bien perros!
Creadora de los jorongos para mascotas toma ventaja del auge del e-commerce a raíz de la pandemia. **PÁGINA 2**

[HTTP://COMUNICACION.COM.MX](http://comunicacion.com.mx)

OCUPACIÓN POR ARRIBA DE 74% EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Se enciende alerta por alza en hospitalización; reactivan reconversión

La Secretaría de Salud federal y el Gobierno de la CDMX analizan reducir nuevamente la movilidad en la capital ante el aumento de contagios por Covid-19 y ocupación de camas en nosocomios, con índices similares a los de junio, cuando el semáforo estaba en rojo. Se habilitarán de nuevo hospitales exclusivos para Covid. El Presidente llamó a no confiarse y a que se cuiden, porque "no queremos pérdidas humanas". La jefa de Gobierno recordó que existen centros de aislamiento voluntario a cargo de la Semar para quienes no tengan dónde quedarse. Anuncian hoy plan de vacunación. **MÉXICO Y CIUDAD P. 3 Y 6**

SIN SANA DISTANCIA. Abarrotan chelerías en Tepito y La Lagunilla. **CDMX P. 6**

NUEVA ESTRATEGIA. Activan código QR en unidades del transporte. **CDMX P. 6**

Arranca hoy vacunación... en Reino Unido **MUNDO P. 14**

La vacuna de Pfizer/BioNTech se comenzará a aplicar hoy en hospitales y a las personas de la tercera edad, cuidadores y médicos en la primera línea de batalla contra el Covid.

#QuedateEnCasa

1,182,249 CONFIRMADOS **110,074 DEFUNIONES**

6,399 más que ayer **357 más que ayer**

51,946 CASOS ACTIVOS

Del 4 al 7 de diciembre: 109,456 **109,717**

108,963

Resguardan la Basílica

En medio de un operativo de vigilancia, los peregrinos no detienen su llegada al Templo Mariano, el cual permanecerá abierto hasta mañana para luego cerrar sus puertas del 10 al 13 de diciembre. **CDMX P. 7**

EL CLIMA

MÉXICO

MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE

Nublado

↑ 22°C

↓ 8°C

José Ureña	P. 4	Enrique Campos	P. 16
Dolores Collín	P. 5	Alfredo Huerta	P. 17
Salvador Guerrero	P. 7	Ana María	P. 20
Chiprés	P. 7	Alvarado	P. 20
Juan Manuel de Anda	P. 8	Raúl Sarmiento	P. 23



REVELA EL INEGI

Trabaja una de cada 10 niñas mexicanas

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

La titular de la Secretaría del Trabajo dice que esto es inadmisibles y harán más inspecciones

Una de cada diez niñas en México trabajó durante 2019 bajo condiciones inadecuadas o en ocupaciones no permitidas, revela el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En la presentación de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENIT) 2019, el organismo dijo que al cierre del año pasado, 3.3 millones de niños y niñas trabajaron en el país.

"Los resultados de la ENIT 2019 nos conminan a reforzar las labores de inspección en contra del trabajo infantil en los sectores de comercio y servicio en los cuales se registró un incremento, no por ligero deja de ser inadmisibles", dijo Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

En la mayoría de los casos, los empleadores fueron familiares.

Aunque también se observó que un tercio contrató a niñas y niños para desempeñar diversas labores durante el año.

El Inegi reveló que al menos 15 millones de niños y niñas realizaron quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, es decir, servicios domésticos de carácter peligroso en sus propios hogares sin recibir remuneración. En este apartado, las niñas llevaron a cabo la mayor parte de los quehaceres domésticos, lo que, según el instituto dirigido por Julio Santaela, muestra la tradicional división sexual del trabajo.

"El trabajo infantil es un problema social multifactorial en el que su erradicación depende del esfuerzo de múltiples instituciones e iniciativas para atacar sus causas estructurales que le dan origen, como la pobreza, exclusión o falta de ingresos, que van orillando a que niñas, niños y adolescentes tengan que desertar de la escuela para contribuir en gastos familiares", añadió Luisa María Alcalde. Las niñas detallaron en la encuesta que entre las razones por las que decidieron trabajar, fue porque en casa necesitaban dinero. **Pág. 13**

DEFENSA NACIONAL

Un militar se suicida cada mes en México

Sus historias se suman a las miles de experiencias de soldados que han sido testigos, partícipes y víctimas de un sinnúmero de hechos violentos desde el inicio de la guerra contra el crimen organizado declarada en diciembre de 2006. A esto se agregan las condiciones laborales de estar sometidos al rigor, disciplina y la presión que implica formar parte del Ejército, el distanciamiento familiar, divorcios y los diagnósticos de estrés posttraumático, depresión y ansiedad. Algo que ha provocado el suicidio de 160 elementos (incluidas seis mujeres) de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) de 2007 a 2019, de acuerdo con información obtenida vía transparencia. Del total de uniformados que se quitaron la vida, 88 se encontraban francos o fuera de servicio. **Pág. 4**

160

SOLDADOS se han quitado la vida de 2007 a 2019

Prohíben fiestas en los edificios

Mientras que las reuniones no estarán permitidas en los edificios de la Ciudad de México, habrá multas de hasta 18 mil pesos y arrestos, comerciantes de mercados, como en el tianguis navideño de la colonia Mártires de Río Blanco, en la Gustavo A. Madero, generan focos de infección, aunque aseguran que están haciendo lo posible por evitar más contagios y muertes. **Pág. 17**



ALEJANDRA FRAUSTO CON UNA DISCULPA MATAN ESCÁNDALO

Casi una semana después, la secretaria de Cultura ofreció una disculpa por la creación de un chat para la Desactivación de colectivos, y dijo que los responsables fueron suspendidos. **Gossip**



AROMA KAZOUC

INTENSAMENTE El verdadero teatro

Sigo haciendo lo mismo, suelo decir que ahora estoy en el teatro, porque el Senado te lo permite, es un escenario que aplica las mismas reglas, dice Jesusa Rodríguez, la directora, hoy senadora.



Gerardo Galarraga **Pág. 5**
Sara Lovera **Pág. 6**
Royfíd Tones **Pág. 11**





Apoyo a migrantes, reforma para manejo de divisas: R. Monreal

P. 7



Inhumano trato a jubilados de PBI, formados más de 3 horas para cobrar

P. 9

Anunció **AMLO** nombramientos en *gabinete*



“Esos son los cambios; cinco mujeres con un distintivo: la honestidad”



P. 4-5



“Vamos a corregir un error de mala fe”
López Obrador conversó con Ricardo Monreal sobre reforma a pensiones

P. 3

OVACIONES

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2020 | NUMERO 25764 AÑO LXXIII

https://www.ovaciones.com

https://www.ovaciones.com

Aloja INE: sin dejar curul ni varo, reelección

POR PATRICIA RAMIREZ

Entre duras críticas de los partidos políticos, finalmente el Instituto Nacional Electoral (INE) cedió y aprobó los lineamientos que establecen que podrán buscar la reelección sin separarse de sus curules, aunque advirtieron que habrá una férrea fiscalización de los recursos que manejan.

Ver página 4

Tatiana a Economía, Borja al Banxico y López a Puertos

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció cinco cambios en su gabinete.

Así, llega a la Secretaría de Economía Tatiana Cloutier Carrillo en lugar de Graciela Márquez Colín, quien se va como integrante de la Junta de Gobierno del Inegi.

Indicó que propondrá al Senado de la República, a Dalia Borja Gómez, para el cargo de Subgobernadora del Banco de México e integrante de la Junta de Gobierno.

La Coordinación General de Puertos y Marina será para la Capitán de Almirante Ana Laura López Barrantes.

Ver página 3

Reconoce AMLO que sabía de contratos de Pemex a prima

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador aceptó ayer saber de los contratos que su prima obtuvo en Petróleos Mexicanos (Pemex) y como entró en sociedad con otros empresarios con los cuales ganó licitaciones.

Ver página 3

Primeras, para médicos, militares y adultos mayores

Llevará todo 2021 vacunar y enfrentar Covid, dice Gatell

POR URBANO BARRERA

El secretario de Salud, Jorge Alcocer, adelantó ayer que las primeras personas que recibirán la vacuna contra Covid-19 de la farmacéutica estadounidense Pfizer serán el personal médico, adultos mayores de 60 años y elementos de las Fuerzas Armadas.

Entretanto, el subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, informó que este martes se presentará La Política Nacional de Vacunación.

Pero advirtió que no porque lle-

guen las primeras vacunas "pensemos que ya se acabó el problema".

Llegar a un nivel de suficiencia llevará meses y todo 2021, además de que se debe observar cual es el grado de protección de la vacuna.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional expresó que este gobierno piensa en realizar una vacunación universal.

Ello, porque aunque hay un gran número de personas que ya tuvieron la enfermedad, no se conoce el grado de inmunidad y cómo reaccionaría el cuerpo ante

otra exposición al virus.

"Seguramente 2021 para México, y para todo el mundo, será un año de seguir mitigando los esfuerzos".

El servidor público convocó a la población a no salir a la calle, si no es para actividades esenciales, pues una persona asintomática puede contagiar a otras sin saber y estos a su vez a integrantes de grupos vulnerables o adultos mayores con alguna comorbilidad y provocar la muerte.

Ver página 2

Supera México 110 mil muertos

POR URBANO BARRERA

El virus Covid 19 cobró ayer la vida de 357 personas en México con lo que la cifra acumulada llegó a 110 mil 74.

Los contagios continuaron su avance y en las últimas 24 horas se registraron 6 mil 399 casos, por lo que cifra global se disparó a un millón 182 mil 249.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, el doctor José Luis Alomía, director de Epidemiología de la Secretaría de Salud, comentó que 10 mil 982 muertes son sospechas sin muestra.

Ver página 2

Cae inversión fija bruta 16% en septiembre

La inversión fija bruta de México registró una sustancial caída del 16% en septiembre de 2020 frente al mismo periodo del año anterior arrastrada todavía por la crisis del coronavirus, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Inegi anunció este lunes que se obtuvo este resultado por la caída del 18.5% en el rubro de la construcción y del 12.8% en la maquinaria y equipo.

Ver página 6



REGRESA A ROJO BC

TUJANA, BC.- Toda la actividad no esencial fue suspendida.

Ver página 8

VENTANA

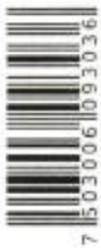
Y aguinaldo y bono de 325 mil pesos, por su ardua labor.

OPINION

DIA HABIL

Alberto Montoya

Página 2



Edomex, sin infraestructura de ciclovías ni fomento al uso de bicicletas

Pág. 4



Transportistas de la ciudad exigen tarifa de 9 pesos como en el resto del país

Pág. 7



Doce años tras las rejas y una juventud que se perdió; la historia de una injusticia

Pág. 12



La Prensa Oficial



@laprensasem

www.la-prensa.com.mx

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2020

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,679 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

POLICÍA PODRÁ ENTRAR A UNIDADES HABITACIONALES A PARAR EVENTOS; SSC ALISTA PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN

PÁG. 3

SE ACABÓ LA FIESTA



Multa de 18 mil pesos a quien no quiera abrir la puerta a los uniformados. Foto: Sergio Vázquez

BUSCA HOY TU SUPLEMENTO NONRNAL

COVID-19 EN MEXICO

MUERTOS

110,074

CONTAGIOS EN EL PAÍS

1,182,249

CONTAGIOS EN CDMX

233,577



VOLVER A SEMÁFORO ROJO, DECISIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL: SHEINBAUM

PESE AL AJUMENTO DE CONTAGIOS Y fallecimientos por Covid-19 en la capital, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, indicó que el cambio de naranja a rojo, en el semáforo epidemiológico, dependerá de la Secretaría de Salud federal. En la foto, capilines desbordan la calle de Corregidora en el Centro Histórico en busca de los regalos de Navidad. Cuartoscuro. Pág. 13

2021, referéndum sobre 4T: AMLO

“Vamos a ver qué opina el pueblo”, retó el Presidente al PAN, PRI y PRD; tras advertencia del INE, el mandatario defendió su derecho de manifestarse sobre las elecciones; “les guste o no, nuestro trabajo es controlar el poder”, sostuvo Lorenzo Córdova

POR CLAUDIA BOLAÑOS

Al referirse sobre la alianza que han decidido formar PAN, PRI y PRD para enfrentar a la Cuarta Transformación, el jefe del Ejecutivo dejó claro que sus propias oposiciones han convertido la elección de 2021 en un referéndum: “va

a ser: ¿quieres que continúe el proyecto de transformación o lo frenamos, lo cortamos, lo paramos de tajo? Vamos a ver qué opina el pueblo”, destacó. Después de que el fin de semana, el Instituto Nacional Electoral (INE) declarara procedente medidas cautelares para que el presidente se abstenga de realizar comentarios relacionados con los comicios federales del 2021, el mandatario defendió

ayer su derecho a manifestarse “más, cuando se trata de ir en contra del proyecto que represento, incluso, en contra de mí persona”. En un foro por el 30 aniversario del INE, exconsejeros consideraron que López Obrador no ve los límites que le marca la ley para ejercer el poder. Su presidente, Lorenzo Córdova, destacó que “guste o no”, la función del INE es de control del poder. Pág. 4

•LÓPEZ OBRADOR REFUERZA PRESENCIA DE LA MUJER EN EL GABINETE. Pág. 5

3.3 MILLONES DE NIÑOS TRABAJAN EN MÉXICO

SEGÚN EL INEGI en México 3.3 millones de niños trabajan, es decir una tasa de 11.5%, de los cuales dos millones de menores se desempeñan en áreas que son consideradas de riesgo. Pág. 8



EN SENADO, LEY PARA REGULAR A DEA Y FBI

LOS AGENTES EXTRANJEROS estarán obligados a compartir con las autoridades mexicanas toda la información que recabaron en el país, según las reformas a la Ley de Seguridad Nacional enviadas por el Presidente al Senado. Pág. 6

MÉXICO PIDE EXTRADITAR GARCÍA LUNA DE EU

MÉXICO SOLICITÓ a Estados Unidos la extradición del ex titular de Seguridad Pública, Genaro García Luna. “Por la naturaleza del procedimiento no se harán mayores comentarios sobre el tema”, informó Roberto Velasco, de la SRE. Pág. 10



POR FALTA DE DINERO Y BUROCRACIA, VACUNA DE UNAM AVANZA LENTAMENTE

POR LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

Una de las dos vacunas contra el Covid-19 que desarrolla la UNAM tiene resultados positivos en las pruebas en ratones y se espera en los próximos meses pasar a la fase 1 con humanos, aseguró a *ContraRéplica* la doctora Laura Palomares, quien trabaja en el desarrollo del antídoto. “Estamos lentos pues básicamente porque nos quedamos sin dinero”, afirmó. La SRE financió la investigación para que continúe, pero “la UNAM cerró la administración” y ya no pueden usar los fondos sino hasta 2021. Pág. 12

110,000

muerdes por Covid-19 se rebasaron ayer en México, según el reporte oficial de la Secretaría de Salud; en la jornada de ayer se sumaron 357 defunciones. Pág. 3

•MÉDICOS, ADULTOS MAYORES Y MILITARES, LOS PRIMEROS EN RECIBIR VACUNA: ALCOZER. Pág. 3

•NO SE ABRACEN EN FIESTAS DECEMBRINAS O BROTES SERÁN BRUTALES: OMS. Pág. 20

•TRUMP FIRMARÁ DECRETO PARA VACUNAR PRIMERO A ESTADOUNIDENSES. Pág. 21

Panorama Nacional

Alistan presentación de plan de vacunación contra Covid (Excélsior, Redacción, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador encabeza esta mañana su tradicional conferencia matutina en la que se espera presente el plan nacional de vacunación contra Covid-19.

Se prevé que el mandatario, acompañado como cada martes por el secretario y subsecretario de Salud, Jorge Alcocer y Hugo López-Gatell, respectivamente, informe sobre el plan de vacunación contra coronavirus en nuestro país.

Lo anterior, luego de que la semana se informara que ya se tenía con un plan para empezar a vacunar a los mexicanos con el fármaco de Pfizer, por lo que se espera den detalles al respecto.

Asimismo, las autoridades en materia de salud podrían hablar sobre el alza de la movilidad y de contagios en algunas entidades por las fiestas decembrinas y el Día de la Virgen de Guadalupe.

Por su parte, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, se prevé hable en torno a los ensayos de vacunas anticovid en nuestro país, así como de precompras y posibles solicitudes para iniciar la vacunación por parte de otras farmacéuticas.

Asimismo el canciller podría ser cuestionado acerca de la solicitud a Estados Unidos para solicitar la extradición del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna.

(<https://www.excelsior.com.mx/nacional/alistan-presentacion-de-plan-de-vacunacion-contra-covid/1421002>)

Cancillería vigilará a agentes extranjeros; quitarán facultades a Segob (Excélsior, Leticia Robles de la Rosa, p. web).

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) será la instancia encargada de controlar las operaciones de integrantes de agencias extranjeras en México, como la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), el Buró Federal de Investigación (FBI) y la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

Con la aprobación de la iniciativa del presidente López Obrador sobre el tema, prevista para esta semana en el Senado, la Secretaría de Gobernación ya no se hará cargo del monitoreo de los agentes externos en el país y sus facultades en la materia serán trasladadas a la Cancillería, la cual será auxiliada por las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y de la Defensa Nacional.

La iniciativa presidencial establece que, a través de la SRE, los agentes de otros países “deberán poner en conocimiento de las autoridades mexicanas la información de que se alleguen en el ejercicio de sus funciones”.

Además tendrán que presentar a la Cancillería y a la SSPC un informe mensual de actividades y gestiones que realicen ante autoridades de los diferentes órdenes de gobierno.

“Cuando a juicio de las autoridades mexicanas un agente extranjero incumpla con las disposiciones generales y específicas que resulten aplicables, el gobierno de México solicitará su retiro al gobierno del Estado acreditante y quedará sujeto a las sanciones que resulten aplicables en términos de las leyes mexicanas”, indica el texto de la iniciativa, difundido ayer.

(<https://www.excelsior.com.mx/nacional/cancilleria-vigilara-a-agentes-extranjeros-quitaran-facultades-a-segob/1420992>)

Publican reformas de AMLO sobre el control de puertos; dan 6 meses para la transición (El Economista, Jorge Monroy, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador publicó este lunes las reformas aprobadas por el Congreso a Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de

Navegación y Comercio Marítimos y la Ley de Puertos para trasladar las facultades del control y administración de los puertos del país de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a la Secretaría de Marina (Semar).

En el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el titular del Ejecutivo federal fijó un plazo de 180 días (seis meses) para la entrada en vigor de ese traslado de facultades, y para que la Secretaría de Marina, en el ámbito de sus respectivas competencias, expida las modificaciones del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, del Reglamento de la Ley de Puertos, del Reglamento del Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria y de las disposiciones administrativas correspondientes.

Este lunes, el presidente López Obrador nombró a Ana Laura López Bautista Coordinadora General de Puertos y Marina, y será la responsable de esta transición.

Las reformas establecen que la Secretaría de Marina será responsable de ejercer la Autoridad Marítima Nacional en las zonas marinas mexicanas, costas, puertos, recintos portuarios, terminales, marinas e instalaciones portuarias nacionales; así como, en su caso, aguas nacionales donde se realicen actividades de su competencia.

Entre las facultades que se dan a la Marina están: administrar los puertos centralizados y coordinar los de la administración paraestatal, y otorgar concesiones y permisos para la ocupación de las zonas federales dentro de los recintos portuarios.

En el decreto, el Ejecutivo federal dio un plazo de 180 días naturales siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación para la entrada en vigor de dichas reformas.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Publican-reformas-de-AMLO-sobre-el-control-de-puertos-dan-6-meses-para-la-transicion-20201207-0060.html>)

Sale Graciela Márquez de la Secretaría de Economía; entrará Tatiana Clouthier en su lugar (El Financiero, Redacción, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó este lunes que propondrá a Graciela Márquez Colín, actual secretaria de Economía, para la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En su lugar, dijo López Obrador, entrará Tatiana Clouthier Carrillo, quien fuera la coordinadora de su campaña a la Presidencia.

El nombramiento de Márquez Colín tiene que ser ratificado por la Cámara de Senadores. Los cambios no tienen que ver con "una cuota de género. Tiene que ver con la necesidad de tener en el servicio público a hombres y mujeres caracterizados por la honestidad", señaló el mandatario nacional.

Y agregó: "En el caso de Tatiana, es una mujer con principios, con integridad, honesta y va a ayudarnos para que se siga promoviendo la actividad económica en el país y se tenga buenas relaciones con el sector empresarial, con el sector obrero; se siga fomentando el comercio exterior. Ese fue el motivo por el que decidí nombrarla secretaria de Economía"

Por otra parte, López Obrador propuso a Galia Borja para ocupar el puesto de subgobernadora del Banco de México (Banxico).

"Voy a proponer el día de hoy al Senado de la República dos nombramientos para subgobernadora del Banco de México y miembro de la Junta de Gobierno del mismo Banco, estoy proponiendo a Galia Borja Gómez. A finales de este año se concluye el periodo de un subgobernador y va a ser sustituido por Galia Borja Gómez, (que) es actualmente la tesorera de la Federación", apuntó en la conferencia matutina.

Borja será sustituida en la Tesorería por Elvira Concheiro.

<https://elfinanciero.com.mx/economia/sale-graciela-marquez-de-la-secretaria-de-economia-entrara-tatiana-clouthier-en-su-lugar>)

Tuvimos avances significativos en la Secretaría de Economía pese a retos: Graciela Márquez (El Economista, Belén Saldívar, p. web).

Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía (SE), calificó el desempeño de esta dependencia a su cargo como "muy positivo", pese a los retos que tuvieron que enfrentar sobre todo, en los últimos ocho meses por la pandemia de Covid-19.

"Es un balance muy positivo. Enfrentamos unos retos por la pandemia. Pero hicimos avances significativos", declaró a medios al término del sorteo de El Buen Fin.

Márquez Colín, quien este lunes 7 de diciembre fue propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador para ocupar un puesto en la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), indicó que se va satisfecha de la Secretaría de Economía.

Entre los avances que destacan, añadió, está la etapa de implementación del T-MEC - del cual dijo no haber ningún pendiente - así como la NOM 051 referente al etiquetado frontal y que entró en vigor desde el pasado 1 de octubre.

"Al mismo tiempo, en otras áreas de la Secretaría, hemos avanzado en toda la parte de normatividad mercantil para ver el nacimiento de las empresas y su seguimiento. También avanzamos en la parte de patentes y marcas, digitalizando todos los procesos y reduciendo el tiempo a los usuarios de estos instrumentos, que son importantes para la innovación y el cambio tecnológico", abundó la funcionaria.

Agregó que también se hizo un énfasis en las cadenas productivas y en la atracción de la inversión extranjera.

Respecto a la relación con Estados Unidos, Márquez Colín la calificó como una compleja.

"Tenemos negociaciones siderúrgicas, negociaciones en tomate, en berrys pero eso no es atribuible a la secretaría, no son pendientes sino es parte de nuestro trabajo cotidiano. Esto ocurre todos los días 24/7 en la SE", aseveró.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Tuvimos-avances-significativos-en-la-Secretaria-de-Economia-pese-a-retos-Graciela-Marquez-20201207-0071.html>

Alista SEP estrategia para terminar ciclo escolar (El Universal, Redacción, p. web).

Ante la pandemia de Covid-19, la Secretaría de Educación Pública (SEP) alista una estrategia —que perfila presentar hoy al Consejo de Salubridad General— para atender lo que resta del ciclo escolar 2021-2022.

Según la dependencia, el regreso a clases presenciales no se dará cuando menos en el primer semestre del año. Sólo en los estados que hayan llegado al semáforo epidemiológico verde el retorno será voluntario y se llevará a cabo en Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA) que se ubicarán en planteles y tendrán acceso limitado.

Además, maestros y trabajadores deberán firmar una carta responsiva manifestando su voluntad de acudir, en el caso de los niños, deberán tomar la responsabilidad los padres de familia.

Las secretarías de Educación de los estados y la SEP conformarán un padrón de escuelas que alberguen un CCA para acompañar las actividades de las comunidades escolares y vincularlas con las autoridades sanitarias cercanas al plantel.

Ante la prolongación de la pandemia, la SEP prevé que cuando menos hasta el 9 de julio, cuando concluye el ciclo escolar, las actividades escolares tendrán que seguir a distancia.

Según un documento al que tuvo acceso EL UNIVERSAL y que contiene la propuesta que será presentada ante el consejo, luego de ser consensuada con las autoridades educativas locales, el regreso presencial se llevará a cabo a través de los CCA que se instalarán en localidades con semáforo verde o amarillo y que deberán suspender actividades cuando haya algún caso positivo.

"La participación en un CCA se recomienda que sea voluntaria, por lo que cada asistente, tratándose de alumnos, maestros, padres o personal administrativo, podría

entregar al director del plantel una carta responsiva en la cual manifieste que, bajo su responsabilidad, tiene interés en participar o conducir las sesiones”, señala.

Se propone albergar estos centros en las escuelas de educación básica, media superior y superior que dependan de la SEP, así como en el caso de las privadas.

En ellos se llevarán a cabo actividades como jornadas contra el rezago escolar, asesoría pedagógica y apoyo emocional; además, se permitirá el uso de computadoras, internet e impresoras. Servirán como espacio para organizar labores de mantenimiento en los planteles y llevar a cabo sesiones de los órganos colegiados.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/alista-sep-estrategia-para-terminar-ciclo-escolar>)

IP y Gobierno acuerdan discutir reforma contra el outsourcing hasta febrero de 2021 (El Sol de México, Miguel Ángel Ensástigue, p. web).

La discusión de la reforma que busca prohibir la subcontratación en México se llevará a cabo hasta febrero de 2021.

"Ante la envergadura de la reforma y sus impactos operativos, las empresas solicitaron un plazo de tiempo para llevar a cabo este proceso", según un borrador del acuerdo al que El Sol de México tuvo acceso.

La discusión parlamentaria de la iniciativa se señalará como preferente para que en un plazo no mayor a 30 días pueda discutirse y en su caso aprobarse.

Esta propuesta será aplazada debido a que el esquema de reparto de utilidades "no ha quedado suficientemente definido, ni socialmente debatido".

En consecuencia, detalla el documento, se necesita tiempo suficiente para una discusión abierta entre los sectores para definir un sistema de reparto de utilidades justo, equitativo y que evite la discrecionalidad en su pago.

La semana pasada, Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), externó que el diálogo con el Gobierno Federal ha sido muy complejo y excedido más del tiempo requerido.

Según Francisco Cervantes Díaz, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), las principales peticiones fueron fijar un esquema parejo para el pago de utilidades a trabajadores, ya que el Gobierno Federal buscaba que se entregaran en función de la productividad de cada empleado.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/ip-y-gobierno-acuerdan-discutir-reforma-contra-el-outsourcing-hasta-febrero-de-2021-6107175.html>)

¿Qué opina la IP sobre la llegada Tatiana Clouthier como titular de Economía? (El Economista, Lilia González, p. web).

El sector empresarial del país dio la bienvenida a Tatiana Clouthier como titular de la Secretaría de Economía, y aunque no percibe un cambio de timón en la política económica del país, los empresarios abrieron las puertas al diálogo para el inicio de la recuperación económica.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) que encabeza Carlos Salazar comentó a través de la cuenta de Twitter que "En el Sector empresarial (la nueva secretaria de Economía) encontrará disposición al diálogo y propuestas para abonar a la recuperación económica en beneficio de los mexicanos".

En tanto, Gustavo de Hoyos, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), dijo que no prevé dificultad "especial" en el cambio de responsable de Economía, ni mucho menos, comentó, anticipa "un cambio radical en la relación. Insisto, está inscrita en la visión del actual gobierno federal", en conferencia virtual.

El dirigente del sector patronal lamentó que durante la estancia de Graciela Márquez se haya eliminado ProMéxico y el Inadem.

Si bien, Márquez fungió como puente con el sector privado, esto no se tradujo en bienestar de la economía ni de los empresarios, pues se ha dificultado más la atracción de inversiones extranjera y doméstica al país en los dos últimos años.

(<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Como-ve-la-IP-el-nombramiento-de-Tatiana-Clouthier-como-titular-de-la-SE-20201207-0075.html>)

Suman 110,074 muertes por coronavirus en México; hay un millón 182,249 CASOS (El Financiero, Redacción, p. web).

La Secretaría de Salud informó este lunes que ya son 110 mil 74 las personas fallecidas por el nuevo coronavirus SARS-COV-2 en México.

Además, los casos confirmados ascendieron a un millón 182 mil 249, detalló José Luis Alomía, director general de Epidemiología.

Mientras tanto, los casos sospechosos con posibilidad de resultado de la enfermedad COVID-19 aumentaron a 35 mil 223.

La hipertensión, la obesidad y la diabetes son, respectivamente, los primeros tres padecimientos asociados a los decesos por coronavirus.

Todas las entidades del país cuentan, hasta el momento, con disponibilidad en camas tanto de hospitalización general como con ventilador.

Los casos confirmados en el mundo son 67 millones 529 mil 798, de acuerdo con la Universidad Johns Hopkins.

(<https://elfinanciero.com.mx/nacional/suman-110-074-muertes-por-coronavirus-en-mexico-hay-un-millon-182-249-casos>)

Explotación infantil: 3.3 millones de niños y niñas trabajan en México (El Economista, María del Pilar Martínez, p. web).

En México se tienen identificados a 3.3 millones de niños que realizan trabajo; es decir, una tasa de 11.5%, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al presentar en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019.

Al respecto, la secretaria de Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, destacó que datos de importancia; el primero tiene que ver con que el trabajo infantil no permitido se redujo entre 2017 y 2019 en 51,696 personas, es decir, 2.5%, este corresponde a niñas y niños por debajo de 15 años que trabajan.

El segundo dato a destacar, dijo, es la disminución de 17.5% del trabajo infantil en el sector agropecuario que ha significado que 125,078 niñas y niños y adolescentes no se encuentren en estas actividades consideradas como peligrosas, “este resultado da cuenta que si bien todavía hay un largo camino por andar, vamos avanzando y también ello demuestra el compromiso que se tiene con respecto a cumplir compromisos internacionales y dar certeza”.

Un tercer dato que presentó la titular de la institución, fue el llamado a reflexionar la medición del 2019 de trabajo infantil con respecto a niñas y niños y adolescentes que realizan quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, “si bien no se registra un incremento significativo, si creemos que vale la pena poner especial atención, sobre todo en este proceso donde mucho más mujeres se incorporan al mercado laboral, existe esta preocupación precisamente de la redistribución del tiempo dedicado a los quehaceres domésticos y al trabajo dentro de los hogares”.

Expuso que “ahora en vez de concentrarnos en la cantidad, nos hemos enfocado mucho en la calidad, es decir, que si en una visita se identifica alguna irregularidad, haya alguna corrección de la conducta precisamente para lograr ese cambio, los resultados de la ENTI 2019 nos conminan a reforzar las labores inspectivas en contra del trabajo infantil en los sectores de comercio y servicio en los cuales se registró este incremento que no por ligero deja de ser inadmisibles”.

(<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/En-Mexico-hay-3.3-millones-de-ninos-y-ninas-que-trabajan-20201207-0061.html>)

Castigarán fiestas navideñas con 18 mil pesos en CDMX (El Sol de México, Cecilia Nava, p. web).

Las fiestas y reuniones navideñas no estarán permitidas en los edificios de departamentos y unidades habitacionales de la Ciudad de México, pero aquel vecino que se resista recibirá una multa y además podrá ser detenido.

La Procuraduría Social de la Ciudad de México (Prosoc) multará hasta con 18 mil pesos a los vecinos fiesteros no le abran la puerta a los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) cuando acudan a detener el festejo durante la pandemia. Esta es la estrategia del gobierno para hacer cumplir las reglas sanitarias.

El 4 de diciembre se publicó en la Gaceta Oficial de la capital del país que las Administraciones y los Comités de Vigilancia de las unidades habitacionales y de los condominios deberán permitir el acceso a los policías pues los oficiales invitarán a los fiesteros a parar las actividades que incumplen las medidas sanitarias, siempre que así lo soliciten los vecinos. Si no los atienden, serán multados.

El Comité de Monitoreo de la Ciudad de México, con base en los indicadores de las autoridades sanitarias de los ámbitos federal y local, así como los datos epidemiológicos con los que cuenta, principalmente por la ocupación hospitalaria de casos sospechosos o confirmados de Covid-19, determinó que del 7 al 13 de diciembre, el color del Semáforo Epidemiológico permanece en Naranja al Límite, por ello la relevancia de detener mediante sanciones las fiestas en los departamentos.

La titular de Prosoc, Patricia Ruiz Archondo, dijo a El Sol de México que no se trata de reprimir sino de inhibir las fiestas que aglomeran a más de seis personas en las viviendas. Explicó que la Procuraduría entrará a aplicar las sanciones de forma inmediata cuando la SSC les reporte que los fiesteros no les abrieron la puerta o que ni los administradores ni los integrantes del Comité de Vigilancia les permitieron el acceso.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/castigaran-fiestas-navidenas-con-18-mil-pesos-en-cdmx-multas-vecinos-reuniones-pandemia-coronavirus-covid-19-6108288.html>

La Secretaría de Salud será quien decida si la CDMX regresa a semáforo rojo: Sheinbaum (El Economista, Camila Ayala Espinosa, p. web).

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, volvió a señalar que será la Secretaría de Salud federal la que decida si la urbe regresa al color rojo del semáforo epidemiológico.

“Es una determinación de la Secretaría de Salud del gobierno de México el semáforo, pero independientemente de eso, nosotros tomamos decisiones para fortalecer la disminución de la movilidad, a través de adelantar el cierre a esta semana de distintas actividades y al mismo tiempo este llamado fundamental a la población”, expuso.

En conferencia de prensa virtual, la mandataria informó que han estado aplicando las medidas sanitarias conforme a los indicadores que les ha reportado el gobierno federal, donde el panorama actual refleja que las hospitalizaciones han estado creciendo.

“Nosotros nos guiamos por este color del semáforo que nos envían cada semana y a partir de ahí se toman decisiones; sin embargo, como ustedes saben, están creciendo las hospitalizaciones y por eso el llamado del presidente de la República (...) Este llamado muy importante a la población para que más allá del color del semáforo regresemos a guardarnos en casa, a quedarnos en casa, salir solamente para lo indispensable y cuando salgamos pues todas las medidas sanitarias”, reiteró.

Recordó que desde este viernes le pidieron a las empresas practicar nuevamente home office, a la par implementaron el cierre de dependencias y oficinas del sector público.

Sheinbaum Pardo hizo un llamado para que en esta temporada decembrina no se realicen fiestas, “se ha demostrado que las fiestas es un lugar de altísimo contagio porque no se usan cubrebocas y ahí hay un alto contagio en general”.

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/La-Secretaria-de-Salud-sera-quien-decida-si-la-CDMX-regresa-a-semaforo-rojo-Sheinbaum-20201207-0083.html>

Impone EU sanciones a 14 altos cargos del Congreso chino (La Jornada, Agencias, p. web).

Las autoridades de Estados Unidos han impuesto este lunes sanciones contra 14 altos cargos del Congreso Nacional Popular de China, en medio de la campaña de presión sobre Pekín por "destripar" el Consejo Legislativo de Hong Kong y sus procesos democráticos con la promulgación de la ley de seguridad nacional.

Esta nueva ronda de sanciones contra China por implementar la ley de seguridad nacional sobre Hong Kong, una normativa impuesta desde Pekín y cuestionada por la oposición interna, hace "a los responsables rendir cuentas por estos actos descarados", según ha explicado el Departamento de Estado en un comunicado.

Esta normativa aplicada sobre la antigua colonia británica se ha usado "repetidamente para sofocar la disidencia y arrestar a aquellos que protestan contra las políticas opresivas de Pekín", ha criticado Estados Unidos.

Los 14 sancionados son Wang Chen, Cao Jianming, Zhang Chunxian, Shen Yueyue, Ji Bingxuan, Arken Imirbaki, Wan Exiang, Chen Du, Wang Dongming, Padma Choling, Ding Zhongli, Hao Mingjin, Cai Dafeng y Wu Weihua, todos ellos vicepresidentes del comité permanente del Congreso Nacional del Pueblo, que estarán sujetos a restricciones de visado y, junto a sus familiares inmediatos, no podrán viajar a Estados Unidos.

También se bloquearán sus activos dentro de la jurisdicción de Estados Unidos o en posesión o en control de personas estadounidenses y, en general, "se prohíbe a las personas estadounidenses tratar con ellos".

Por su parte, la portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de China, Hua Chunying, ha asegurado este lunes que Pekín tomaría contramedidas si Estados Unidos continuaba por "el camino equivocado".

En este sentido, ha añadido que se oponen "firmemente" y condenan "enérgicamente" la interferencia de Estados Unidos en los asuntos internos de China y las sanciones al personal chino con el pretexto de Hong Kong".

[\(https://www.jornada.com.mx/notas/2020/12/07/mundo/impone-eu-sanciones-contr-14-altos-cargos-del-congreso-chino/\)](https://www.jornada.com.mx/notas/2020/12/07/mundo/impone-eu-sanciones-contr-14-altos-cargos-del-congreso-chino/)

Biden planea nombrar a Lloyd Austin secretario de Defensa; sería el primer afroamericano en el cargo (El Financiero, Jennifer Epstein, Saleha Mohsin Y Roxana Tiron, p. web).

El presidente electo Joe Biden planea nominar al general retirado del ejército Lloyd Austin como secretario de Defensa, según dos personas familiarizadas con la decisión, lo que lo convierte en el primer afroamericano en liderar el Pentágono.

Austin ya ha tenido una carrera marcada por "ser el primero", incluso como el primer general negro en comandar las fuerzas estadounidenses en el Medio Oriente.

La elección de Austin se produjo cuando Biden estaba bajo presión de legisladores y organizaciones afroamericanos para cumplir su promesa de producir el gabinete más diverso en la historia de Estados Unidos. La oficina de transición de Biden se negó a comentar sobre su decisión el lunes por la noche antes de un anuncio.

Además de ganar la confirmación del Senado, Austin necesitaría que el Congreso renuncie a una ley que requiere que los oficiales militares se retiren durante siete años antes de servir como secretarios de defensa. Los legisladores han dicho que serían reacios a otorgar otra exención después de haber hecho una para el general retirado de la Infantería de Marina Jim Mattis, primer secretario de defensa del presidente Donald Trump.

Michele Flournoy, una exfuncionaria del Pentágono que habría sido la primera secretaria de Defensa, fue una de las primeras favoritas para el puesto, pero Biden consideró a Austin y al exsecretario de Seguridad Nacional Jeh Johnson, quien también es negro, a instancias del representante de Carolina del Sur James Clyburn, un partidario cercano

de Biden, según una de las personas. La elección de Austin por Biden fue informada el lunes por Politico.

Biden y la vicepresidenta electa Kamala Harris participarán en una reunión virtual con líderes de derechos civiles el martes.

Austin, de 67 años, fue el jefe del Comando Central de Estados Unidos de 2013 a 2016 bajo el presidente Barack Obama, reemplazando a Mattis en ese papel militar clave que supervisa las tropas en una región que incluye Irak, Irán, Siria y Arabia Saudita.

(<https://elfinanciero.com.mx/mundo/biden-planea-nombrar-a-loyd-austin-secretario-de-defensa-seria-el-primer-afroamericano-en-el-cargo>)

Procuraduría Agraria

Semarnat reanuda mesas de diálogo sobre daños del cancelado NAIM en Texcoco (La Jornada, Javier Salinas Cesáreo, p. web).

Martes 08 diciembre 2020

Las mesas de diálogo entre autoridades federales y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) para atender a los campesinos de Atenco que exigen resarcir daños ocasionados durante la obra y tras la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) en Texcoco, se reiniciaron ayer con un recorrido por comunidades que encabezó la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González.

Integrantes del FPDT, así como agricultores de Atenco, Nexquipayac, Tocuila y Tepetlaoxtoc, exigieron que se les restituyan las tierras dispuestas para la terminal aérea detenida, la suspensión de la autopista Pirámides-Peñón, que se revoquen los permisos de las minas para el proyecto, que se resarzan los daños ocasionados y se ejecute su proyecto ecológico Manos a la Cuenca.

Luego que los frentistas se entrevistaron con el presidente Andrés Manuel López Obrador, se instalaron mesas de diálogo para atender los temas de agua, derechos humanos, área natural protegida, tenencia de la tierra, autopista y el proyecto Manos a la Cuenca.

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, comisionada por López Obrador para encabezar las mesas, aseguró que se estudiarán las peticiones de los pobladores. Estamos en el diálogo y escucha, refirió la funcionaria a ejidatarios.

Ayer visitaron la zona servidores públicos, entre ellos Albores González, Rabindranath Salazar Solorio, subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación; **Luis Hernández**, Procurador Agrario, y representantes de la Comisión Nacional del Agua.

La gira comenzó en el municipio de Tepetlaoxtoc, después, funcionarios y afiliados al FPDT se trasladaron al cerro de Huatepec, donde se mostró la zona ejidal invadida por la barda perimetral de las obras del NAICM cancelado.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/12/08/politica/016n2pol>)

Información también disponible en:

- **Campesinos de Atenco exigen restitución de tierras del NAICM (La Jornada, Javier Salinas Cesáreo, p. web).**

Lunes 07 diciembre 2020

Estado de México. - Las mesas de diálogo entre autoridades federales y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) para atender las demandas de los campesinos de Atenco por los impactos que dejó el cancelado Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco (NAICM); fueron reiniciadas hoy con un recorrido a los poblados afectados por parte de los representantes de diversas dependencias, encabezadas por la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores González.

Los integrantes del FPDT y campesinos de Atenco, Nexquipayac, Tocuila y Tepetlaoxtoc exigieron a las autoridades la restitución de las tierras del cancelado aeropuerto, la suspensión de la autopista Pirámides-Peñón, que se cancelen los permisos de las minas que fueron explotadas, que sean resarcidos los daños ocasionados y se cumpla con su proyecto ecológico “Manos a la Cuenca”.

Tras la entrevista que tuvieron los miembros del FPDT con el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador se instalaron seis mesas de diálogo para atender los temas: agua, derechos humanos, área natural protegida, tenencia de la tierra, autopista y el proyecto Manos a la Cuenca.

Albores González, comisionada por López Obrador para encabezar las mesas, sostuvo que cada demanda de los campesinos será atendida por las autoridades.

“Veíamos muy importante venir al territorio, escucharlos y nos llevamos anotado y apuntado dependiendo de la mesa que nos corresponda estar. Estamos en el diálogo y escucha y es lo que nos ha encomendado nuestro Presidente, recuerden que es un presidente que nos ha instruido que hay que gobernar para el pueblo, pero con el pueblo”, dijo la funcionaria a los ejidatarios.

Este lunes desde temprana hora, la comisión de funcionarios hizo un recorrido, entre ellos la titular de la Semarnat; además de Rabindranath Salazar Solorio, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Segob; **Luis Hernández Palacios Mirón**, Procurador Agrario; y representantes de la Comisión Nacional del Agua, Derechos Humanos.

Comenzaron en el municipio de Tepetlaoxtoc, en las minas donde fueron extraídos materiales pétreos y en un área de sistemas de paneles solares comunitarios.

Posteriormente, los funcionarios y miembros del FPDT se trasladaron a la zona ejidal en el cerro de Huatepec, donde se mostró el área que fue invadida por la barda perimetral de las obras del cancelado nuevo aeropuerto y las autoridades visualizaron el territorio.

Ahí, representantes de Atenco, Nexquipayac y Acuexcomac pidieron la restitución de tierras “que fueron ocupadas de manera ilegal” para el proyecto, además denunciaron la presión de parte de inmobiliarias que nuevamente buscan apropiarse de otras.

“Hay más de mil hectáreas que con engaños la gente vendió y al no darse el proyecto del aeropuerto entonces la tierra tiene que devolverse”, dijo Ignacio del Valle Medina, dirigente del FPDT.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2020/12/07/estados/gobierno-retoman-dialogo-con-campesinos-de-atenco/>

- **Reinician mesas de diálogo entre ejidatarios y gobierno federal por NAICM (El Sol de Toluca, Fernando Solís, p. web).**

Lunes 07 diciembre 2020

María Luisa Albores González, titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), recorrió, junto a ejidatarios, los poblados afectados que dejó la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco (NAICM).

Con este recorrido, que la funcionaria realizó la mañana del lunes acompañada por integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), se dieron por reiniciadas las mesas de diálogo entre autoridades federales y campesinos de los municipios de Atenco, Nexquipayac, Tocuila y Tepetlaoxtoc.

Durante la caminata, los campesinos exigieron a las autoridades la restitución de las tierras del cancelado aeropuerto, la suspensión de la autopista Pirámides-Peñón; además que se cancelen los permisos de las minas que fueron explotadas, que se resarzan los daños ocasionados y se cumpla con su proyecto ecológico “Manos a la Cuenca”.

Durante la visita que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, realizó en días pasados a Texcoco, se reunió con los integrantes del FPDT y se comisionó a la titular de la Semarnat para encabezar seis mesas de diálogo para atender

los temas: agua, derechos humanos, área natural protegida, tenencia de la tierra, autopista y el proyecto Manos a la Cuenca.

Finalmente, al llegar a la zona donde se construyó la autopista Pirámides-Peñón de más de 13 kilómetros y que invadió ejidos de Tocuila, San Felipe, Santa Cruz de Abajo, la Magdalena, Francisco I Madero, Atenco, Acuexcomac, y Nexquipayac y que formaba parte de la infraestructura del NAICM, los campesinos pidieron la cancelación de esta obra.

Al recorrido también asistieron Rabindranath Salazar Solorio, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Segob; **Luis Hernández Palacios Mirón**, Procurador Agrario; y representantes de la Conagua, Derechos Humanos, entre otros.

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/reinician-mesas-de-dialogo-entre-ejidatarios-y-gobierno-federal-por-naicm-6107189.html>

- **Autoridades federales y campesinos de Atenco reinician mesas de diálogo (24 Horas, Félix Hernández, p. web).**

Lunes 07 diciembre 2020

Reiniciaron las mesas de diálogo entre integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y autoridades federales, que permitirán atender las demandas de los campesinos atenquenses, tras la cancelación del aeropuerto en Texcoco.

Durante un recorrido con autoridades de varias dependencias, encabezadas, María Luisa Albores González, la titular de la Semarnat, los labriegos de Atenco, Nexquipayac, Tocuila, Tepetlaoxtoc, insistieron en la restitución de las tierras afectadas por las obras aeroportuarias, además de la suspensión de la autopista Pirámides-Peñón.

También pidieron que sean cancelados los permisos de las minas que fueron explotadas para extraer el material pétreo y que se resarzan los daños ocasionados, además del proyecto ecológico "Manos a la Cuenca".

Fue en el municipio de Tepetlaoxtoc, en las minas donde fueron extraídos materiales pétreos, donde iniciaron el recorrido y después se trasladaron al cerro Huatepec, un área ejidal que fue invadida por la barda perimetral de las obras aeroportuarias.

Ahí, denunciaron la presión de las inmobiliarias que pretenden apoderarse de al menos mil hectáreas de tierras ejidales; en algunos casos, la gente vendió con engaños, dijo Ignacio del Valle Medina, principal líder del Frente de Pueblos.

En su oportunidad, el Procurador Agrario, Luis Hernández se comprometió a construir alternativas para la solución de los conflictos, como es el caso concreto de la restitución de las tierras que resultaron invadidas por las obras.

Al término del recorrido, la funcionaria federal Luisa Albores (comisionada por el presidente Andrés Manuel López Obrador) prometió que todas las demandas de los campesinos serán atendidas.

Además de Luis Albores, también estuvieron en el recorrido Rabindranath Salazar Solorio, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Segob; **Luis Hernández Palacios Mirón**, Procurador Agrario; y representantes de la Conagua, Derechos Humanos, entre otros.

<https://www.24-horas.mx/2020/12/07/autoridades-federales-y-campesinos-de-atenco-reinician-mesas-de-dialogo/>

- **Integrantes del FPDT de Atenco exigen restitución de sus tierras (Todo Texcoco, Redacción, p. web).**

Lunes 07 diciembre 2020

Las mesas de diálogo entre autoridades federales y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) para atender las demandas de los campesinos de Atenco por los impactos que dejó el cancelado Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco (NAICM); fueron reiniciadas con un recorrido que los representantes de las diversas dependencias, encabezadas por la titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, hicieron hoy a los poblados afectados.

Los integrantes del FPDT y campesinos de Atenco, Nexquipayac, Tocuila, Tepetlaoxtoc exigieron a las autoridades la restitución de las tierras del cancelado aeropuerto, la suspensión de la autopista Pirámides-Peñón, cancelen los permisos de las minas que fueron explotadas y que se resarzan los daños ocasionados y se cumpla con su proyecto ecológico 'Manos a la Cuenca'.

Tras la entrevista que tuvieron los miembros del FPDT con el Presidente la de República, Andrés Manuel López Obrador; se instalaron seis mesas de diálogo para atender los temas: agua, derechos humanos, área natural protegida, tenencia de la tierra, autopista y el proyecto Manos a la Cuenca.

La titular la Semarnat, María Luisa Albores, comisionada por López Obrador para encabezar las mesas, sostuvo que cada demanda de los campesinos será atendida por las autoridades.

Los campesinos afirmaron que siempre hubo oídos sordos y soberbios de parte de las autoridades y reconocieron la disposición de funcionarios este gobierno para escucharlos. "Siempre hemos estado rechazando los proyectos neoliberales, queremos que se cumpla lo que dijo Obrador que se haga justicia a los pueblos", dijeron.

La caravana continuó su recorrido en la zona donde se construyó la autopista Pirámides-Peñón de más de 13 kilómetros y que invadió ejidos de Tocuila, San Felipe, Santa Cruz de Abajo, la Magdalena, Francisco I Madero, Atenco, Acuexcomac, y Nexquipayac y que formaba parte de la infraestructura del NAICM. Los campesinos pidieron la cancelación de esta obra.

También, visitaron las tierras invadidas por el Colector marginal en Tocuila y la casa de la señora Nieves Rodríguez que quedó en medio de la autopista y que con un amparo ha impedido en avance de la obra.

Los campesinos afirmaron que el recorrido fue con el objetivo de que los funcionarios visualizaran el territorio y que tengan más claro cuales son las demandas de las comunidades que fueron afectadas por el NAICM.

"La Segob va en acompañamiento de las mesas para ir viendo que temas van surgiendo y de ser necesario la secretaría llamará a las dependencias que tengan que ir a las mesas para poder ir atendiendo cada uno de los temas que se irán ir presentando. En muchos de los casos somos la parte garante y vamos vigilando que las partes vayan avanzando de una manera adecuada", expresó Rabindranath Salazar, subsecretario de Gobernación.

Luis Hernández, Procurador Agrario se comprometió con los campesinos a construir alternativas para la solución de los conflictos y recordó que la dependencia por mucho tiempo ha venido trabajando para el resarcimiento del territorio y restitución.

<https://todotexcoco.com/integrantes-del-fpdt-de-atenco-exigen-restitucion-de-sus-tierras-e3TUzNzq2NQ.html>

- **Campesinos de Atenco exigen restitución de tierras del NAICM** (Diario Amanecer, Redacción, p. web).

Lunes 07 diciembre 2020

Las mesas de diálogo entre autoridades federales y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) para atender las demandas de los campesinos de Atenco por los impactos que dejó el cancelado Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco (NAICM); fueron reiniciadas hoy con un recorrido a los poblados afectados por parte de los representantes de diversas dependencias, encabezadas por la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores González.

Los integrantes del FPDT y campesinos de Atenco, Nexquipayac, Tocuila y Tepetlaoxtoc exigieron a las autoridades la restitución de las tierras del cancelado aeropuerto, la suspensión de la autopista Pirámides-Peñón, que se cancelen los permisos de las minas que fueron explotadas, que sean resarcidos los daños ocasionados y se cumpla con su proyecto ecológico "Manos a la Cuenca".

Tras la entrevista que tuvieron los miembros del FPDT con el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador se instalaron seis mesas de diálogo para atender los temas: agua, derechos humanos, área natural protegida, tenencia de la tierra, autopista y el proyecto Manos a la Cuenca.

Este lunes desde temprana hora, la comisión de funcionarios hizo un recorrido, entre ellos la titular de la Semarnat; además de Rabindranath Salazar Solorio, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Segob; **Luis Hernández Palacios Mirón**, Procurador Agrario; y representantes de la Comisión Nacional del Agua, Derechos Humanos.

Comenzaron en el municipio de Tepetlaoxtoc, en las minas donde fueron extraídos materiales pétreos y en un área de sistemas de paneles solares comunitarios.

Posteriormente, los funcionarios y miembros del FPDT se trasladaron a la zona ejidal en el cerro de Huatepec, donde se mostró el área que fue invadida por la barda perimetral de las obras del cancelado nuevo aeropuerto y las autoridades visualizaron el territorio.

Aquí, representantes de Atenco, Nexquipayac y Acuexcomac pidieron la restitución de tierras “que fueron ocupadas de manera ilegal” para el proyecto, además denunciaron la presión de parte de inmobiliarias que nuevamente buscan apropiarse de otras.

“Hay más de mil hectáreas que con engaños la gente vendió y al no darse el proyecto del aeropuerto entonces la tierra tiene que devolverse”, dijo Ignacio del Valle Medina, dirigente del FPDT.

<https://www.diarioamanecer.com.mx/campesinos-de-atenco-exigen-restitucion-de-tierras-del-naicm/>

- **Campesinos de Atenco exigen restitución de tierras del NAICM (Gobernantes.com, Agencia, p web).**

Lunes 07 diciembre 2020

Las mesas de diálogo entre autoridades federales y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) para atender las demandas de los campesinos de Atenco por los impactos que dejó el cancelado Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco (NAICM); fueron reiniciadas hoy con un recorrido a los poblados afectados por parte de los representantes de diversas dependencias, encabezadas por la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores González.

Los integrantes del FPDT y campesinos de Atenco, Nexquipayac, Tocuila y Tepetlaoxtoc exigieron a las autoridades la restitución de las tierras del cancelado aeropuerto, la suspensión de la autopista Pirámides-Peñón, que se cancelen los permisos de las minas que fueron explotadas, que sean resarcidos los daños ocasionados y se cumpla con su proyecto ecológico “Manos a la Cuenca”.

Este lunes desde temprana hora, la comisión de funcionarios hizo un recorrido, entre ellos la titular de la Semarnat; además de Rabindranath Salazar Solorio, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Segob; **Luis Hernández Palacios Mirón**, Procurador Agrario; y representantes de la Comisión Nacional del Agua, Derechos Humanos.

Comenzaron en el municipio de Tepetlaoxtoc, en las minas donde fueron extraídos materiales pétreos y en un área de sistemas de paneles solares comunitarios.

Posteriormente, los funcionarios y miembros del FPDT se trasladaron a la zona ejidal en el cerro de Huatepec, donde se mostró el área que fue invadida por la barda perimetral de las obras del cancelado nuevo aeropuerto y las autoridades visualizaron el territorio.

Aquí, representantes de Atenco, Nexquipayac y Acuexcomac pidieron la restitución de tierras “que fueron ocupadas de manera ilegal” para el proyecto, además denunciaron la presión de parte de inmobiliarias que nuevamente buscan apropiarse de otras.

<https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=315124>

Vida y antecedentes de aspirantes morenistas al gobierno de Tlaxcala (E-Consulta Tlaxcala, Jorge Fernando Martínez Meza, p. web).

Lunes 07 diciembre 2020

Se esperaba el registro de 3 aspirantes, al final fueron 7 quienes se registraron para participar como precandidatos al Gobierno del Estado de Tlaxcala: Lorena Cuéllar Cisneros, Dulce María Silva Hernández, Ana Lilia Rivera Rivera, Sandra Domínguez Ángel, María Martha Noya Roldán, por el género femenino. Con respecto al género masculino se registró, José Rafael Minor Molina y Parménides Ortiz Cano.

En el caso de Sandra Domínguez Ángel, María Martha Noya Roldán, Parménides Ortiz Cano, su registro es más por el "glamour político" de salir en la foto y como valor curricular pues sus posibilidades son prácticamente nulas, pero también una práctica añeja de "estrategia" para "negociar" algún puesto a cambio de una posible declinación, aunque estos 4 personajes (Domínguez, Noya y Ortiz Cano) no tienen ningún peso político que negociar.

Con respecto a **José Rafael Minor Molina**, si bien es cierto, laboraba en gobierno federal como subprocurador agrario, lo verdadero es que, para la gran mayoría de los tlaxcaltecas, él es un completo desconocido, salvo para los perredistas y alguno que otro columnista -como

el que esto escribe, ya que elaboré una biografía de su padre, Prof. y Lic. Rafael Minor Franco, que él si era político. En Tlaxcala, José Rafael Minor Molina no ha generado ninguna nota informativa importante por su quehacer político, y para muestra basta un botón, como lo destacó el periódico la 'Jornada de Oriente' en su columna 'soy plurinominal y qué', del 25 de agosto de 2014, donde titula: "la explotación de la patente plurinominal" y destaca que, "con los vientos de la elección intermedia del sexenio sánchezanayista, la Xóchilt considera que llega una nueva hornada de regalitos de los partidos pequeños, en 2001 como plurinominales el PRD logra meter a cuatro: Primo Cabildo Pérez, Ubaldo Lander Corona, Floria María Hernández Hernández y José Rafael Minor Molina". Esta fue de las pocas notas en Tlaxcala en donde aparece su nombre de su actividad local.

Pero ¿quiénes son los aspirantes?

5.- José Rafael Minor Molina

Antecedente familiar: Hijo del político tlaxcalteca Rafael Minor Franco, miembro del Partido Revolucionario Institucional, se desempeñó como Secretario Privado del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, quien fuera Presidente de la República de 1964 a 1970. Fue Senador por Tlaxcala de 1976 a 1982. Ex funcionario estatal, hombre que al igual que Álvaro Salazar Lozano, ocuparon infinidad de puestos, solo les faltó llegar a ser gobernadores. Su hermano, Emilio Minor Molina fue alcalde de Panotla y director del Instituto de Catastro y del Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Municipal del gobierno del Estado.

¿Quién es José Rafael Minor Molina?

José Rafael Minor Franco es de familia originaria de Panotla, ex diputado local 'pluri' por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y quien hace unos días dejó de ser subprocurador agrario del gobierno federal para convertirse en el primer tlaxcalteca en solicitar su registro como aspirante a la candidatura al gobierno de Tlaxcala por Morena. Se sabe que se ausentó del escenario político por un tiempo y decidió mudarse de Tlaxcala, después del asesinato de su padre, el ex senador Rafael Minor Franco.

En materia agraria ha sido Director General de Asuntos Jurídicos y del Registro y Control Documental en el Registro Agrario Nacional entre 2015 y 2018; Director Jurídico en la Comisión para la Regularización de la tenencia de la tierra de febrero de 2006 al 15 de abril de 2007; Dos veces Delegado de la Procuraduría Agraria en el estado de Tlaxcala 1993-1995 y 1999-2000; también fue Coordinador de asesores del Procurador Agrario".

<http://www.e-tlaxcala.mx/articulo/2020-12-08/vida-y-antecedentes-de-aspirantes-morenistas-al-gobierno-de-tlaxcala>

Culmina conflicto agrario en Ixtayutla (El Imparcial del Istmo, Mario Méndez, p. web).

Martes 08 diciembre 2020

Oaxaca. - Con 100 votos a favor, Catalino Hernández Ruiz es el nuevo presidente del Comisariado de Bienes Comunales

Tras dos meses de conflicto, el domingo pasado se resolvió la disputa agraria que se mantenía para elegir a los nuevos integrantes del Comisariado de Bienes Comunales del municipio de Santiago Ixtayutla.

Cabe destacar que el problema inició el pasado 11 de octubre del presente año, entre las dos planillas participantes durante una asamblea general para elegir a las autoridades. Ante esta situación, fue necesario entablar una mesa de negociaciones entre las dos planillas de comuneros, una encabezada por Catalino Hernández Ruiz y la otra por Francisco Maldonado Quiroz, ante Jefe de la **Procuraduría Agraria** de Santiago Jamiltepec, José Merino Viruel, los días 9 y 16 de noviembre.

Las partes involucradas determinaron que para llegar a una solución, se llevó a cabo la primera convocatoria a la reunión el día 25 de noviembre, misma que no se realizó por falta de quórum legal.

[\(https://imparcialoaxaca.mx/istmo/489596/culmina-conflicto-agrario-en-ixtayutla/\)](https://imparcialoaxaca.mx/istmo/489596/culmina-conflicto-agrario-en-ixtayutla/)

Avanzan trabajos de regularización de predios en Benito Juárez, ahora en varios puntos de Alfredo V. Bonfil (Radio Formula QR, Leslie Gordillo, p. web).

Lunes 07 diciembre 2020

Quintana Roo. - Este fin de semana autoridades municipales se reunieron por segunda ocasión con representantes de distintos asentamientos y colonias irregulares, así como con autoridades del recientemente electo comisariado ejidal y la **Procuraduría Agraria**, para avanzar en la regularización de las zonas, informó Hugo Alday, secretario técnico del ayuntamiento Benito Juárez. Destacó que estos avances son muy importantes porque generarán beneficio a familias que han vivido durante varios años e incluso décadas, en zonas irregulares y que por lo tanto no tenían respaldo ni seguridad jurídica de la tierra, aunado a la falta de servicios básicos para una mejor calidad de vida.

[\(https://radioformulaqr.com/benito-juarez/avanzan-trabajos-de-regularizacion-de-predios-en-benito-juarez-ahora-en-varios-puntos-de-alfredo-v-bonfil/\)](https://radioformulaqr.com/benito-juarez/avanzan-trabajos-de-regularizacion-de-predios-en-benito-juarez-ahora-en-varios-puntos-de-alfredo-v-bonfil/)

Campesinos de la Cabecera Morelense Buscan Convocar a Elecciones Para Nuevo Presidente del Comisariado Ejidal (Cambio 22, Allan Sulub, p. web).

Lunes 07 diciembre 2020

Buscando cumplir con todas las medidas de seguridad sanitaria, el núcleo agrario de la cabecera municipal de José María Morelos, pretende convocar a elecciones para la renovación del presidente del Comisariado Ejidal.

De acuerdo a información dada a conocer por Roger Cabrera, ex integrante del consejo de vigilancia en el ejido KM 50, explicó que para poder convocar a elecciones para cambio del Presidente del Comisariado Ejidal, la **Procuraduría Agraria** solicita contar con la anuencia del Ayuntamiento para tal efecto toda vez, que el semáforo estatal de riesgo epidemiológico restringe las aglomeraciones sociales.

El comunero reconoció que el ejido morelense, cuenta con un padrón de poco más de 800 agrarios, del cual, en los procesos electivos, participan al menos el 80 por ciento de los campesinos, por tal motivo –dijo – acudió al palacio municipal para entregar al Secretario General un documento en el que se solicita el permiso para llevar a cabo las elecciones en uno de los domos de la ciudad.

“La Procuraduría Agraria nos pide contar con el permiso del ayuntamiento, para poder convocar a las elecciones del comisariado Ejidal, por la cuestión de la pandemia y por tratarse de un núcleo agrario numeroso, no se ha podido dar el cambio que debió realizarse el 28 de septiembre”.

[\(https://cambio22.mx/campesinos-de-la-cabecera-morelense-buscan-convocar-a-elecciones-para-nuevo-presidente-del-comisariado-ejidal/\)](https://cambio22.mx/campesinos-de-la-cabecera-morelense-buscan-convocar-a-elecciones-para-nuevo-presidente-del-comisariado-ejidal/)

Ejidatarios de Garita de Jalisco Exigen Destitución de Ana Ortiz (La Brecha, Redacción, p. web).

Lunes 07 diciembre 2020

San Luis Potosí. - Bajo el argumento de pedir la destitución de la comisariada de ejidal Ana Ortiz, sin bloquear calles, ejidatarios de la Garita de Jalisco, acudieron al Tribunal Agrario ubicado en el Centro Histórico de la Capital potosina.

Con ejidatarios vestidos de ratones, aseguraron que la actual comisariada ejidal fue elegida ilegalmente, en una asamblea a modo realizada en su domicilio, aunado a 35 años de atropellos de los líderes comuneros.

«Venimos a protestar por 35 años de injusticia cometidas con los ejidatarios que deberían estar para defender los derechos individuales de los compañeros y al día de hoy no hay justicia», comentó uno de los ejidatarios de la Garita de Jalisco.

Los quejosos dijeron que Ana Ortiz tiene dos años en el cargo que, a decir de ellos, es ilegal y fue impuesta por un grupo de comisionados ejidales reelegidos entre ellos, desde 1980, cuando fue expropiado el Parque Tangamanga.

Finalmente aseguraron que tienen quejas en la **Procuraduría Agraria**, desde administraciones de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador y hoy, acudieron para refrendar la mala administración de la comisariada ejidal Ana Ortiz, de quien exigen su renuncia.

(<https://labrecha.me/?p=233308>)

Información también disponible en:

- **Exigen La Destitución De Comisariada Ana Ortiz (Agencia de Noticias, Redacción, p. web).**

Lunes 07 diciembre 2020

San Luis Potosí. - Exigiendo la destitución de la comisariada de ejidal Ana Ortiz, comuneros de la Garita de Jalisco, acudieron al Tribunal Agrario ubicado en el Centro Histórico de la Capital potosina.

Sin bloqueos a las vialidades y algunos vestidos de ratones, comuneros aseguraron que la actual comisariada ejidal fue elegida ilegalmente, en una asamblea a modo realizada en su domicilio, lo que se suma a 35 años de atropellos de los líderes comuneros.

«Venimos a protestar por 35 años de injusticia cometidas con los ejidatarios, Qué deberían estar para defender los derechos individuales de los compañeros y al día de hoy no hay justicia», comentó uno de los ejidatarios de la Garita de Jalisco.

Los quejosos dijeron que Ana Ortiz tiene 2 años en el cargo que, a decir de ellos, es ilegal y fue impuesta por un grupo de comisionados ejidales que son los que se reeligen entre ellos, desde 1980, cuando fue expropiado el Parque Tangamanga.

Finalmente aseguraron que tienen quejas en la **Procuraduría Agraria**, desde administraciones de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador.

<https://agenciadenoticiasslp.com/2020/12/07/exigen-la-destitucion-de-comisariada-ana-ortiz/>

- **Comuneros de Garita de Jalisco truenan contra líder Ana Ortiz (Al Día Noticias, Redacción, p. web).**

Lunes 07 diciembre 2020

San Luis Potosí. - Exigiendo la destitución de la comisariada de ejidal Ana Ortiz, comuneros de la Garita de Jalisco, acudieron al Tribunal Agrario ubicado en el Centro Histórico de la Capital potosina.

Sin bloqueos a las vialidades y algunos vestidos de ratones, comuneros aseguraron que la actual comisariada ejidal fue elegida ilegalmente, en una asamblea a modo realizada en su domicilio, lo que se suma a 35 años de atropellos de los líderes comuneros.

» venimos a protestar por 35 años de injusticia cometidas con los ejidatarios, Qué deberían estar para defender los derechos individuales de los compañeros y al día de hoy no hay justicia», comentó uno de los ejidatarios de la Garita de Jalisco.

Los quejosos dijeron que Ana Ortiz tiene 2 años en el cargo que, a decir de ellos, es ilegal y fue impuesta por un grupo de comisionados ejidales que son los que se reeligen entre ellos, desde 1980, cuando fue expropiado el Parque Tangamanga.

Finalmente aseguraron que tienen quejas en la **Procuraduría Agraria**, desde administraciones de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador.

<https://aldianoticiasslp.com/comuneros-de-garita-de-jalisco-truenan-contra-lider-ana-ortiz/>)

Concluye problema de terreno invadido por transporte público en Pánuco (El Sol de Tampico, Gustavo García, p. web).

Lunes 07 diciembre 2020

Veracruz, Panuco. - Este día se resolvió la problemática de deslinde de predios cañera en el ejido Palma Reales Segunda Ampliación.

El propietario de dichos terrenos Amado Pérez Álvarez interpuso su queja ante las instancias agrarias y se dio el fallo a su favor.

Indicó que el camino por donde circulan camiones cañeros, hasta vehículos particulares, e incluso taxis por presuntos acuerdos entre ejidatarios, se habilitó en los terrenos de la parte afectada, lo que generó el malestar de su dueño.

De acuerdo al abogado de la parte ofendida Manuel Rivera Castillo, a principios del 2020, el fallo del tribunal agrario dio la razón al ofendido sobre sus terrenos que eran ocupados para el acceso de terracería.

Ante ello las partes involucradas decidieron que el camino se correría tres metros cerrando la parte correspondiente a Amado Pérez. Quién manifestó que su padre Primitivo Pérez solicitó la intervención de la **Procuraduría Agraria**; sin embargo para ello era necesario el apoyo de demás ejidatarios algo que jamás ocurrió.

El ofendido señaló que tenían más de 10 años que se posesionaron de sus terrenos, para que se abriera el acceso de terracería, por lo que se comenzó con un litigio que se extendió por 5 años, dando fin en el presente 2020.

Cabe destacar que por momento la situación se volvió un tanto ríspida esta mañana entre las partes involucradas; sin embargo, los ánimos se fueron calmando.

Por su parte el agente municipal de Tamichi Vichinchijol, Rodrigo Saldaña García, señaló que en caso de que no se hubiera cerrado el acceso más de 30 comunidades perjudicaría al no poder transitar libremente.

<https://www.elsoldetampico.com.mx/local/regional/concluye-problema-de-terreno-invadido-por-transporte-publico-en-panuco-6107223.html>

Información también disponible en:

- Termina conflicto por terrenos (Expreso Press, Víctor Montiel, p. web).

Lunes 07 diciembre 2020

Veracruz, Panuco. - El deslinde de terrenos cañeros en el ejido Palma Real Segunda Ampliación se resolvió, tras largas semanas de espera, llegando las partes implicadas a un acuerdo en el que se dio la atención y se caldearon los ánimos

El conflicto tuvo su origen debido a que el dueño de los terrenos Amado Pérez Álvarez, interpusiera su queja ante las instancias agrarias, y se dio el fallo a su favor.

Tal situación parte de que los referidos terrenos de antes citado que eran utilizados como un camino de terracería por el cual circulan desde camiones cañeros, hasta vehículos particulares, e incluso taxis.

Este se habilitó en base a presuntos acuerdos entre ejidatarios y abarcó a partir de los terrenos del posesionario afectado, lo que generó el malestar de su dueño.

De acuerdo al abogado de la parte ofendida Manuel Rivera Castillo, el pasado primero del 2020, el fallo del tribunal agrario daba la razón al ofendido, sobre sus terrenos que eran ocupados para el acceso de terracería.

Ante ello las partes involucradas decidieron que el camino se correría tres metros cerrando la parte correspondiente al señor Amado Pérez.

Amado Pérez manifestó que su padre Primitivo Pérez solicitó la intervención de la **Procuraduría Agraria**; sin embargo para ello era necesario el apoyo de demás ejidatarios algo que jamás ocurrió.

El ofendido señaló que tenían más de 10 años que se posesionaron de sus terrenos, para que se abriera el acceso de terracería, por lo que se comenzó con un litigio que se extendió por 5 años, dando fin en el presente 2020.

Sin embargo al no haber una respuesta contundente, optó por colocar lienzos por donde pasaba el camino; situación que desencadenó el enfado de las partes contrarias, es decir de otros ejidatarios.

<https://expreso.press/2020/12/07/termina-conflicto-por-terrenos/>

- **Termina añejo problema por la disputa de terrenos en Pánuco** (Vanguardia de Veracruz, Francisco Díaz, p. web).

Lunes 07 diciembre 2020

Veracruz, Panuco. - Tras largo compás de espera, por fin se resuelve la problemática de deslinde de tierras cañeras en la comunidad Palma Reales Segunda Ampliación.

Y es que el propietario de esos terrenos, Amado P.A., interpusiera su queja ante las instancias agrarias y se dio el fallo a su favor.

El camino por donde circulan desde camiones cañeros hasta autos particulares e incluso taxis, por presuntos acuerdos entre ejidatarios, se habilitó en los terrenos de la parte afectada, lo que generó el malestar de su dueño.

De acuerdo al abogado de la parte ofendida, Manuel R.C., el fallo del Tribunal Agrario daba la razón al ofendido, sobre sus terrenos que eran ocupados para el acceso de terracería.

Ante ello, las partes involucradas decidieron que el camino se correría tres metros, cerrando la parte correspondiente al señor Amado P.

Éste manifestó que su padre Primitivo P., solicitó la intervención de la **Procuraduría Agraria**, sin embargo, para ello era necesario el apoyo de los demás ejidatarios, algo que jamás ocurrió.

El ofendido señaló que tenían más de 10 años que se posesionaron de sus terrenos, para que se abriera el acceso de terracería, por lo que se comenzó con un litigio que se extendió por cinco años, dando fin en el presente 2020.

Sin embargo, al no haber una respuesta contundente, optó por colocar lienzos por donde pasaba el camino, situación que desencadenó el enfado de las partes contrarias, es decir los demás ejidatarios.

<https://www.vanguardiaveracruz.mx/termina-anejo-problema-por-la-disputa-de-terrenos-en-panuco/>

Sierra de San Miguelito, ecocidio frenado (Potosí Noticias, Jorge Ramírez Pardo, p. web).

Lunes 07 diciembre 2020

La Sierra de San Miguelito, no sólo es un oxigenante natural y fuente para la recarga de los mantos acuíferos de la capital potosina; además, cuenta con peculiares paisajes ricos en flora y fauna características de su ecosistema.

Su conservación y defensa han sido un asunto complejo de claros intereses encontrados. Sin embargo, según informó el 6 de marzo de este 2020 Potosí Noticias, durante una visita de licenciado Andrés Manuel López Obrador:

“Ante un gobernador perplejo y sin que los medios de comunicación locales y nacionales le preguntaran sobre el tema, nuevamente, el Presidente de la República, expresó el apoyo a la causa de la Sierra de San Miguelito como un compromiso de todos”, aseguraron los Comuneros en Resistencia y el Frente Amplio Opositor.

La lucha no ha terminado

Hay significativos avances en favor de la defensa de la Sierra de San Miguelito, pero no confianza plena en que gane el interés mayoritario y el sentido común. Hay una

considerable área aún en litigio; ecologistas y comuneros se oponen al proyecto de fraccionar 2068 hectáreas para zonas residenciales de lujo.

Mesa Revuelta de Potosí noticias comentó la semana pasada: La secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores González, que ya conoció la Sierra de San Miguelito y tuvo un acercamiento con los comuneros en resistencia, planteó que el convenio antepone en el ordenamiento territorial la parte ambiental y el respeto de las reservas naturales de los núcleos agrarios. “Así se protegerán áreas que por su belleza paisajística y su riqueza en recursos naturales “han sido acechadas por las inmobiliarias, y donde durante mucho tiempo la parte ambiental no estaba solventada”.

Por lo que se espera que la **Procuraduría Agraria** actúe con rectitud y no ceda ante los “cañonazos” de los fraccionadores como ocurría en los gobiernos federales del PAN y PRI, tendrá que brindar la asesoría necesaria al núcleo agrario para que las tierras ejidales o comunales no se destinen a proyectos inmobiliarios que alteren los ecosistemas.

[\(https://potosinoticias.com/2020/12/07/sierra-de-san-miguelito-ecocidio-frenado/\)](https://potosinoticias.com/2020/12/07/sierra-de-san-miguelito-ecocidio-frenado/)

Eligen a nuevo comisario ejidal en Escárcega (Por Esto, Joaquín Guevara, p. web).

Lunes 07 diciembre 2020

Campeche. - Ayer se llevó a cabo el proceso para elegir comisario ejidal de Escárcega, en consideración de las precauciones sanitarias; los participantes fueron, por la planilla azul, Betsabé Guzmán Coj; por la blanca, Ramón Pacheco Palomo; por la planilla verde, Jaime Fernando Suárez Guzmán y por la roja Alejandro Molar Ortega.

El ganador fue el líder del lado rojo, con la cantidad de 108 votos, seguido de Suárez Guzmán con 89 sufragios, Pacheco Palomo con 32 y por último Guzmán Coj con 26; además, hubo dos votos nulos.

De los 670 campesinos que comprenden el Padrón, sólo asistieron 270, que dieron paso a los comicios ayer a las 10:00 horas en la cancha de la colonia Morelos; el evento fue supervisado por funcionarios de la **Procuraduría Agraria**.

De esta manera, se terminan más de ocho meses de que estas oficinas no contarán con una autoridad debido a que la elección fue suspendida por la pandemia.

Ante la presencia de los representantes de las cuatro planillas se contaron las boletas que le dieron el triunfo a Molar Ortega, mientras tanto, la rendición de cuentas de las autoridades salientes la dejaron para otra fecha, ya que estas votaciones habían concluido muy tarde y varios asistentes se habían retirado del recinto.

[\(https://www.poresto.net/campeche/2020/12/7/eligen-nuevo-comisario-ejidal-en-escarcega-226283.html\)](https://www.poresto.net/campeche/2020/12/7/eligen-nuevo-comisario-ejidal-en-escarcega-226283.html)

Acusan a alcalde de suspender asamblea (Diario Independiente Tribuna, Redacción, p. web).

Lunes 07 diciembre 2020

Yucatán. - Ejidatarios del municipio de Motul acusaron al alcalde de esa localidad, Roger Aguilar Arroyo, de suspender arbitrariamente la asamblea para efectuar el cambio de comisario del ejido de Tanya el pasado 22 de noviembre. Julio Balam Escamilla, asesor jurídico de ese ejido, aseveró que luego de una serie de trámites que iniciaron desde el pasado mes de septiembre para que se les permitieran realizar la asamblea de cambio de directiva, sufrieron una inesperada clausura durante la sesión.

De repente un grupito de cinco personas se va sobre el visitador de la **Procuraduría Agraria**, quien daba legalidad de lo sucedido, y le empiezan a insultar y decir de todo. Estaba la Policía Municipal presente y qué fue lo que hicieron, intervinieron para suspender la elección, dándole la prioridad a cinco personas. Eran instrucciones del alcalde Roger Aguilar Arroyo que se suspenda ese cambio ejidal porque sólo quiere pasar a fregar, asentó.

Aseguran que el funcionario busca posicionar a un candidato de su preferencia para controlar su posible reelección en el proceso electoral del próximo año, pese a que el

consejo ejidal de Motul ya ha decidido por mayoría de votos que Moisés May Canul tome la dirigencia ejidal de esa comisaría.

“Está claro el poder que tienen los alcaldes actualmente sobre la Procuraduría Agraria, ya que quieren controlar situaciones de índole ejidal ¿Para qué? Para que puedan ser utilizados en su proceso electoral, porque el alcalde actual se quiere reelegir.

Entonces al perder él la credibilidad de que ganó don Moisés en Tanya, él lo está asumiendo como política electoral.

Quiere meterlo como proceso electoral el otro año y tratar de meter a alguien de su elección.

(<https://tribunacampeche.com/yucatan/2020/12/07/acusan-a-alcalde-de-suspender-asamblea/>)

Operan despojos desde la fiscalía de Yucatán (La Verdad, Redacción, p. web).

Domingo 06 diciembre 2020

Yucatán. - En menos de dos meses, en Yucatán han sido denunciados diversos delitos de despojo e invasión de predios, en los que la complicidad de autoridades como policías de investigación y de la **Procuraduría Agraria** sigue siendo la constante.

Entre los casos más sobresalientes destacan la invasión y destrucción de la desfibradora de henequén propiedad de José María Ponce Laviada y el intento de despojo en agravio de Denisse Pérez Rodríguez.

Como se informó oportunamente, en el desmantelamiento de la desfibradora Felipe Carrillo Puerto ubicada en la carretera Mérida-Muxupich, salió a relucir el tráfico de influencias por parte de las autoridades.

La nave industrial desmantelada a fines de octubre pasado, es propiedad de José María Ponce Laviada, dejó al descubierto que mediante compras simuladas y fraudulentas a través del IVEY, en contubernio con prestanombres de políticos, se han cometido actos delictivos y abuso de poder.

Reciente invasión

El ‘modus operandi’ en el despojo de terrenos realizado por un grupo de personas y que supuestamente tendría la complicidad de agentes ministeriales de la Fiscalía de Yucatán, fue puesta en evidencia por la afectada de la última invasión.

Denisse Pérez Rodríguez, acudió ante la Fiscalía de Yucatán a denunciar diversos hechos de carácter delictivo cometidos en su contra no solo por un grupo de civiles, sino también por agentes ministeriales, que de acuerdo a lo dicho por ella, “actúan fuera de la ley”.

(<https://laverdadnoticias.com/yucatan/Operan-despojos-desde-la-fiscalia-de-Yucatan-20201206-0254.html>)

Sector Agrario

Conceden suspensión definitiva a obras del tramo 2 del Tren Maya (El Economista, Jesús Vásquez, p. web).

Lunes 07 diciembre 2020

Quintana Roo, Cancún. - El juzgado primero de distrito con sede en Campeche concedió la suspensión de las obras del tramo 2 del Tren Maya, que va de Escárcega a Calkiní, Campeche.

El recurso fue interpuesto desde julio de este año contra el presidente de la República, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; el fallo sobre la suspensión definitiva se dio hace apenas unos días gracias a que para la juez hubo elementos suficientes para detener el proyecto mientras se desarrolla el juicio de amparo interpuesto.

Más de 100 organizaciones ambientalistas e indigenistas argumentaron que el proyecto va a causar deforestación y degradación de suelos y va a contaminar el acuífero de la

península de Yucatán, por lo que se verán violentados los derechos de los pueblos originarios de la región.

Este tren nos desplazará, va a modificar drásticamente nuestras formas de vida, imponiéndonos un desarrollo masivo de diferentes megaproyectos sin consultarnos nuestro parecer", comentaron representantes de comunidades indígenas durante la rueda de prensa en la que dieron a conocer los detalles del amparo.

Este amparo tiene mayor alcance que el primero otorgado a la comunidad de Xpujil en marzo de este año, el cual sólo suspende las obras del Tren Maya en la comunidad que promovió el recurso; este segundo recurso abarca la totalidad del tramo 2 del Tren Maya que abarca 222 kilómetros.

Algunas de las organizaciones que promovieron el amparo son el Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil; el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Defendiendo el Derecho a un Ambiente Sano, Asamblea de Defensores del Territorio Maya, Múuch' Xiinbal, entre otras.

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Conceden-suspension-definitiva-a-obras-del-tramo-2-del-Tren-Maya-20201207-0065.html>

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx

Cancillería vigilará a agentes extranjeros; quitarán facultades a Segob



Martes 08 diciembre 2020 / Leticia Robles de la Rosa

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) será la instancia encargada de controlar las operaciones de integrantes de agencias extranjeras en México, como la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), el Buró Federal de Investigación (FBI) y la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

Con la aprobación de la iniciativa del presidente López Obrador sobre el tema, prevista para esta semana en el Senado, la Secretaría de Gobernación ya no se hará cargo del monitoreo de los agentes externos en el país y sus facultades en la materia serán trasladadas a la Cancillería, la cual será auxiliada por las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y de la Defensa Nacional.

La iniciativa presidencial establece que, a través de la SRE, los agentes de otros países “deberán poner en conocimiento de las autoridades mexicanas la información de que se alleguen en el ejercicio de sus funciones”.

Además, tendrán que presentar a la Cancillería y a la SSPC un informe mensual de actividades y gestiones que realicen ante autoridades de los diferentes órdenes de gobierno.

“Cuando a juicio de las autoridades mexicanas un agente extranjero incumpla con las disposiciones generales y específicas que resulten aplicables, el gobierno de México solicitará su retiro al gobierno del Estado acreditante y quedará sujeto a las sanciones que resulten aplicables en términos de las leyes mexicanas”, indica el texto de la iniciativa, difundido ayer.

SRE controlará registro de agentes extranjeros

En la ley se establecerá la regulación del personal de agencias foráneas, el que deberá informar a México sobre sus actividades.

Ya no será la Secretaría de Gobernación (Segob) la que se encargue del registro de los agentes extranjeros que operan en México, sino que será la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) la que lleve una relación, un control de sus operaciones, un monitoreo de su presencia en el territorio nacional y los expulse en caso de incurrir en prácticas como inducir el arresto de una persona o trasladarla clandestinamente.

Esta semana, el Senado planea aprobar la iniciativa que el presidente Andrés Manuel López Obrador le envió para llevar por primera vez a ley la regulación de la presencia de agentes extranjeros en México.

De acuerdo con información de la otrora Procuraduría General de la República (PGR), hasta el año 2014 había 20 convenios firmados entre México y Estados Unidos para estas operaciones en territorio mexicano, principalmente del Buró Federal de Investigación (FBI), la Agencia Central de Inteligencia (CIA), la Agencia Antidrogas (DEA), la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) y el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE), principalmente, amén del servicio de marshalls.

Desde 1992, las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y la otrora PGR, hoy Fiscalía General de la República, son las encargadas de regular la presencia de los agentes extranjeros en México, pero la propuesta del Presidente de la República plantea que la máxima autoridad en la materia sea la Cancillería y que tanto la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) como la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) sean las principales dependencias que la auxilien.

El fin de semana, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, difundió en 10 grandes rubros los aspectos generales de la iniciativa presidencial, pero ayer se conoció el texto completo, dado que la idea es que esta misma semana se apruebe en el pleno.

La iniciativa dice que los agentes extranjeros “deberán abstenerse de realizar gestiones directas ante autoridades distintas de la SRE o de las dependencias que corresponden en términos de los respectivos convenios de cooperación internacional suscritos por el Estado mexicano en materia de seguridad y que contribuyan a preservar la Seguridad Nacional”.

Añade que “deberán poner en conocimiento de las autoridades mexicanas la información que se alleguen en el ejercicio de sus funciones por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores”.

Y dice que “deberán presentar ante las secretarías de Relaciones Exteriores y de Seguridad y Protección Ciudadana un informe de carácter mensual en las materias relativas a los convenios de cooperación bilateral suscritos por el Estado mexicano en materia de seguridad y que contribuyan a preservar la Seguridad Nacional.

“En dicho informe se deberá incluir las actividades y gestiones que desarrollen ante las diversas autoridades federales, de las entidades federativas y de los municipios”, dice la iniciativa.

También advierte que “tendrán prohibido realizar o inducir a terceras personas a realizar detenciones, a realizar acciones tendientes a la privación de la libertad, a allanar la propiedad privada o cualquiera otra conducta que resulte violatoria de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes nacionales aplicables”.

El gobierno supervisará en todo momento sus actividades y “cuando a juicio de las autoridades mexicanas un agente extranjero incumpla con las disposiciones generales y específicas que resulten aplicables, el gobierno de México solicitará su retiro al gobierno del Estado acreditante y quedará sujeto a las sanciones que resulten aplicables en términos de las leyes mexicanas”.

Agencias estadunidenses

El gobierno de Estados Unidos tiene registrados 32 organismos y agencias que operan en México, entre los que se incluyen la siguientes:

- DEA. Es la principal agencia federal en la aplicación de las leyes y normas antinarcóticos y sustancias controladas.
- USMS. La principal función de los U.S. Marshalls es trabajar con el gobierno de México para aprehender a fugitivos buscados por Estados Unidos.
- FBI. Está a cargo de proteger a Estados Unidos contra ataques terroristas, operaciones de inteligencia extranjeras y espionaje, ataques cibernéticos, corrupción, entre otros.
- CBP. La Oficina de Aduanas asegura que todos los bienes y personas que entran o salen de EU lo hagan de acuerdo con todas las leyes y reglamentos del país.
- ICE. La Oficina de Investigación Migratoria y Aduanera es el mayor componente internacional de investigación en el Departamento de Seguridad Nacional.

Alistan presentación de plan de vacunación contra Covid



Martes 08 diciembre 2020 / Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador encabeza esta mañana su tradicional conferencia matutina en la que se espera presente el plan nacional de vacunación contra Covid-19.

Se prevé que el mandatario, acompañado como cada martes por el secretario y subsecretario de Salud, Jorge Alcocer y Hugo López-Gatell, respectivamente, informe sobre el plan de vacunación contra coronavirus en nuestro país.

Lo anterior, luego de que la semana se informara que ya se tenía con un plan para empezar a vacunar a los mexicanos con el fármaco de Pfizer, por lo que se espera den detalles al respecto.

Asimismo, las autoridades en materia de salud podrían hablar sobre el alza de la movilidad y de contagios en algunas entidades por las fiestas decembrinas y el Día de la Virgen de Guadalupe.

Por su parte, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, se prevé hable en torno a los ensayos de vacunas anticovid en nuestro país, así como de precompras y posibles solicitudes para iniciar la vacunación por parte de otras farmacéuticas.

Asimismo, el canciller podría ser cuestionado acerca de la solicitud a Estados Unidos para solicitar la extradición del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna.

Publican reformas de AMLO sobre el control de puertos; dan 6 meses para la transición



Lunes 07 diciembre 2020 / Jorge Monroy

El presidente Andrés Manuel López Obrador publicó este lunes las reformas aprobadas por el Congreso a Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y la Ley de Puertos para trasladar las facultades del control y administración de los puertos del país de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a la Secretaría de Marina (Semar).

En el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el titular del Ejecutivo federal fijó un plazo de 180 días (seis meses) para la entrada en vigor de ese traslado de facultades, y para que la Secretaría de Marina, en el ámbito de sus respectivas competencias, expida las modificaciones del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, del Reglamento de la Ley de Puertos, del Reglamento del Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria y de las disposiciones administrativas correspondientes.

Este lunes, el presidente López Obrador nombró a Ana Laura López Bautista Coordinadora General de Puertos y Marina, y será la responsable de esta transición.

Las reformas establecen que la Secretaría de Marina será responsable de ejercer la Autoridad Marítima Nacional en las zonas marinas mexicanas, costas, puertos, recintos portuarios, terminales, marinas e instalaciones portuarias nacionales; así como, en su caso, aguas nacionales donde se realicen actividades de su competencia.

Entre las facultades que se dan a la Marina están: administrar los puertos centralizados y coordinar los de la administración paraestatal, y otorgar concesiones y permisos para la ocupación de las zonas federales dentro de los recintos portuarios.

En el decreto, el Ejecutivo federal dio un plazo de 180 días naturales siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación para la entrada en vigor de dichas reformas.

Reformas que generan polémica

Estas reformas han causado polémica entre expertos que consideran que se trata de la militarización de los puertos del país.

Sin embargo, a decir de la presidenta de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, Rocío Barrera Badillo de Morena, buscan cumplir con normas internacionales y crear un marco jurídico acorde a nuestras realidades, puesto que la SCT no tiene el personal para cumplir con sus tareas al 100%, ya que de 3,000 contenedores que llegan a Colima solamente se revisa 10% por no tener la capacidad para realizarlo a todo el embarque.

A decir de la diputada, esto es necesario para que México cumpla en 2022 con el estándar internacional en el tema comercial y generar recursos que beneficien al país.

Mónica Fernández Balboa, presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado, expresó en su momento que “esta reforma espera lograr un control efectivo de las embarcaciones nacionales y extranjeras en zonas marinas mexicanas; una educación náutica mercante con estándares internacionales; protección y seguridad marítimo-portuaria eficaz; control y transparencia del dragado en el país; mayor eficiencia en regulación tarifaria; y una Autoridad Marítima Nacional unificada y consolidada”.

El pasado 4 de agosto, durante el seminario "Puertos, aduanas y militares", organizado por el Colegio de México, expertos coincidieron en que el control por parte del Ejército y Marina de los puertos y aduanas del país, no es algo nuevo, puesto que se ha hecho desde 2016 y está probada que su presencia sí reduce la corrupción, aunque su presencia no debe ser "endémica".

“Este es el gran problema del fentanilo en la aduana de Manzanillo que todo mundo señala que en los acuerdos México-Estados Unidos se está pidiendo la entrada de parte de la Secretaría de Marina por la falta de control de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)”, dijo aquella ocasión el investigador de la UNAM, Raúl Benítez Manaut.

Por su parte, Miguel Basáñez Ebergényi, académico y ex embajador de México en Estados Unidos entre 2015 y 2016, expresó: “yo veo con optimismo la decisión de involucrar a la Secretaría de Marina en el manejo de los puertos; estoy consciente de que las expone y las debilita por lo cual debe ser una medida

temporal, pero el caso es gravísimo, lo digo por cómo el crimen y el narcotráfico han ido ascendiendo su influencia lentamente desde la organización de Miguel Ángel Félix Gallardo, y fue subiendo a los niveles de policías municipales, estatales, federales, a Fiscalías, a Generales, a Secretarios, hasta que llegaron a penetrar los más altos niveles”.

Sale Graciela Márquez de la Secretaría de Economía; entrará Tatiana Clouthier en su lugar



Lunes 07 diciembre 2020 / Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó este lunes que propondrá a Graciela Márquez Colín, actual secretaria de Economía, para la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En su lugar, dijo López Obrador, entrará Tatiana Clouthier Carrillo, quien fuera la coordinadora de su campaña a la Presidencia.

El nombramiento de Márquez Colín tiene que ser ratificado por la Cámara de Senadores.

Los cambios no tienen que ver con "una cuota de género. Tiene que ver con la necesidad de tener en el servicio público a hombres y mujeres caracterizados por la honestidad", señaló el mandatario nacional.

Y agregó: "En el caso de Tatiana, es una mujer con principios, con integridad, honesta y va a ayudarnos para que se siga promoviendo la actividad económica en el país y se tenga buenas relaciones con el sector empresarial, con el sector obrero; se siga fomentando el comercio exterior. Ese fue el motivo por el que decidí nombrarla secretaria de Economía"

Por otra parte, López Obrador propuso a Galia Borja para ocupar el puesto de subgobernadora del Banco de México (Banxico).

"Voy a proponer el día de hoy al Senado de la República dos nombramientos para subgobernadora del Banco de México y miembro de la Junta de Gobierno del mismo Banco, estoy proponiendo a Galia Borja Gómez. A finales de este año se concluye el periodo de un subgobernador y va a ser sustituido por Galia Borja Gómez, (que) es actualmente la tesorera de la Federación", apuntó en la conferencia matutina. Borja será sustituida en la Tesorería por Elvira Concheiro.

Tuvimos avances significativos en la Secretaría de Economía pese a retos: Graciela Márquez



Lunes 07 diciembre 2020 / Belén Saldívar

Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía (SE), calificó el desempeño de esta dependencia a su cargo como "muy positivo", pese a los retos que tuvieron que enfrentar sobre todo, en los últimos ocho meses por la pandemia de Covid-19.

"Es un balance muy positivo. Enfrentamos unos retos por la pandemia. Pero hicimos avances significativos", declaró a medios al término del sorteo de El Buen Fin.

Márquez Colín, quien este lunes 7 de diciembre fue propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador para ocupar un puesto en la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), indicó que se va satisfecha de la Secretaría de Economía.

Entre los avances que destacan, añadió, está la etapa de implementación del T-MEC - del cual dijo no haber ningún pendiente - así como la NOM 051 referente al etiquetado frontal y que entró en vigor desde el pasado 1 de octubre.

"Al mismo tiempo, en otras áreas de la Secretaría, hemos avanzado en toda la parte de normatividad mercantil para ver el nacimiento de las empresas y su seguimiento. También avanzamos en la parte de patentes y marcas, digitalizando todos los procesos y reduciendo el tiempo a los usuarios de estos instrumentos, que son importantes para la innovación y el cambio tecnológico", abundó la funcionaria.

Agregó que también se hizo un énfasis en las cadenas productivas y en la atracción de la inversión extranjera.

Respecto a la relación con Estados Unidos, Márquez Colín la calificó como una compleja.

"Tenemos negociaciones siderúrgicas, negociaciones en tomate, en berrys pero eso no es atribuible a la secretaría, no son pendientes sino es parte de nuestro trabajo cotidiano. Esto ocurre todos los días 24/7 en la SE", aseveró.

En este sentido, apuntó que Tatiana Clouthier, quién es la propuesta de López Obrador para ocupar el cargo que deja Márquez Colín, deberá continuar con el trabajo que ya está en marcha en la Secretaría de Economía.

"Me voy muy satisfecha y contenta con el reto que implica llegar al Inegi. Es un estímulo intelectual de mi carrera", finalizó.



EL UNIVERSAL

Alista SEP estrategia para terminar ciclo escolar



Lunes 07 diciembre 2020 / Redacción

Ante la pandemia de Covid-19, la Secretaría de Educación Pública (SEP) alista una estrategia —que perfila presentar hoy al Consejo de Salubridad General— para atender lo que resta del ciclo escolar 2021-2022.

Según la dependencia, el regreso a clases presenciales no se dará cuando menos en el primer semestre del año. Sólo en los estados que hayan llegado al semáforo epidemiológico verde el retorno será voluntario y se llevará a cabo en Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA) que se ubicarán en planteles y tendrán acceso limitado.

Además, maestros y trabajadores deberán firmar una carta responsiva manifestando su voluntad de acudir, en el caso de los niños, deberán tomar la responsabilidad los padres de familia.

Las secretarías de Educación de los estados y la SEP conformarán un padrón de escuelas que alberguen un CCA para acompañar las actividades de las comunidades escolares y vincularlas con las autoridades sanitarias cercanas al plantel.

Ante la prolongación de la pandemia, la SEP prevé que cuando menos hasta el 9 de julio, cuando concluye el ciclo escolar, las actividades escolares tendrán que seguir a distancia.

Según un documento al que tuvo acceso EL UNIVERSAL y que contiene la propuesta que será presentada ante el consejo, luego de ser consensuada con las autoridades educativas locales, el regreso presencial se llevará a cabo a través de los CCA que se instalarán en localidades con semáforo verde o amarillo y que deberán suspender actividades cuando haya algún caso positivo. “La participación en un CCA se recomienda que sea voluntaria, por lo que cada asistente, trátese de alumnos, maestros, padres o personal administrativo, podría entregar al director del plantel una carta responsiva en la cual manifieste que, bajo su responsabilidad, tiene interés en participar o conducir las sesiones”, señala.

Se propone albergar estos centros en las escuelas de educación básica, media superior y superior que dependan de la SEP, así como en el caso de las privadas. En ellos se llevarán a cabo actividades como jornadas contra el rezago escolar, asesoría pedagógica y apoyo emocional; además, se permitirá el uso de computadoras, internet e impresoras. Servirán como espacio para organizar labores de mantenimiento en los planteles y llevar a cabo sesiones de los órganos colegiados. Para continuar con las clases, el esquema de trabajo sería mixto, es decir, los alumnos podrán ir de manera voluntaria a los CCA, pero sólo para sesiones de 50 minutos. En los centros el aforo máximo permitido será de 20% de la población escolar.

La asistencia no será obligatoria, por lo que podrán seguir tomando clases a distancia. El esquema voluntario también aplicará para los profesores, quienes podrán decidir, basados en sus criterios personales, si desean asistir a los CCA. El documento elaborado por la Subsecretaría de Educación Básica propone que además de los filtros sanitarios en casa, en el plantel se seguirán las medidas de seguridad sanitaria. La asistencia de alumnos y maestros debe ser escalonada y sólo 20% de la población escolar podrá acudir a clases presenciales. Se les dará prioridad a quienes no tengan televisión o dispositivos electrónicos para tomar clases. Para las entidades que se encuentren en rojo y naranja, las clases continuarán siendo de manera forzosa a distancia.

Los lineamientos serán entregados a las autoridades educativas locales en los próximos días, para que los valoren.

El acuerdo que se propondrá será mantener el respeto por la determinación de la Secretaría de Salud con respecto a la reanudación de activaciones. La información la presentará el Presidente en conferencia matutina, pero la instrucción es no hacerla pública mientras no se logre un consenso con las autoridades educativas y sanitarias locales.

IP y Gobierno acuerdan discutir reforma contra el outsourcing hasta febrero de 2021



Lunes 07 diciembre 2020 / Miguel Ángel Ensástigue

La discusión de la reforma que busca prohibir la subcontratación en México se llevará a cabo hasta febrero de 2021.

"Ante la envergadura de la reforma y sus impactos operativos, las empresas solicitaron un plazo de tiempo para llevar a cabo un cabo este proceso ", según un borrador del acuerdo al que El Sol de México tuvo acceso.

La discusión parlamentaria de la iniciativa se señalará como preferenciante para que en un plazo no mayor a 30 días pueda discutirse y en su caso aprobarse.

Esta propuesta será aplazada debido a que el esquema de reparto de utilidades "no ha estado suficientemente definido, ni socialmente debatido".

En consecuencia, detalla el documento, se necesita tiempo suficiente para una discusión abierta entre los sectores para definir un sistema de reparto de utilidades justo, equitativo y que evite la discrecionalidad en su pago.

La semana pasada, Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), externó que el diálogo con el Gobierno Federal ha sido muy complejo y excedido más del tiempo requerido.

Según Francisco Cervantes Díaz, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), las principales solicitudes fueron fijar un esquema parejo para el pago de utilidades a los trabajadores, ya que el Gobierno Federal buscaba que se entregaran en función de la productividad de cada empleado.

El documento en poder de este diario también hizo un llamado a las empresas para que no se desarrollen prácticas irregulares perjudiciales para los trabajadores, como darlos de baja masivamente en diciembre.

"El IMSS y el SAT hará un exhorto formal a empresas y de encontrarse irregularidades o posible comisión de delitos se procederá de inmediato administrativa o penalmente", puntualizó el oficio.

¿Qué opina la IP sobre la llegada Tatiana Clouthier como titular de Economía?



Lunes 07 diciembre 2020 / Lilia González

El sector empresarial del país dio la bienvenida a Tatiana Clouthier como titular de la Secretaría de Economía, y aunque no percibe un cambio de timón en la política económica del país, los empresarios abrieron las puertas al diálogo para el inicio de la recuperación económica.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) que encabeza Carlos Salazar comentó a través de la cuenta de Twitter que “En el Sector empresarial (la nueva secretaria de Economía) encontrará disposición al diálogo y propuestas para abonar a la recuperación económica en beneficio de los mexicanos”.

En tanto, Gustavo de Hoyos, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), dijo que no prevé dificultad “especial” en el cambio de responsable de Economía, ni mucho menos, comentó, anticipa “un cambio radical en la relación. Insisto, está inscrita en la visión del actual gobierno federal”, en conferencia virtual.

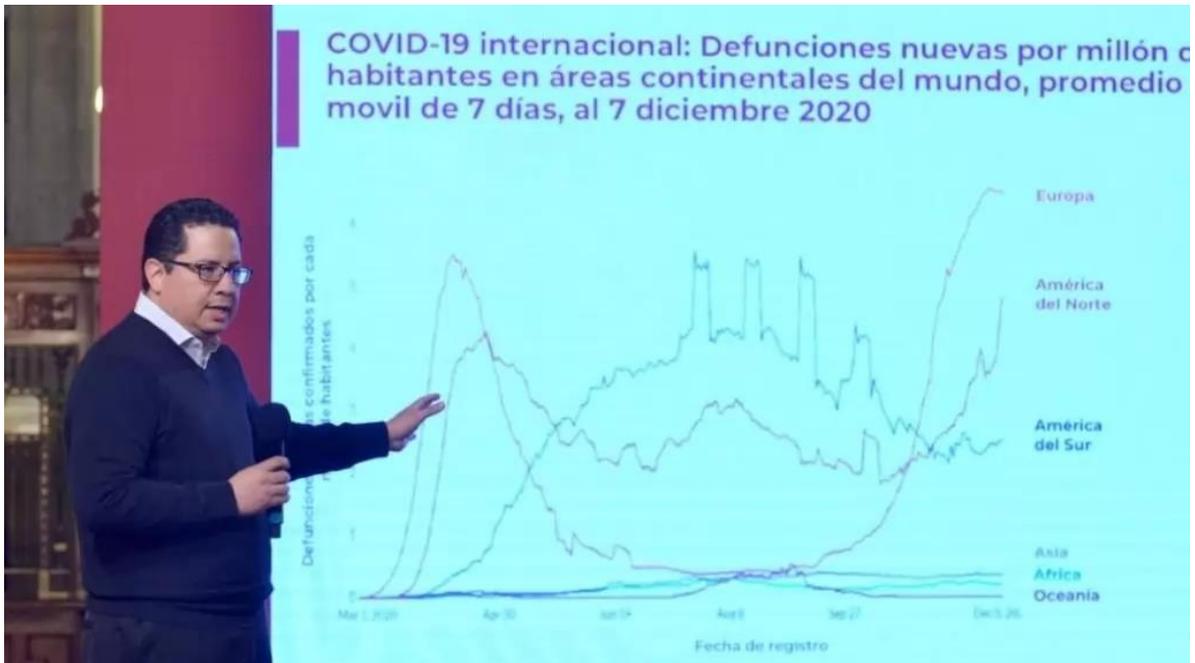
El dirigente del sector patronal lamentó que durante la estancia de Graciela Márquez se haya eliminado ProMéxico y el Inadem.

Si bien, Márquez fungió como puente con el sector privado, esto no se tradujo en bienestar de la economía ni de los empresarios, pues se ha dificultado más la atracción de inversiones extranjera y doméstica al país en los dos últimos años.

Por su parte, Francisco Cervantes, presidente de la Concamin, felicitó a Tatiana Clouthier por su designación, y dijo que la “agenda común es abundante y

prometedora; estamos seguros de que trabajaremos juntos por el bien de México”.

Suman 110,074 muertes por coronavirus en México; hay un millón 182,249 casos



Lunes 07 diciembre 2020 / Redacción

La Secretaría de Salud informó este lunes que ya son 110 mil 74 las personas fallecidas por el nuevo coronavirus SARS-COV-2 en México.

Además, los casos confirmados ascendieron a un millón 182 mil 249, detalló José Luis Alomía, director general de Epidemiología.

Mientras tanto, los casos sospechosos con posibilidad de resultado de la enfermedad COVID-19 aumentaron a 35 mil 223.

La hipertensión, la obesidad y la diabetes son, respectivamente, los primeros tres padecimientos asociados a los decesos por coronavirus.

Todas las entidades del país cuentan, hasta el momento, con disponibilidad en camas tanto de hospitalización general como con ventilador.

Los casos confirmados en el mundo son 67 millones 529 mil 798, de acuerdo con la Universidad Johns Hopkins.

Explotación infantil: 3.3 millones de niños y niñas trabajan en México



Lunes 07 diciembre 2020 / María del Pilar Martínez

En México se tienen identificados a 3.3 millones de niños que realizan trabajo; es decir, una tasa de 11.5%, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al presentar en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019.

Al respecto, la secretaria de Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, destacó que datos de importancia; el primero tiene que ver con que el trabajo infantil no permitido se redujo entre 2017 y 2019 en 51,696 personas, es decir, 2.5%, este corresponde a niñas y niños por debajo de 15 años que trabajan.

El segundo dato a destacar, dijo, es la disminución de 17.5% del trabajo infantil en el sector agropecuario que ha significado que 125,078 niñas y niños y adolescentes no se encuentren en estas actividades consideradas como peligrosas, “este resultado da cuenta que si bien todavía hay un largo camino por andar, vamos avanzando y también ello demuestra el compromiso que se tiene con respecto a cumplir compromisos internacionales y dar certeza”.

Un tercer dato que presentó la titular de la institución, fue el llamado a reflexionar la medición del 2019 de trabajo infantil con respecto a niñas y niños y adolescentes que realizan quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, “si bien no se registra un incremento significativo, si creemos que

vale la pena poner especial atención, sobre todo en este proceso donde mucho más mujeres se incorporan al mercado laboral, existe esta preocupación precisamente de la redistribución del tiempo dedicado a los quehaceres domésticos y al trabajo dentro de los hogares”.

Expuso que “ahora en vez de concentrarnos en la cantidad, nos hemos enfocado mucho en la calidad, es decir, que si en una visita se identifica alguna irregularidad, haya alguna corrección de la conducta precisamente para lograr ese cambio, los resultados de la ENTI 2019 nos conminan a reforzar las labores inspectivas en contra del trabajo infantil en los sectores de comercio y servicio en los cuales se registró este incremento que no por ligero deja de ser inadmisibles”.

Lo anterior, debido a que el Inegi destacó que el trabajo infantil no permitido se da principalmente en actividades agrícolas, ganaderas, forestales caza y pesca; y la entidad que tienen una mayor concentración de niños y niñas realizando trabajo es Oaxaca con 14.9 por ciento.

“Reconocemos que aún hay mucho por hacer y que la pandemia del Covid-19, va incrementando la dimensión de este desafío, pero desde el gobierno de México, seguiremos trabajando incansablemente hasta que ninguna niña, niño o adolescente se vea forzado a trabajar porque la infancia es esa etapa de la vida que debe estar repleta de afectos, esparcimiento, aprendizaje, es responsabilidad del estado garantizar el interés superior de la infancia”.

Castigarán fiestas navideñas con 18 mil pesos en CDMX



Martes 08 diciembre 2020 / Cecilia Nava

Las fiestas y reuniones navideñas no estarán permitidas en los edificios de departamentos y unidades habitacionales de la Ciudad de México, pero aquel vecino que se resista recibirá una multa y además podrá ser detenido.

La Procuraduría Social de la Ciudad de México (Prosoc) multará hasta con 18 mil pesos a los vecinos fiesteros no le abran la puerta a los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) cuando acudan a detener el festejo durante la pandemia. Esta es la estrategia del gobierno para hacer cumplir las reglas sanitarias.

El 4 de diciembre se publicó en la Gaceta Oficial de la capital del país que las Administraciones y los Comités de Vigilancia de las unidades habitacionales y de los condominios deberán permitir el acceso a los policías pues los oficiales invitarán a los fiesteros a parar las actividades que incumplen las medidas sanitarias, siempre que así lo soliciten los vecinos. Si no los atienden, serán multados.

El Comité de Monitoreo de la Ciudad de México, con base en los indicadores de las autoridades sanitarias de los ámbitos federal y local, así como los datos epidemiológicos con los que cuenta, principalmente por la ocupación hospitalaria de casos sospechosos o confirmados de Covid-19, determinó que del 7 al 13 de diciembre, el color del Semáforo Epidemiológico permanece en Naranja al

Límite, por ello la relevancia de detener mediante sanciones las fiestas en los departamentos.

La titular de Prosoc, Patricia Ruiz Archondo, dijo a El Sol de México que no se trata de reprimir sino de inhibir las fiestas que aglomeran a más de seis personas en las viviendas. Explicó que la Procuraduría entrará a aplicar las sanciones de forma inmediata cuando la SSC les reporte que los fiesteros no les abrieron la puerta o que ni los administradores ni los integrantes del Comité de Vigilancia les permitieron el acceso.

Como parte del protocolo policial, los oficiales invitarán a los ciudadanos que se retiren y se cancele el festejo, con la advertencia de que no estamos en condiciones de reuniones o concentraciones por el alto número de contagios de coronavirus. De hacer caso omiso, la policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana procederá a realizar detenciones y remisiones ante las autoridades del Juez Cívico o ante el Ministerio Público dependiendo el caso. Siempre actuarán con respeto a los derechos humanos de la ciudadanía.

Este diario publicó en agosto que el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) recibió entre marzo y agosto 46 mil denuncias por fiestas en domicilios y condominios, por lo que también las casas particulares serán sancionadas.

La funcionaria adelantó que siguen diseñando el protocolo de actuación entre el C5 y la autoridad sanitaria, pero que estará basado en el artículo 87 de la Ley de Propiedad de Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, en la que se señala que cuando se afecte la tranquilidad de los habitantes se puede imponer de 10 a 100 unidades de actualización vigente (máximo 18 mil pesos) y si hay reincidencia se aplicará la multa al doble.

“Voy a publicar un exhorto en donde se le pide a la ciudadanía que se comporte a la altura de la circunstancia, no se trata de multar tampoco, sino de inhibir las fiestas”, refirió Archondo.

La Secretaría de Salud será quien decida si la CDMX regresa a semáforo rojo: Sheinbaum



Lunes 07 diciembre 2020 / Camila Ayala Espinosa

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, volvió a señalar que será la Secretaría de Salud federal la que decida si la urbe regresa al color rojo del semáforo epidemiológico.

“Es una determinación de la Secretaría de Salud del gobierno de México el semáforo, pero independientemente de eso, nosotros tomamos decisiones para fortalecer la disminución de la movilidad, a través de adelantar el cierre a esta semana de distintas actividades y al mismo tiempo este llamado fundamental a la población”, expuso.

En conferencia de prensa virtual, la mandataria informó que han estado aplicando las medidas sanitarias conforme a los indicadores que les ha reportado el gobierno federal, donde el panorama actual refleja que las hospitalizaciones han estado creciendo.

“Nosotros nos guiamos por este color del semáforo que nos envían cada semana y a partir de ahí se toman decisiones; sin embargo, como ustedes saben, están creciendo las hospitalizaciones y por eso el llamado del presidente de la República (...) Este llamado muy importante a la población para que más allá del color del semáforo regresemos a guardarnos en casa, a quedarnos en casa, salir solamente para lo indispensable y cuando salgamos pues todas las medidas sanitarias”, reiteró.

Recordó que desde este viernes le pidieron a las empresas practicar nuevamente home office, a la par implementaron el cierre de dependencias y oficinas del sector público.

Sheinbaum Pardo hizo un llamado para que en esta temporada decembrina no se realicen fiestas, “se ha demostrado que las fiestas es un lugar de altísimo contagio porque no se usan cubrebocas y ahí hay un alto contagio en general”.

Se alistan

La jefa de Gobierno adelantó que ya se tienen todos los preparativos para el cierre de la Basílica de Guadalupe, de los días 10 al 13 de diciembre.

“Se tiene ya todo el operativo, no solamente participa Seguridad Ciudadana sino también las distintas instancias del Gobierno y, por supuesto, el trabajo que ha estado haciendo de manera fundamental la alcaldía”, puntualizó.

Manifestó que para los operativos habrá elementos de la Guardia Nacional, que ayudarán en un programa de información y persuasión.

Impone EU sanciones a 14 altos cargos del Congreso chino



Lunes 07 diciembre 2020 / Agencia

Las autoridades de Estados Unidos han impuesto este lunes sanciones contra 14 altos cargos del Congreso Nacional Popular de China, en medio de la campaña de presión sobre Pekín por "destripar" el Consejo Legislativo de Hong Kong y sus procesos democráticos con la promulgación de la ley de seguridad nacional.

Esta nueva ronda de sanciones contra China por implementar la ley de seguridad nacional sobre Hong Kong, una normativa impuesta desde Pekín y cuestionada por la oposición interna, hace "a los responsables rendir cuentas por estos actos descarados", según ha explicado el Departamento de Estado en un comunicado. Esta normativa aplicada sobre la antigua colonia británica se ha usado "repetidamente para sofocar la disidencia y arrestar a aquellos que protestan contra las políticas opresivas de Pekín", ha criticado Estados Unidos.

Los 14 sancionados son Wang Chen, Cao Jianming, Zhang Chunxian, Shen Yueyue, Ji Bingxuan, Arken Imirbaki, Wan Exiang, Chen Du, Wang Dongming, Padma Choling, Ding Zhongli, Hao Mingjin, Cai Dafeng y Wu Weihua, todos ellos vicepresidentes del comité permanente del Congreso Nacional del Pueblo, que

estarán sujetos a restricciones de visado y, junto a sus familiares inmediatos, no podrán viajar a Estados Unidos.

También se bloquearán sus activos dentro de la jurisdicción de Estados Unidos o en posesión o en control de personas estadounidenses y, en general, "se prohíbe a las personas estadounidenses tratar con ellos".

Por su parte, la portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de China, Hua Chunying, ha asegurado este lunes que Pekín tomaría contramedidas si Estados Unidos continuaba por "el camino equivocado".

En este sentido, ha añadido que se oponen "firmemente" y condenan "enérgicamente la interferencia de Estados Unidos en los asuntos internos de China y las sanciones al personal chino con el pretexto de Hong Kong".

Esta nueva ronda de sanciones se da en medio de la campaña de presión de la Administración del presidente, Donald Trump, contra Pekín antes de que ceda su puesto en la Casa Blanca al presidente electo, Joe Biden, que se ha mostrado reticente a este tipo de acciones de sanciones unilaterales que ha venido imponiendo el actual inquilino del Despacho Oval.

Biden planea nombrar a Lloyd Austin secretario de Defensa; sería el primer afroamericano en el cargo



Lunes 07 diciembre 2020 / Jennifer Epstein, Saleha Mohsin Y Roxana Tirón

El presidente electo Joe Biden planea nominar al general retirado del ejército Lloyd Austin como secretario de Defensa, según dos personas familiarizadas con la decisión, lo que lo convierte en el primer afroamericano en liderar el Pentágono.

Austin ya ha tenido una carrera marcada por "ser el primero", incluso como el primer general negro en comandar las fuerzas estadounidenses en el Medio Oriente.

La elección de Austin se produjo cuando Biden estaba bajo presión de legisladores y organizaciones afroamericanos para cumplir su promesa de producir el gabinete más diverso en la historia de Estados Unidos. La oficina de transición de Biden se negó a comentar sobre su decisión el lunes por la noche antes de un anuncio.

Además de ganar la confirmación del Senado, Austin necesitaría que el Congreso renuncie a una ley que requiere que los oficiales militares se retiren durante siete años antes de servir como secretarios de defensa. Los legisladores han dicho que serían reacios a otorgar otra exención después de haber hecho una para el general retirado de la Infantería de Marina Jim Mattis, primer secretario de defensa del presidente Donald Trump.

Michele Flournoy, una exfuncionaria del Pentágono que habría sido la primera secretaria de Defensa, fue una de las primeras favoritas para el puesto, pero Biden consideró a Austin y al exsecretario de Seguridad Nacional Jeh Johnson, quien también es negro, a instancias del representante de Carolina del Sur James Clyburn, un partidario cercano de Biden, según una de las personas. La elección de Austin por Biden fue informada el lunes por Politico.

Biden y la vicepresidenta electa Kamala Harris participarán en una reunión virtual con líderes de derechos civiles el martes.

Austin, de 67 años, fue el jefe del Comando Central de Estados Unidos de 2013 a 2016 bajo el presidente Barack Obama, reemplazando a Mattis en ese papel militar clave que supervisa las tropas en una región que incluye Irak, Irán, Siria y Arabia Saudita.

Cuando Austin fue nombrado para dirigir Centcom, por sus siglas en inglés, el secretario de Defensa, Chuck Hagel, dijo que el general tenía un "comportamiento tranquilo, una visión estratégica, experiencia y conocimiento regional y un juicio probado". Pero los críticos se quejaron de que Austin rara vez respondía preguntas o compartía sus pensamientos públicamente.

El papel de Austin en la supervisión de la campaña militar para derrotar a los terroristas del Estado Islámico lo puso en peligro por un esfuerzo de 500 millones de dólares para entrenar y equipar a las fuerzas en Siria. Bajo el interrogatorio del Congreso, Austin reconoció que en un momento solo "cuatro o cinco" rebeldes sirios entrenados por Estados Unidos estaban realmente en Siria.

Republicanos y demócratas criticaron los resultados del programa, que estaba destinado a producir una fuerza de cinco mil 400 para diciembre de 2015.

Es probable que la resistencia en el Congreso a la nominación de Austin se deba en gran parte a las dudas acerca de socavar la restricción de colocar a un militar recién retirado en un trabajo destinado a garantizar el control civil de las fuerzas armadas.

"Después de cuatro años de dinámica caótica civil-militar y politización militar, no veo ninguna ventaja en colocar a un oficial general retirado en la cima de una institución que necesita desesperadamente un reinicio civil-militar", dijo Loren DeJonge Schulman, analista de Defensa, en Twitter el 26 de noviembre.

"Necesitamos un liderazgo militar fuerte y un liderazgo civil fuerte. Son distintos". También se espera que los senadores presionen a Austin, quien forma parte de la junta de Raytheon Technologies, uno de los principales contratistas del Pentágono, para que se abstenga de tomar decisiones que involucren a la compañía y a cualquier otra firma de defensa para la que haya trabajado como propietario de Austin Strategy Group, que fundó en 2016.

Cuando el general se retiró, Obama dijo que Austin supervisó "las operaciones militares en una de las regiones más exigentes del mundo" y que "confió en su sabio juicio y firme liderazgo para ayudarme a superar los muchos desafíos que encontramos allí".

Austin es nativo de Thomasville, Georgia, y asistió a la Academia Militar de los Estados Unidos en West Point. También tiene una maestría en educación de la Universidad de Auburn y una maestría en administración de empresas de la Universidad de Webster.

Semarnat reanuda mesas de diálogo sobre daños del cancelado NAIM en Texcoco

Martes 08 diciembre 2020 / Javier Salinas Cesáreo

Las mesas de diálogo entre autoridades federales y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) para atender a los campesinos de Atenco que exigen resarcir daños ocasionados durante la obra y tras la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) en Texcoco, se reiniciaron ayer con un recorrido por comunidades que encabezó la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González.

Integrantes del FPDT, así como agricultores de Atenco, Nexquipayac, Tocuila y Tepetlaoxtoc, exigieron que se les restituyan las tierras dispuestas para la terminal aérea detenida, la suspensión de la autopista Pirámides-Peñón, que se revoquen los permisos de las minas para el proyecto, que se resarzan los daños ocasionados y se ejecute su proyecto ecológico Manos a la Cuenca.

Luego que los frentistas se entrevistaron con el presidente Andrés Manuel López Obrador, se instalaron mesas de diálogo para atender los temas de agua, derechos humanos, área natural protegida, tenencia de la tierra, autopista y el proyecto Manos a la Cuenca.

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, comisionada por López Obrador para encabezar las mesas, aseguró que se estudiarán las peticiones de los pobladores. Estamos en el diálogo y escucha, refirió la funcionaria a ejidatarios.

Ayer visitaron la zona servidores públicos, entre ellos Albores González, Rabindranath Salazar Solorio, subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación; Luis Hernández, procurador agrario, y representantes de la Comisión Nacional del Agua.

La gira comenzó en el municipio de Tepetlaoxtoc, después, funcionarios y afiliados al FPDT se trasladaron al cerro de Huatepec, donde se mostró la zona ejidal invadida por la barda perimetral de las obras del NAICM cancelado.

Ahí, representantes de Atenco, Nexquipayac y Acuexcomac pidieron la restitución de terrenos ocupados para la terminal; de igual manera, denunciaron que inmobiliarias buscan apropiarse de predios. Hay más de mil hectáreas que con engaños la gente vendió, y al no darse el proyecto del aeropuerto, la tierra tiene que devolverse, demandó Ignacio del Valle, dirigente del FPDT.

Campesinos de Atenco exigen restitución de tierras del NAICM



Lunes 07 diciembre 2020 / Javier Salinas Cesáreo

Estado de México. - Las mesas de diálogo entre autoridades federales y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) para atender las demandas de los campesinos de Atenco por los impactos que dejó el cancelado Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco (NAICM); fueron reiniciadas hoy con un recorrido a los poblados afectados por parte de los representantes de diversas dependencias, encabezadas por la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores González.

Los integrantes del FPDT y campesinos de Atenco, Nexquipayac, Tocuila y Tepetlaoxtoc exigieron a las autoridades la restitución de las tierras del cancelado aeropuerto, la suspensión de la autopista Pirámides-Peñón, que se cancelen los permisos de las minas que fueron explotadas, que sean resarcidos los daños ocasionados y se cumpla con su proyecto ecológico “Manos a la Cuenca”.

Tras la entrevista que tuvieron los miembros del FPDT con el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador se instalaron seis mesas de diálogo para atender los temas: agua, derechos humanos, área natural protegida, tenencia de la tierra, autopista y el proyecto Manos a la Cuenca.

Albores González, comisionada por López Obrador para encabezar las mesas, sostuvo que cada demanda de los campesinos será atendida por las autoridades.

“Veíamos muy importante venir al territorio, escucharlos y nos llevamos anotado y apuntado dependiendo de la mesa que nos corresponda estar. Estamos en el diálogo y escucha y es lo que nos ha encomendado nuestro Presidente, recuerden que es un presidente que nos ha instruido que hay que gobernar para el pueblo, pero con el pueblo”, dijo la funcionaria a los ejidatarios.

Este lunes desde temprana hora, la comisión de funcionarios hizo un recorrido, entre ellos la titular de la Semarnat; además de Rabindranath Salazar Solorio, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Segob; Luis Hernández Palacios Mirón, Procurador Agrario; y representantes de la Comisión Nacional del Agua, Derechos Humanos.

Comenzaron en el municipio de Tepetlaoxtoc, en las minas donde fueron extraídos materiales pétreos y en un área de sistemas de paneles solares comunitarios.

Posteriormente, los funcionarios y miembros del FPDT se trasladaron a la zona ejidal en el cerro de Huatepec, donde se mostró el área que fue invadida por la barda perimetral de las obras del cancelado nuevo aeropuerto y las autoridades visualizaron el territorio.

Ahí, representantes de Atenco, Nexquipayac y Acuexcomac pidieron la restitución de tierras “que fueron ocupadas de manera ilegal” para el proyecto, además denunciaron la presión de parte de inmobiliarias que nuevamente buscan apropiarse de otras.

“Hay más de mil hectáreas que con engaños la gente vendió y al no darse el proyecto del aeropuerto entonces la tierra tiene que devolverse”, dijo Ignacio del Valle Medina, dirigente del FPDT.

“En Nexquipayac existen 360 hectáreas que componen el uso común y ahorita Geo y Ara ya andan por ahí metiendo la tentación para poder comprar las tierras”, denunció Felipe Álvarez, representante del ejido de Nexquipayac.

Los campesinos afirmaron que siempre hubo oídos sordos y soberbios de parte de las autoridades y reconocieron la disposición de funcionarios de este gobierno para escucharlos. “Siempre hemos estado rechazando los proyectos neoliberales, queremos que se cumpla lo que dijo Obrador que se haga justicia a los pueblos”, indicaron.

La caravana avanzó a la zona donde se construyó la autopista Pirámides-Peñón, de más de 13 kilómetros y que invadió ejidos de Tocuila, San Felipe, Santa Cruz de Abajo, la Magdalena, Francisco I. Madero, Atenco, Acuexcomac y Nexquipayac y que formaba parte de la infraestructura del NAICM. Los campesinos pidieron la cancelación de esta obra.

Después se dirigieron a las tierras invadidas por el Colector marginal en Tocuila y la casa de la señora Nieves Rodríguez que quedó en medio de la autopista y que con un amparo ha impedido el avance de los trabajos.

Los agricultores afirmaron que el recorrido fue con el objetivo de que los funcionarios visualizaran el territorio y que tengan más claro cuales son las demandas de las comunidades que fueron afectadas por el NAICM.

“La Segob va en acompañamiento de las mesas para ir viendo que temas van surgiendo y de ser necesario la Secretaría llamará a las dependencias que tengan que ir a las mesas para poder ir atendiendo cada uno de los temas que se irán ir presentando. En muchos de los casos somos la parte garante y vamos vigilando que las partes vayan avanzando de una manera adecuada”, expresó Rabindranath Salazar, subsecretario de Gobernación.

Luis Hernández, Procurador Agrario se comprometió con los afectados a construir alternativas para la solución de los conflictos y recordó que la dependencia por mucho tiempo ha venido trabajando para el resarcimiento del territorio y restitución.

El Sol de Toluca

Reinician mesas de diálogo entre ejidatarios y gobierno federal por NAICM



Lunes 07 diciembre 2020 / Fernando Solís

María Luisa Albores González, titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), recorrió, junto a ejidatarios, los poblados afectados que dejó la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco (NAICM).

Con este recorrido, que la funcionaria realizó la mañana del lunes acompañada por integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), se dieron por reiniciadas las mesas de diálogo entre autoridades federales y campesinos de los municipios de Atenco , Nexquipayac , Tocuila y Tepetlaoxtoc .

Durante la caminata, los campesinos exigieron a las autoridades la restitución de las tierras del aeropuerto cancelado, la suspensión de la autopista Pirámides-Peñón; además que se cancelaron los permisos de las minas que fueron explotadas, que se resarzan los daños ocasionados y se cumpla con su proyecto ecológico “ Manos a la Cuenca ”.

Durante la visita que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, realizó en días pasados a Texcoco, se reunió con los integrantes del FPDT y se comisionó a la titular de la Semarnat para encabezar seis mesas de diálogo para atender los temas: agua , derechos humanos, área natural protegida, tenencia de la tierra, autopista y el proyecto Manos a la Cuenca.

“ Veíamos muy importante venir al territorio, escucharlos y nos llevamos anotado y apuntado dependiendo de la mesa que nos corresponde estar. Estamos en el diálogo y escucha y es lo que nos ha encomendado nuestro Presidente, recuerden que es un presidente que nos ha instruido que hay que gobernar para el pueblo pero con el pueblo entonces a eso obedece ” , dijo la funcionaria a los ejidatarios.

Desde la hora temprana, los funcionarios y ejidatarios iniciaron el recorrido en las minas de Tepetlaoxtoc, donde fueron extraídos materiales pétreos y en un área de sistemas de paneles solares comunitarios. Después se trasladaron a la zona ejidal en el cerro de Huatepec, donde se mostró la zona ejidal que fue invadida por la barda perimetral de las obras del cancelado nuevo aeropuerto.

“ Queremos que se nos devuelvan las tierras, que se nos restituyan las que están en la parte que está dentro del polígono del proyecto aeroportuario; hay más de mil hectáreas que con engaños la gente vendió y al no darse cuenta del proyecto del aeropuerto entonces la tierra tienen que devolverse ” , dijo Ignacio del Valle Medina, dirigente del FPDT.

Finalmente, al llegar a la zona donde se construyó la autopista Piràmides-Peñòn de más de 13 kilómetros y que invadió ejidos de Tocuila, San Felipe, Santa Cruz de Abajo, la Magdalena, Francisco I Madero, Atenco, Acuexcomac, y Nexquipayac y que formaba parte de la infraestructura del NAICM, los campesinos pidieron la cancelación de esta obra.

Al recorrido también asistieron Rabindranath Salazar Solorio, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Segob; Luis Hernández Palacios Mirón, Procurador Agrario; y representantes de la Conagua, Derechos Humanos, entre otros.

Autoridades federales y campesinos de Atenco reinician mesas de diálogo



Lunes 07 diciembre 2020 / Félix Hernández

Reiniciaron las mesas de diálogo entre integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y autoridades federales, que permitirán atender las demandas de los campesinos atenguenses, tras la cancelación del aeropuerto en Texcoco.

Durante un recorrido con autoridades de varias dependencias, encabezadas, María Luisa Albores González, la titular de la Semarnat, los labriegos de Atenco, Nexquipayac, Tocuila, Tepetlaoxtoc, insistieron en la restitución de las tierras afectadas por las obras aeroportuarias, además de la suspensión de la autopista Pirámides-Peñón.

También pidieron que sean cancelados los permisos de las minas que fueron explotadas para extraer el material pétreo y que se resarzan los daños ocasionados, además del proyecto ecológico "Manos a la Cuenca".

Fue en el municipio de Tepetlaoxtoc, en las minas donde fueron extraídos materiales pétreos, donde iniciaron el recorrido y después se trasladaron al cerro Huatepec, un área ejidal que fue invadida por la barda perimetral de las obras aeroportuarias.

Ahí, denunciaron la presión de las inmobiliarias que pretenden apoderarse de al menos mil hectáreas de tierras ejidales; en algunos casos, la gente vendió con engaños, dijo Ignacio del Valle Medina, principal líder del Frente de Pueblos.

En el poblado Nexquipayac, las desarrolladoras Geo y Ara pretenden adquirir unas 360 hectáreas de uso común, denunció Felipe Álvarez, representante de éste ejido.

También llegaron a la autopista Pirámides-Peñón (que sigue en construcción) donde según los ejidatarios, las constructoras invadieron los ejidos de Tocuila, San Felipe, Santa Cruz de Abajo, la Magdalena, Francisco I Madero, Atenco, Acuexcomac, y Nexquipayac.

En su oportunidad, el Procurador Agrario, Luis Hernández se comprometió a construir alternativas para la solución de los conflictos, como es el caso concreto de la restitución de las tierras que resultaron invadidas por las obras.

Al término del recorrido, la funcionaria federal Luisa Albores (comisionada por el presidente Andrés Manuel López Obrador) prometió que todas las demandas de los campesinos serán atendidas.

Además de Luis Albores, también estuvieron en el recorrido Rabindranath Salazar Solorio, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Segob; Luis Hernández Palacios Mirón, Procurador Agrario; y representantes de la Conagua, Derechos Humanos, entre otros.

Integrantes del FPDT de Atenco exigen restitución de sus tierras



Lunes 07 diciembre 2020 / Redacción

Las mesas de diálogo entre autoridades federales y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) para atender las demandas de los campesinos de Atenco por los impactos que dejó el cancelado Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco (NAICM); fueron reiniciadas con un recorrido que los representantes de las diversas dependencias, encabezadas por la titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, hicieron hoy a los poblados afectados.

Los integrantes del FPDT y campesinos de Atenco, Nexquipayac, Tocuila, Tepetlaoxtoc exigieron a las autoridades la restitución de las tierras del cancelado aeropuerto, la suspensión de la autopista Piràmides-Peñòn, cancelen los permisos de las minas que fueron explotadas y que se resarzan los daños ocasionados y se cumpla con su proyecto ecológico 'Manos a la Cuenca'.

Tras la entrevista que tuvieron los miembros del FPDT con el Presidente la de República, Andrés Manuel López Obrador; se instalaron seis mesas de diálogo

para atender los temas: agua, derechos humanos, área natural protegida, tenencia de la tierra, autopista y el proyecto Manos a la Cuenca.

La titular la Semarnat, María Luisa Albores, comisionada por López Obrador para encabezar las mesas, sostuvo que cada demanda de los campesinos será atendida por las autoridades.

'Veíamos muy importante venir al territorio, escucharlos y nos llevamos anotado y apuntado dependiendo de la mesa que nos corresponda estar. Estamos en el diálogo y escucha y es lo que nos ha encomendado nuestro Presidente, recuerden que es un presidente que nos ha instruido que hay que gobernar para el pueblo pero con el pueblo entonces a eso obedece', dijo la funcionaria a los ejidatarios.

Este lunes desde temprana hora, la comisión de funcionarios entre ellos Albores González; además de Rabindranath Salazar Solorio, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Segob; Luis Hernández Palacios Mirón, Procurador Agrario; y representantes de la Conagua, Derechos Humanos, entre otros; hicieron un recorrido.

El recorrido comenzó en el municipio de Tepetlaoxtoc en las minas donde fueron extraídos materiales pétreos y en un área de sistemas de paneles solares comunitarios.

Posteriormente, los funcionarios y miembros del FPDT se trasladaron a la zona ejidal en el cerro de Huatepec, donde se mostró la zona ejidal que fue invadida por la barda perimetral de las obras del cancelado nuevo aeropuerto y las autoridades visualizaron el territorio.

Ahí, representantes de Atenco, Nexquipayac y Acuexcomac pidieron la restitución de tierras que fueron ocupadas de manera ilegal para el proyecto; además denunciaron la presión de parte de inmobiliarias que nuevamente buscan apropiarse de más tierras.

"Queremos que se nos devuelvan las tierras, que se nos restituyan las que están en la parte que está dentro del polígono del proyecto aeroportuario; hay más de mil hectáreas que con engaños la gente vendió y al no darse el proyecto del aeropuerto entonces la tierra tienen que devolverse", dijo Ignacio del Valle Medina, dirigente del FPDT.

"En Nexquipayac existen 360 hectáreas que componen el uso común y ahorita Geo y Ara ya andan por ahí metiendo la tentación para poder comprar las tierras", denunció Felipe Álvarez, representante del ejido de Nexquipayac.

Los campesinos afirmaron que siempre hubo oídos sordos y soberbios de parte de las autoridades y reconocieron la disposición de funcionarios este gobierno para escucharlos. "Siempre hemos estado rechazando los proyectos neoliberales, queremos que se cumpla lo que dijo Obrador que se haga justicia a los pueblos", dijeron.

La caravana continuó su recorrido en la zona donde se construyó la autopista Pirámides-Peñón de más de 13 kilómetros y que invadió ejidos de Tocuila, San Felipe, Santa Cruz de Abajo, la Magdalena, Francisco I Madero, Atenco, Acuexcomac, y Nexquipayac y que formaba parte de la infraestructura del NAICM. Los campesinos pidieron la cancelación de esta obra.

También, visitaron las tierras invadidas por el Colector marginal en Tocuila y la casa de la señora Nieves Rodríguez que quedó en medio de la autopista y que con un amparo ha impedido en avance de la obra.

Los campesinos afirmaron que el recorrido fue con el objetivo de que los funcionarios visualizaran el territorio y que tengan más claro cuales son las demandas de las comunidades que fueron afectadas por el NAICM.

“La Segob va en acompañamiento de las mesas para ir viendo que temas van surgiendo y de ser necesario la secretaría llamará a las dependencias que tengan que ir a las mesas para poder ir atendiendo cada uno de los temas que se irán ir presentando. En muchos de los casos somos la parte garante y vamos vigilando que las partes vayan avanzando de una manera adecuada”, expresó Rabindranath Salazar, subsecretario de Gobernación.

Luis Hernández, Procurador Agrario se comprometió con los campesinos a construir alternativas para la solución de los conflictos y recordó que la dependencia por mucho tiempo ha venido trabajando para el resarcimiento del territorio y restitución.

Campesinos de Atenco exigen restitución de tierras del NAICM



Lunes 07 diciembre 2020 / Redacción

Las mesas de diálogo entre autoridades federales y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) para atender las demandas de los campesinos de Atenco por los impactos que dejó el cancelado Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco (NAICM); fueron reiniciadas hoy con un recorrido a los poblados afectados por parte de los representantes de diversas dependencias, encabezadas por la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores González.

Los integrantes del FPDT y campesinos de Atenco, Nexquipayac, Tocuila y Tepetlaoxtoc exigieron a las autoridades la restitución de las tierras del cancelado aeropuerto, la suspensión de la autopista Pirámides-Peñón, que se cancelen los permisos de las minas que fueron explotadas, que sean resarcidos los daños ocasionados y se cumpla con su proyecto ecológico “Manos a la Cuenca”.

Tras la entrevista que tuvieron los miembros del FPDT con el Presidente la de República, Andrés Manuel López Obrador se instalaron seis mesas de diálogo para atender los temas: agua, derechos humanos, área natural protegida, tenencia de la tierra, autopista y el proyecto Manos a la Cuenca.

Albores González, comisionada por López Obrador para encabezar las mesas, sostuvo que cada demanda de los campesinos será atendida por las autoridades.

“Veíamos muy importante venir al territorio, escucharlos y nos llevamos anotado y apuntado dependiendo de la mesa que nos corresponda estar. Estamos en el diálogo y escucha y es lo que nos ha encomendado nuestro Presidente, recuerden que es un presidente que nos ha instruido que hay que gobernar para el pueblo, pero con el pueblo”, dijo la funcionaria a los ejidatarios.

Este lunes desde temprana hora, la comisión de funcionarios hizo un recorrido, entre ellos la titular de la Semarnat; además de Rabindranath Salazar Solorio, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Segob; Luis Hernández Palacios Mirón, Procurador Agrario; y representantes de la Comisión Nacional del Agua, Derechos Humanos.

Comenzaron en el municipio de Tepetlaoxtoc, en las minas donde fueron extraídos materiales pétreos y en un área de sistemas de paneles solares comunitarios.

Posteriormente, los funcionarios y miembros del FPDT se trasladaron a la zona ejidal en el cerro de Huatepec, donde se mostró el área que fue invadida por la barda perimetral de las obras del cancelado nuevo aeropuerto y las autoridades visualizaron el territorio.

Ahí, representantes de Atenco, Nexquipayac y Acuexcomac pidieron la restitución de tierras “que fueron ocupadas de manera ilegal” para el proyecto, además denunciaron la presión de parte de inmobiliarias que nuevamente buscan apropiarse de otras.

“Hay más de mil hectáreas que con engaños la gente vendió y al no darse el proyecto del aeropuerto entonces la tierra tiene que devolverse”, dijo Ignacio del Valle Medina, dirigente del FPDT.

“En Nexquipayac existen 360 hectáreas que componen el uso común y ahorita Geo y Ara ya andan por ahí metiendo la tentación para poder comprar las tierras”, denunció Felipe Álvarez, representante del ejido de Nexquipayac.

Los campesinos afirmaron que siempre hubo oídos sordos y soberbios de parte de las autoridades y reconocieron la disposición de funcionarios este gobierno para escucharlos. “Siempre hemos estado rechazando los proyectos neoliberales, queremos que se cumpla lo que dijo Obrador que se haga justicia a los pueblos”, indicaron.

La caravana avanzó a la zona donde se construyó la autopista Pirámides-Peñón, de más de 13 kilómetros y que invadió ejidos de Tocuila, San Felipe, Santa Cruz de Abajo, la Magdalena, Francisco I. Madero, Atenco, Acuexcomac y Nexquipayac y que formaba parte de la infraestructura del NAICM. Los campesinos pidieron la cancelación de esta obra.

Después se dirigieron a las tierras invadidas por el Colector marginal en Tocuila y la casa de la señora Nieves Rodríguez que quedó en medio de la autopista y que con un amparo ha impedido el avance de los trabajos.

Los agricultores afirmaron que el recorrido fue con el objetivo de que los funcionarios visualizaran el territorio y que tengan más claro cuales son las demandas de las comunidades que fueron afectadas por el NAICM.

“La Segob va en acompañamiento de las mesas para ir viendo que temas van surgiendo y de ser necesario la Secretaría llamará a las dependencias que tengan que ir a las mesas para poder ir atendiendo cada uno de los temas que se irán ir presentando. En muchos de los casos somos la parte garante y vamos vigilando que las partes vayan avanzando de una manera adecuada”, expresó Rabindranath Salazar, subsecretario de Gobernación.

Luis Hernández, Procurador Agrario se comprometió con los afectados a construir alternativas para la solución de los conflictos y recordó que la

dependencia por mucho tiempo ha venido trabajando para el resarcimiento del territorio y restitución.



Campesinos de Atenco exigen restitución de tierras del NAICM



Lunes 07 diciembre 2020 / Agencia

Las mesas de diálogo entre autoridades federales y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) para atender las demandas de los campesinos de Atenco por los impactos que dejó el cancelado Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco (NAICM); fueron reiniciadas hoy con un recorrido a los poblados afectados por parte de los representantes de diversas dependencias, encabezadas por la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores González.

Los integrantes del FPDT y campesinos de Atenco, Nexquipayac, Tocuila y Tepetlaoxtoc exigieron a las autoridades la restitución de las tierras del cancelado aeropuerto, la suspensión de la autopista Pirámides-Peñón, que se cancelen los permisos de las minas que fueron explotadas, que sean resarcidos los daños ocasionados y se cumpla con su proyecto ecológico “Manos a la Cuenca”.

Tras la entrevista que tuvieron los miembros del FPDT con el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador se instalaron seis mesas de diálogo para atender los temas: agua, derechos humanos, área natural protegida, tenencia de la tierra, autopista y el proyecto Manos a la Cuenca.

Albores González, comisionada por López Obrador para encabezar las mesas, sostuvo que cada demanda de los campesinos será atendida por las autoridades.

“Veíamos muy importante venir al territorio, escucharlos y nos llevamos anotado y apuntado dependiendo de la mesa que nos corresponda estar. Estamos en el diálogo y escucha y es lo que nos ha encomendado nuestro Presidente, recuerden que es un presidente que nos ha instruido que hay que gobernar para el pueblo, pero con el pueblo”, dijo la funcionaria a los ejidatarios.

Este lunes desde temprana hora, la comisión de funcionarios hizo un recorrido, entre ellos la titular de la Semarnat; además de Rabindranath Salazar Solorio, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Segob; Luis Hernández Palacios Mirón, Procurador Agrario; y representantes de la Comisión Nacional del Agua, Derechos Humanos.

Comenzaron en el municipio de Tepetlaoxtoc, en las minas donde fueron extraídos materiales pétreos y en un área de sistemas de paneles solares comunitarios.

Posteriormente, los funcionarios y miembros del FPDT se trasladaron a la zona ejidal en el cerro de Huatepec, donde se mostró el área que fue invadida por la barda perimetral de las obras del cancelado nuevo aeropuerto y las autoridades visualizaron el territorio.

Aquí, representantes de Atenco, Nexquipayac y Acuexcomac pidieron la restitución de tierras “que fueron ocupadas de manera ilegal” para el proyecto, además denunciaron la presión de parte de inmobiliarias que nuevamente buscan apropiarse de otras.

“Hay más de mil hectáreas que con engaños la gente vendió y al no darse el proyecto del aeropuerto entonces la tierra tiene que devolverse”, dijo Ignacio del Valle Medina, dirigente del FPDT.

“En Nexquipayac existen 360 hectáreas que componen el uso común y ahorita Geo y Ara ya andan por ahí metiendo la tentación para poder comprar las tierras”, denunció Felipe Álvarez, representante del ejido de Nexquipayac.

Los campesinos afirmaron que siempre hubo oídos sordos y soberbios de parte de las autoridades y reconocieron la disposición de funcionarios de este gobierno para escucharlos. “Siempre hemos estado rechazando los proyectos neoliberales, queremos que se cumpla lo que dijo Obrador que se haga justicia a los pueblos”, indicaron.

La caravana avanzó a la zona donde se construyó la autopista Pirámides-Peñón, de más de 13 kilómetros y que invadió ejidos de Tocuila, San Felipe, Santa Cruz de Abajo, la Magdalena, Francisco I. Madero, Atenco, Acuexcomac y Nexquipayac y que formaba parte de la infraestructura del NAICM. Los campesinos pidieron la cancelación de esta obra.

Después se dirigieron a las tierras invadidas por el Colector marginal en Tocuila y la casa de la señora Nieves Rodríguez que quedó en medio de la autopista y que con un amparo ha impedido el avance de los trabajos.

Los agricultores afirmaron que el recorrido fue con el objetivo de que los funcionarios visualizaran el territorio y que tengan más claro cuales son las demandas de las comunidades que fueron afectadas por el NAICM.

“La Segob va en acompañamiento de las mesas para ir viendo que temas van surgiendo y de ser necesario la Secretaría llamará a las dependencias que tengan que ir a las mesas para poder ir atendiendo cada uno de los temas que se irán ir presentando. En muchos de los casos somos la parte garante y vamos vigilando que las partes vayan avanzando de una manera adecuada”, expresó Rabindranath Salazar, subsecretario de Gobernación.

Luis Hernández, Procurador Agrario se comprometió con los afectados a construir alternativas para la solución de los conflictos y recordó que la dependencia por mucho tiempo ha venido trabajando para el resarcimiento del territorio y restitución.

Vida y antecedentes de aspirantes morenistas al gobierno de Tlaxcala



Martes 08 diciembre 2020 / Jorge Fernando Martínez Meza

Se esperaba el registro de 3 aspirantes, al final fueron 7 quienes se registraron para participar como precandidatos al Gobierno del Estado de Tlaxcala: Lorena Cuéllar Cisneros, Dulce María Silva Hernández, Ana Lilia Rivera Rivera, Sandra Domínguez Ángel, María Martha Noya Roldán, por el género femenino. Con respecto al género masculino se registró, José Rafael Minor Molina y Parménides Ortiz Cano.

En el caso de Sandra Domínguez Ángel, María Martha Noya Roldán, Parménides Ortiz Cano, su registro es más por el “glamour político” de salir en la foto y como valor curricular pues sus posibilidades son prácticamente nulas, pero también una práctica añeja de “estrategia” para “negociar” algún puesto a cambio de una posible declinación, aunque estos 4 personajes (Domínguez, Noya y Ortiz Cano) no tienen ningún peso político que negociar.

Con respecto a José Rafael Minor Molina, si bien es cierto, laboraba en gobierno federal como subprocurador agrario, lo verdadero es que, para la gran mayoría de los tlaxcaltecas, él es un completo desconocido, salvo para los perredistas y alguno que otro columnista -como

el que esto escribe, ya que elaboré una biografía de su padre, Prof. y Lic. Rafael Minor Franco, que él si era político. En Tlaxcala, José Rafael Minor Molina no ha generado ninguna nota informativa importante por su quehacer político, y para muestra basta un botón, como lo destacó el periódico la 'Jornada de Oriente' en su columna 'soy plurinominal y qué', del 25 de agosto de 2014, donde titula: "la explotación de la patente plurinominal" y destaca que, "con los vientos de la elección intermedia del sexenio sánchezanayista, la Xóchilt considera que llega una nueva hornada de regalitos de los partidos pequeños, en 2001 como plurinominales el PRD logra meter a cuatro: Primo Cabildo Pérez, Ubaldo Lander Corona, Floria María Hernández Hernández y José Rafael Minor Molina". Esta fue de las pocas notas en Tlaxcala en donde aparece su nombre de su actividad local.

Pero ¿quiénes son los aspirantes?

1.- Lorena Cuéllar Cisneros. -

Antecedente familiar:

Nieta de Crisanto Cuéllar Abaroa quien fue socio cofundador, a media década de los años cuarenta, de la asociación cultural denominada: Sociedad de Geografía, Historia y Estadística y Literatura de Tlaxcala (SGHEL), fundador de la Hemeroteca del Estado. En 1962 lo nombran a perpetuidad Cronista del Estado, mediante el Decreto No.165 del Congreso. Encargado del Archivo Estatal y fue su iniciativa la creación de la 'Casa Cultural' del Estado (primero se creó la 'Casa de Cultura' cuyo benefactor de la propiedad fue el General Adrián Aguirre Benavides, que sería el semillero de lo que, años después sería el ITC, Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. Fue fundador del Museo del Estado.

El historiador Armando Díaz de la Mora menciona que Crisanto Cuellar fue el hombre que institucionalizó la Cultura en Tlaxcala y agrega que en él "encontramos a un hombre de cultura, un hombre de letras, más de 500 sonetos escritos y cerca de 700 poesías que publicó, más de 50 libros que él publicó de poesía, de historia de Tlaxcala... que, durante su gestión, de apenas 4 meses al frente del ejecutivo local, don Crisanto institucionaliza la cultura en Tlaxcala".

En su faceta de periodista, Crisanto Cuéllar Abaroa fue: -Fundador del periódico 'El Noticiero', (1925). -Editor de 'Tlaxcala Cultural'. -Director de 'Vanguardia', (1926). -Director de 'Así es Tlaxcala', (1937). -Director de 'Unificación', (1939). -Director de 'El Baluarte', (1945). -Director de 'El Institucional', (1946). -Director de 'El Regional', (1951). -Fungió como jefe de redacción de 'El Socialista', (1929). -Fungió como jefe de redacción de 'Tlaxcallan', (1949). -Fungió como jefe de redacción de 'El Herald de Tlaxcala', (1950). -Colaborador de 'Tlaxcala Cultural', (1964).

Entre los años 1941 y 1945, publicó, en 'El Universal Gráfico', una serie de cuentos inspirados en la vida cotidiana. En el suplemento dominical de 'El Nacional' sostuvo -por algún tiempo- la columna 'Fastos de México', en la que se recordaban hechos de la historia mexicana y sus personajes.

Su abuelita de Lorena Cuellar, la profesora Guadalupe Bernal, fue la primera supervisora de educación preescolar en el Estado de Tlaxcala. Su tío, René Cuéllar Bernal fue es

destacado diplomático que sirvió como agregado cultural en varios países centroamericanos (Honduras, Guatemala, El Salvador, así como en Ecuador) donde igualmente llevó a cabo trabajos de investigación acerca de la presencia tlaxcalteca en esos lugares, los cuales se publicaron en la revista 'Tlaxcala Cultural'. Entre sus obras escritas destaca el libro: 'Tlaxcala a través de los Siglos', editado en la Ciudad de México, en 1968 y prologado, el 20 de mayo de ese mismo año, por el entonces insigne cronista de la Ciudad de México, el poeta y dramaturgo Salvador Novo.

Por el lado materno, su abuelo, el profesor y abogado Joaquín Cisneros Molina en 1935 fue Director de la biblioteca de la Secretaría de Hacienda. En 1937 y 1938 fue el primer secretario del Tribunal Fiscal de la Federación, entre otros honrosos cargos, incluso de él, 2 avenidas en la CDMX y escuelas públicas en Tlaxcala llevan su nombre. Su padre de Lorena Cuéllar fue un destacado médico.

¿Quién es Lorena Cuéllar Cisneros?

Licenciada en Educación Especial por la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

De 1992 a 1994, estuvo al frente del DIF municipal de Tlaxcala.

De 1996 a 2001, fungió como presidenta de los centros vacacionales IMSS Trinidad y Malintzi en donde obtuvo el Premio Nacional de Calidad en la materia, lo anterior otorgado por el Presidente de la República

En 2001, la designaron Síndico Procurador de Tlaxcala.

En 2005, fue Diputada Local.

En 2008, Presidenta Municipal de Tlaxcala.

En 2011, electa Diputada Local en la LX legislatura. En 2012 fue electa como Senadora.

En 2016, candidata a gobernadora.

Por otro lado, Lorena Cuéllar fue miembro de la Fundación de Desarrollo Social de Tlaxcala (FUDESTAC), A.C. Dio clases en la Escuela Primaria Luis G. Salamanca, donde al pasar del tiempo, se le encargó la enseñanza para niños que presentaban dificultad de aprendizaje, es en este momento cuando surge el deseo de Estudiar la Materia de Educación Especial.

En 1979, inicia su trabajo como docente en la Escuela de Educación Especial, ubicada en la comunidad de Ocotlán Tlaxcala. El Presidente de la República Lic. José López Portillo, otorgó a Lorena Cuéllar una Carta Laudatoria por ser 'La Mejor Maestra de Educación Especial' del Estado de Tlaxcala y una de las Mejores de México.

Como legisladora fue coordinadora de Grupo Parlamentario y Presidió la Comisión de Derechos Humanos. Cuéllar Cisneros, en julio de 2018 ganó la diputación federal (la segunda más votada a nivel nacional a favor de Morena). AMLO la designó coordinadora estatal de programas de desarrollo para Tlaxcala y luego delegada de la secretaría del bienestar y es la más fuerte aspirante al gobierno del Estado por Morena.

2.- Dulce María Silva Hernández

Antecedente familiar:

Antecedentes familiares. Descendiente de Santiago Silva Ramos, dueño y director de Empacadoras 'Silva S.A. DE C.V. empresa dedicada al

empacamiento de alimentos. Su familia son empresarios que han hecho su fortuna en el vecino estado de Puebla.

Dulce Silva es nacida en 1980, actualmente tiene 40 años, es originaria de Huamantla, Tlaxcala, destaca por ser parte de una familia de empresarios cuyos bienes incluyen la firma Empacadora Silva, SA de CV, la cual tiene presencia en 20 estados de la República y actualmente es dirigida por Santiago Silva Ramos, padre de Dulce María.

¿Quién es Dulce María Silva Hernández?

No se conoce por ningún medio de comunicación sobre los estudios universitarios o experiencia en el servicio público de Dulce Silva, solo notas en medios nacionales cargadas de frivolidad, ejemplo de ello, la revista Proceso destaca: “La protagonista de la “boda fifi” levanta polémica ahora por un ostentoso árbol navideño. Dulce María Silva Hernández, quien en 2018 generó controversia por su boda con César Yáñez, uno de los políticos más cercanos al presidente Andrés Manuel López Obrador, actualmente está en precampaña para ser candidata de Morena a la gubernatura de Tlaxcala.

PUEBLA, Pue. (apro).- Dulce María Silva Hernández, quien en 2018 generó controversia con su “boda fifi” con el actual coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, César Yáñez Centeno, volvió a encender críticas por divulgar en sus redes sociales una foto con su árbol navideño, que fue calificado como poco congruente con la “austeridad” que promueve la 4T.

En 2015 compitió por Morena para la alcaldía de Huamantla, Tlaxcala, sin embargo, perdió los comicios. Durante la administración panista de Rafael Moreno Valle, Dulce María fue detenida en 2016 y acusada de haber recibido un terreno de Edmundo Tiro Moranchel, señalado por haber defraudado; un año después fue liberada”.

“Si bien no me he desempeñado en un puesto formal”, confesó al directo del Sol de Tlaxcala en una entrevista.

“Acusan a Gilberto Higuera Bernal de operar bajo las órdenes de Dulce María Silva”, titula una nota del 8 de julio de 2019, el reportero, Martín Hernández Alcántara, del periódico la ‘Jornada de Oriente’ destacó que, “un comandante y un elemento de la Policía Ministerial tramitarán un amparo y las acciones legales conducentes en contra del titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Gilberto Higuera Bernal, quien ordenó despedirlos por no acatar sus órdenes de favorecer a una amiga de Dulce María Silva Hernández, esposa de César Yáñez Centeno, coordinador general de Política y Gobierno en la administración federal.

El comandante Josué Granados Bretón y Jorge Luis Nieto Cordero fueron dados de baja de la corporación, porque Higuera Bernal actúa como personero de Silva Hernández, quien ha desatendido por completo las indicaciones realizadas por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en el memorándum que emitió el pasado 13 de junio, en el cual ordenó a secretarios, directores y servidores públicos prohibir que miembros de su familia hagan gestiones, trámites o lleven a cabo negocios con el gobierno en su beneficio o favor de “sus recomendados”.

Granados Bretón y Nieto Cordero recibieron órdenes de proteger a Érika Sayuri García Chávez, acusada de un caso de fraude y obtuvo su libertad por la influencia de Dulce María Silva Hernández.

El caso ha sido documentado por el abogado Ernesto Villanueva Madrid, quien el pasado 10 de junio reveló en el portal Aristegui Noticias que “Dulce María Silva Hernández sale a la palestra en un tema que entra en los límites de la legalidad: el tráfico de influencias. Esta figura es una de las formas en que toma forma la corrupción. En efecto, a decir de los abogados encabezados por David Iduarte García, expertos en derecho penal, quienes llevan un proceso legal relacionado al crimen organizado (causa penal 916/2019 CJP). Una de las presuntas responsables en un gigantesco caso de fraude, Erika Sayuri García Chávez, ha obtenido la libertad provisional por gestiones de Dulce María Silva Hernández que, de acuerdo con el dicho de los abogados de la causa, ha hecho en nombre de su esposo César Yáñez en su natal estado de Puebla, por supuesto al margen de la ley.

“La acusación no es menor. Interferir con el curso legal de un proceso judicial al amparo de su relación con un colaborador presidencial coloca a Silva Hernández en una frágil posición que en nada ayuda a su esposo; vistas, además, la serie de conductas de las que han sido objeto de críticas en el entorno de Morena y en porciones significativas de la opinión pública. César Yáñez y su esposa deben esclarecer estas prácticas que, por supuesto, eran parte de los usos y costumbres del régimen anterior, pero –se supone– no lo son en la 4T”.

Como el comandante Josué Granados Bretón y Jorge Luis Nieto Cordero se negaron a acatar las órdenes de Higuera Bernal –dictadas por Dulce María Silva Hernández– para proteger a Erika Sayuri García Chávez, fueron despedidos y ahora están a punto de iniciar su defensa en tribunales”.

“La novia, un compendio de escándalos y contradicciones” titula una nota la reportera Gabriela Hernández el lunes, 8 de octubre de 2018 para la revista Proceso, en donde destaca que “Dulce María Silva es un coctel desconcertante y contradictorio. De familia de empresarios y empresaria ella misma, en 2016 fue encarcelada, acusada de realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita; en prisión protagonizó una huelga de hambre durante el gobierno de Antonio Gali, a quien, no obstante, hizo testigo de su boda. Además, testimonios confiables hablan de su altruismo con sus compañeras reclusas. Morenista en Puebla, hay indicios de que este año habría participado en un presunto fraude electoral contra el candidato de Morena, Luis Miguel Barbosa. Ella es la mujer con quien contrajo nupcias César Yáñez, el próximo vocero presidencial”. PUEBLA, Pue. (Proceso).- “La boda de César Yáñez Centeno y Dulce María Silva Hernández, de por sí polémica, tiene además antecedentes marcados por el escándalo. Tras su encarcelamiento en 2016 –acusada de haber obtenido ilegalmente un predio en una de las zonas de mayor plusvalía de Puebla–, en 2017 Silva Hernández pasó a ser calificada públicamente como perseguida política del exgobernador poblano Rafael Moreno Valle. Protagonizó en prisión una huelga de hambre en la que acusó al gobierno estatal –entonces a cargo de Antonio Gali Fayad– de vejaciones, abusos y torturas; y 16 meses después la también empresaria causó sorpresa al invitar a ese mandatario poblano –

considerado continuador del morenovallismo— para ser testigo de su enlace matrimonial. Esto además en un marco político complejo: cuando el candidato a gobernador de Juntos Haremos Historia, Luis Miguel Barbosa, había acusado a Gali de haber sido copartícipe del fraude electoral del 1 de julio y cuando el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, había vetado a Puebla de su gira de agradecimiento, precisamente para evitar un encuentro con el mandatario estatal previo a la definición de los comicios en los tribunales. Antes del predicamento de aparecer junto con su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, en la portada de la revista ¡Hola!, López Obrador había tenido que sortear la situación de firmar como testigo al lado de Gali Fayad justamente el día en el que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación terminaba el conteo voto por voto de la elección para gobernador de Puebla. La presencia de Gali y la ausencia de Barbosa —quien dijo no haber sido invitado a la boda— se prestaron para las especulaciones, además de poner en evidencia la división cada vez más notoria dentro de Morena-Puebla entre quienes dan apoyo total al exsenador y quienes han tendido puentes con el morenovallismo y sí acudieron al evento. La ahora esposa de Yáñez Centeno era ubicada como una de las víctimas y acérrima enemiga del morenovallismo, pero en la última semana el sector barbosista de Morena en Puebla filtró a los medios locales información que la cubre de sospechas. El columnista Fermín Alejandro García publicó el viernes 5 en La Jornada de Oriente que Silva Hernández habría tratado de intervenir en los hechos del 3 de julio, en el hotel poblano MM, cuando los morenistas supuestamente detectaron un laboratorio electoral del PAN. Según esa información, que fue confirmada por fuentes de Morena a esta reportera, les sorprendió que ese día la entonces novia de Yáñez Centeno se comunicara a los celulares del diputado local José Juan Espinosa y del senador Alejandro Armenta para pedirles que se retiraran del sitio, pues su incursión violenta no tenía el respaldo morenista y “ponía en riesgo el triunfo electoral de López Obrador por la Presidencia”. “Queda la duda”, cuestiona el columnista, “de por qué si esta mujer estuvo presa en Puebla durante la parte final del gobierno de Moreno Valle, el pasado 3 de julio actuaba como si fuera una aliada del morenovallismo”. Barbosa aseguró en ese entonces que se habían recibido múltiples llamadas para pedirles que se retiraran, pues en el lugar había quedado atrapada la candidata panista a gobernadora, Martha Érika Alonso Hidalgo. También se especuló sobre la presencia de Federico González Magaña, consejero del Instituto Estatal Electoral, lo que habría puesto en evidencia la confabulación del órgano electoral a favor de la esposa de Moreno Valle. Aparte de este supuesto intento de Silva por intervenir en los hechos del hotel MM y la participación de Gali Fayad como su padrino, según los morenistas, hay otras evidencias que se prestan a sospecha, como las facilidades que tuvo para la logística de la boda. La colocación de vallas en las calles, la participación de la policía con trajes de gala, el transporte en trolebuses de la Secretaría de Turismo y la sede del festejo en el Centro de Convenciones Puebla, propiedad del gobierno estatal. Los cargos Dulce María Hernández Silva es originaria de Huamantla, Tlaxcala. En 2015 intentó ser candidata a alcaldesa por Morena en ese municipio, lo que propició su acercamiento con la causa de López Obrador y, por ende, a su entonces vocero, con quien contrajo nupcias el 29 de

septiembre. La familia de la novia es propietaria de la empresa Embutidos Silva, que maneja las marcas Carnelli, Kual y El Cerdito, entre otras, que tienen una amplia presencia en el mercado del centro-sur del país. Ella asegura ser empresaria de la construcción y tener una fundación altruista llamada Dulce Silva. La relación sentimental entre ella y Yáñez salió a la luz en octubre de 2016, cuando El Universal publicó cuatro grabaciones que ponían en evidencia los intentos del vocero de López Obrador por negociar la libertad de su novia con el gobierno de Rafael Moreno Valle. Las grabaciones, atribuidas a las redes de espionaje que

tenía a su servicio el mandatario poblano, mostraban a un desesperado Yáñez dispuesto a hacer lo que fuera para ayudar a su pareja. La conversación con Carlos Meza, el abogado de confianza del exgobernador Manuel Bartlett, revelaban la posibilidad de que la moneda de cambio para la liberación de Silva Hernández podría ser un acuerdo para que el entonces senador no atacara a Moreno Valle. Silva Hernández había sido detenida el 10 de marzo de 2016 en Cholula, en el sexenio de Moreno Valle, que concluyó en enero de 2017. Fue trasladada al penal de San Miguel, en Puebla. Se le acusaba de operaciones con recursos de procedencia ilícita, pues supuestamente había aportado 30 millones de pesos al grupo inmobiliario Verhome, S.A. de C.V., propiedad de Edmundo Tiro Moranchel, quien a su vez estaba preso desde 2010, acusado de haber defraudado a más de 7 mil ahorradores. El 8 de marzo de 2017, cuando estaba por cumplirse un año de su encarcelamiento, Silva inició una huelga de hambre para exigir atención para su caso. Vía telefónica aseguró a los medios que su detención tenía como origen el interés del exgobernador Moreno Valle de despojarla de un terreno de 6 mil metros cuadrados en la exclusiva zona comercial de Angelópolis. Aunque la empresaria aseguró que la cesión del terreno, cuyo valor se estimaba superior a 4 millones de dólares, partía de un acuerdo de negocios con los Moranchel para construir ahí un desarrollo inmobiliario. Desde la cárcel, el empresario negó haberle otorgado los derechos sobre la propiedad que él pretendía usar para negociar su libertad con las personas que fueron defraudadas por su empresa. Narró que Silva le había ofrecido sus servicios para resolver su situación legal, que consistía en buscar un acuerdo con todos los ahorradores defraudados para resarcir el daño y accedieran a retirar los cargos; sin embargo, que la empresaria acabó por quedarse con el predio. El gobierno estatal, por su parte, aseguró que el empresario había optado por ceder la propiedad del terreno a Silva como una forma de evitar que lo aseguraran dentro del juicio de fraude que se seguía en su contra. La situación del predio nunca fue aclarada por la empresaria, quien sí denunció que Moreno Valle le envió a la cárcel a emisarios, como Juan Pablo Piña y Enrique Flota, en ese entonces funcionarios del gobierno estatal, para obligarla a ceder la propiedad a un fideicomiso y luego intentar obligarla a venderlo en un precio mucho menor al real. La tortura Araceli Bautista, integrante del Centro de Derechos Humanos José Luis Tehuatlie Tamayo, dice haber sido testigo de las torturas y maltratos de los que fue víctima Silva Hernández en su estancia en el penal de San Miguel. “Había una reclusa que la perseguía, que la golpeaba, que se dedicaba a hostigarla día y noche; le hizo la vida de cuadritos”, recuerda. Refiere que la empresaria fue detenida a los pocos días de que había

salido de una operación de la tiroides y, a pesar de su condición, se le negaba el acceso a medicamentos y la atención médica. También relata que, en los separos de la Fiscalía General del Estado, el día de su detención la empresaria tlaxcalteca fue obligada a desnudarse entre expresiones agresivas y humillantes por parte de los policías. Además, menciona que recurrentemente recibía visitas de emisarios de Moreno Valle que la hostigaban y sometían a amenazas, sobre todo que levantarían cargos contra sus padres si no accedía a entregarles los terrenos que estaban a su nombre. “Le decían cosas despectivas, como referirse a su padre como el carnicero, porque se dedica a los embutidos; es decir que la hacían sentir que ellos podían hacer con ella y con su familia lo que quisieran”, narra la activista y militante de Morena. Además, en el área de mujeres del penal de San Miguel los servicios sanitarios son letrinas y están infestadas de ratas y cucarachas. En el año y dos meses que estuvo presa no se le permitió ver a su hija adolescente y se le restringieron las visitas. Aunque Yáñez viajaba todos los fines de semana, sus encuentros eran siempre con la certeza de que los espían y grababan. De hecho, Bautista cuenta que para ingresar a visitarla ella tenía que dar información de otra reclusa para luego buscar a Silva en el interior del penal. Agrega que una vez fue descubierta con la empresaria en la visita, lo que generó que los directivos del reclusorio la retuvieran en un área y la amenazaron con levantarle cargos. En cambio, asegura que la novia de Yáñez se mostraba solidaria con la situación de las demás reclusas en el interior del penal, al grado de que parte de su huelga de hambre fue para visibilizar las carencias que sufrían. Además, dice que le consta que con su propio dinero compró más de 100 colchonetas para regalárselas a las internas. “Creo que ella tiene mucho coraje por lo que le hicieron, porque sí fue un trato brutal”, manifiesta Bautista. “Creo que ella hace esta boda tan lujosa para que todos la vean; es como decirles: ‘Miren con quién se metieron; ahora ustedes van a comer de mi mano, cabrones, por lo que me hicieron’”. Durante seis meses la activista originaria de San Bernardino Chalchihuapan visitó a la empresaria tlaxcalteca en la prisión.

El 22 de mayo de 2017 Silva Hernández obtuvo su libertad mediante un amparo. –¿Te invitó a la boda? –le pregunto. –¡Claro que no! –responde con una sonrisa. Este reportaje se publicó el 7 de octubre de 2018 en la edición 2188 de la revista Proceso.

3.- Ana Lilia Rivera

Antecedente familiar:

Hija del ex legislador plurinominal del PVEM, Marcial Rivera, a quien le ofrecieron la diputación local por haber sido reconocido como Premio Estatal al Mérito Ecológico y también fue líder de los trigueros.

¿Quién es Ana Lilia Rivera?

Nacida en Tlaxcala el 14 de febrero de 1973, es una política mexicana afiliada a Morena y actualmente senadora representante del estado. Es licenciada en Derecho con Maestría en Derecho Constitucional y Amparo.

Estuvo afiliada al PRD en 2000 y coordinó campañas para ese instituto; fue diputada de 2008 a 2011 de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala representando al Distrito XII.

En 2010 fue abanderada por el sol azteca a la presidencia municipal de Calpulalpan, sin embargo, perdió la elección ante Erick Márquez García. En 2014 participó como fundadora de Morena en Tlaxcala, siendo elegida como senadora en 2018.

Ha luchado por el reconocimiento de los pueblos indígenas y fue delegada del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el municipio de Calpulalpan en 2001.

4.- Parménides Ortiz Cano.

Antecedentes familiares

El único registro familiar aparece en una nota del medio digital 'Quadratin' de fecha, 26 de junio de 2017, en donde se da a conocer que, "vecinos de la comunidad de los Reyes Quiahuixtlan y de Totolac Tlaxcala denunciaron las acciones ilegales de tala de árboles, así como flora y natural en la barranca patrixiotla o patrichiotla en calle de las

400 familias y avenida Juárez ambas demarcaciones antes citadas. "De manera intencional por Parménides Ortiz Cano y su padre Rubén Ortiz Cabrera, con la firme intención de convertir dicha barranca en un paso de servidumbre hacia un predio que dice ser suyo, y el cual se encuentra en litigio por pertenecer de manera legal a Higinio Vázquez Juárez". A través de un oficio que dio entrada el Congreso del Estado en la sesión de la Comisión Permanente, los quejosos señalaron que las personas de apellido Orti, de forma airosa han utilizado maquinaria pesada para abrir brecha y acarreado material pétreo y escombros para tapar el afluente natural de aguas pluviales. Además, señalaron que han derribado árboles de encino, pirul, palo dulce entre otras variedades de 20 a 100 años de edad.

Los vecinos inconformes Higinio Vázquez Juárez, René Zempoalteca Ramírez, Rosalia Zempoalteca Ojeda, Gloria Ojeda Manzano entre otros habitantes denunciaron al Poder Legislativo las supuestas actividades ilícitas de relleno y el corte de material de cause y del talud de la barranca, así como la tala indebida de árboles y la apropiación ilegal de terrenos de Quiahuixtlan y actividades de construcción de una obra negra, en la barranca patrixiotla o patrichiotla que sirve como límite entre la comunidad de los Reyes Quiahuixtlan y la cabecera municipal de San Juan Totolac", hasta aquí la nota del medio 'Quadratin'.

¿Quién es Parménides Ortiz Cano?

Parménides Ortiz Cano, nacido en Totolac, Tlaxcala. Ha sido profesor, ejercido como abogado y periodista y quien se hace llamar subcomandante Referéndum. También ha sido presidente de la Organización de Abogados y Periodistas en Acción en Tlaxcala, y laborado para la Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala y la UPN Unidad 291 del estado. Trabajó como asesor jurídico y consejero en el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE). Actualmente es comunicador del medio digital "eltotol".

5.- José Rafael Minor Molina

Antecedente familiar: Hijo del político tlaxcalteca Rafael Minor Franco, miembro del Partido Revolucionario Institucional, se desempeñó como Secretario Privado del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, quien fuera Presidente de la República de 1964 a

1970. Fue Senador por Tlaxcala de 1976 a 1982. Ex funcionario estatal, hombre que al igual que Álvaro Salazar Lozano, ocuparon infinidad de puestos, solo les faltó llegar a ser gobernadores. Su hermano, Emilio Minor Molina fue alcalde de Panotla y director del Instituto de Catastro y del Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Municipal del gobierno del Estado.

¿Quién es José Rafael Minor Molina?

José Rafael Minor Franco es de familia originaria de Panotla, ex diputado local 'pluri' por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y quien hace unos días dejó de ser subprocurador agrario del gobierno federal para convertirse en el primer tlaxcalteca en solicitar su registro como aspirante a la candidatura al gobierno de Tlaxcala por Morena. Se sabe que se ausentó del escenario político por un tiempo y decidió mudarse de Tlaxcala, después del asesinato de su padre, el ex senador Rafael Minor Franco.

En materia agraria ha sido Director General de Asuntos Jurídicos y del Registro y Control Documental en el Registro Agrario Nacional entre 2015 y 2018; Director Jurídico en la Comisión para la Regularización de la tenencia de la tierra de febrero de 2006 al 15 de abril de 2007; Dos veces Delegado de la Procuraduría Agraria en el estado de Tlaxcala 1993-1995 y 1999 2000; también fue Coordinador de asesores del Procurador Agrario”.

6.- María Martha Noya Roldán

Antecedente familiar:

Se desconoce su antecedente familiar.

¿Quién es María Martha Noya Roldán?

María Martha Noya Roldán es originaria de Ixtacuixtla, Tlaxcala, mediante sus redes sociales sólo se le puede ver como emprendedora en el estado de Tlaxcala y con una foto de perfil en la que se está registrado para las próximas elecciones. Medios de comunicación dan cuenta que “Ana Lilia Rivera (está jugando un) doble juego, quiere engañar a tlaxcaltecas”, titula una nota de ‘E consulta’, el reportero Pedro Sierra, del día Lunes 7 Diciembre de 2020 en donde resalta que, “La senadora Ana Lilia Rivera Rivera estaría realizando un doble juego para buscar restar simpatía a sus contrincantes que buscan la candidatura del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) a la gubernatura.

Se trata de María Martha Noya Roldán del municipio de Ixtacuixtla, quien al igual que Lilia Rivera, acudió a las oficinas de MORENA en la Ciudad de México (CDMX) para inscribirse en el proceso y buscar participar en los sondeos que se realizarán para determinar quién de los aspirantes es el que mayor posicionamiento tiene para representar al partido del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

“Noya Roldán forma parte del equipo de la senadora Ana Lilia Rivera y se presume que la intención de su registro es mediante su presencia e ideales puristas de MORENA, además de presentarse como un perfil más ciudadano, es restar simpatía a los otros personajes que acudieron al registro para contender por la candidatura o incluso hasta servir de sparring de la senadora, defendiéndola, presentado impugnaciones o declinar su momento por la calpulalpense”.

7.- Sandra Flavia Domínguez Ángel

Antecedente familiar:

Se desconocen sus antecedentes familiares.

¿Quién es Sandra Flavia Domínguez Ángel?

Psicóloga social, trabajadora jubilada del IMSS y originaria de Zacatelco, la respalda una organización de ciudadanos denominada "Pacto desde Abajo", su principal objeto en la contienda "es el de impulsar la generación d su red social. Es la representante del denominado "pacto desde abajo". Su impulsora es la perredista Floria María, ex diputada local.

Culmina conflicto agrario en Ixtayutla



Martes 08 diciembre 2020 / Mario Mendez

Oaxaca. - Con 100 votos a favor, Catalino Hernández Ruiz es el nuevo presidente del Comisariado de Bienes Comunales

Tras dos meses de conflicto, el domingo pasado se resolvió la disputa agraria que se mantenía para elegir a los nuevos integrantes del Comisariado de Bienes Comunales del municipio de Santiago Ixtayutla.

Cabe destacar que el problema inició el pasado 11 de octubre del presente año, entre las dos planillas participantes durante una asamblea general para elegir a las autoridades.

Ante esta situación, fue necesario entablar una mesa de negociaciones entre las dos planillas de comuneros, una encabezada por Catalino Hernández Ruiz y la otra por Francisco Maldonado Quiroz, ante Jefe de la Procuraduría Agraria de Santiago Jamiltepec, José Merino Viruel, los días 9 y 16 de noviembre.

Las partes involucradas determinaron que para llegar a una solución, se llevó a cabo la primera convocatoria a la reunión el día 25 de noviembre, misma que no se realizó por falta de quórum legal.

Ante esto, fue necesaria una segunda reunión programada para el pasado 06 de diciembre, donde la Asamblea General de Comuneros contó con el quórum legal de 186 personas.

Se ratificó con 100 votos para presidente del Comisariado de Bienes Comunales a Catalino Hernández Ruiz, y como presidente del Consejo de Vigilancia a Félix Ramírez Quiroz; en tanto la planilla de Francisco Maldonado solo obtuvo 86 sufragios.

Por su parte, el presidente municipal Gerardo García Velasco, felicitó a la planilla ganadora y al Jefe de la Procuraduría Agraria, José Merino Viruel, por servir

como facilitador para darle solución a un problema que a la larga pudo afectar al municipio de Santiago Ixtayutla.

Finalmente, el edil invitó a los nuevos líderes de los comuneros, Catalino Hernández Ruiz y Félix Ramírez Quiroz, a trabajar de manera responsable para buscar siempre una mayor coordinación entre autoridades municipales.



Radio**Fórmula** QR
92.3 FM 740 AM

Avanzan trabajos de regularización de predios en Benito Juárez, ahora en varios puntos de Alfredo V. Bonfil



Lunes 07 diciembre 2020 / Leslie Gordillo

Quintana Roo. - Este fin de semana autoridades municipales se reunieron por segunda ocasión con representantes de distintos asentamientos y colonias irregulares, así como con autoridades del recientemente electo comisariado ejidal y la procuraduría agraria, para avanzar en la regularización de las zonas, informó Hugo Alday, secretario técnico del ayuntamiento Benito Juárez.

Destacó que estos avances son muy importantes porque generarán beneficio a familias que han vivido durante varios años e incluso décadas, en zonas irregulares y que por lo tanto no tenían respaldo ni seguridad jurídica de la tierra, aunado a la falta de servicios básicos para una mejor calidad de vida.

CAMBIO 22

Campeños de la Cabecera Morelense Buscan Convocar a Elecciones Para Nuevo Presidente del Comisariado Ejidal



Lunes 07 diciembre 2020 / Allan Sulub

Buscando cumplir con todas las medidas de seguridad sanitaria, el núcleo agrario de la cabecera municipal de José María Morelos, pretende convocar a elecciones para la renovación del presidente del Comisariado Ejidal.

De acuerdo a información dada a conocer por Roger Cabrera, ex integrante del consejo de vigilancia en el ejido KM 50, explicó que para poder convocar a elecciones para cambio del Presidente del Comisariado Ejidal, la Procuraduría Agraria solicita contar con la anuencia del Ayuntamiento para tal efecto toda vez, que el semáforo estatal de riesgo epidemiológico restringe las aglomeraciones sociales.

El comunero reconoció que el ejido morelense, cuenta con un padrón de poco más de 800 agrarios, del cual, en los procesos electivos, participan al menos el 80 por ciento de los campesinos, por tal motivo –dijo – acudió al palacio municipal para entregar al Secretario General un documento en el que se solicita el permiso para llevar a cabo las elecciones en uno de los domos de la ciudad.

“La Procuraduría Agraria nos pide contar con el permiso del ayuntamiento, para poder convocar a las elecciones del comisariado Ejidal, por la cuestión de la pandemia y por tratarse de un núcleo agrario numeroso, no se ha podido dar el cambio que debió realizarse el 28 de septiembre”

Agregó que por esa razón estará solicitando los permisos correspondientes buscando garantizar las formas y los protocolos sanitarios, por lo que pretenden llevar a cabo la jornada en lugar amplio y abierto, en el que los ejidatarios cumplan con la sana distancia y el uso de cubrebocas” expresó Roger Cabrera. Apuntó que existen tres postulantes que contienen por la Presidencia del Comisariado Ejidal, quienes están a la espera que la comuna otorgue la anuencia para poder convocar a elecciones, en el que se espera poder aplicar todas las medidas sanitarias ante el riesgo de contagio por el coronavirus, sin embargo, ante la nueva normalidad, se pretende dar trámite el cambio de directiva ejidal antes de que concluya el año.

Ejidatarios de Garita de Jalisco Exigen Destitución de Ana Ortiz



Lunes 07 diciembre 2020 / Redacción

San Luis Potosí. - Bajo el argumento de pedir la destitución de la comisariada de ejidal Ana Ortiz, sin bloquear calles, ejidatarios de la Garita de Jalisco, acudieron al Tribunal Agrario ubicado en el Centro Histórico de la Capital potosina.

Con ejidatarios vestidos de ratones, aseguraron que la actual comisariada ejidal fue elegida ilegalmente, en una asamblea a modo realizada en su domicilio, aunado a 35 años de atropellos de los líderes comuneros.

«Venimos a protestar por 35 años de injusticia cometidas con los ejidatarios que deberían estar para defender los derechos individuales de los compañeros y al día de hoy no hay justicia», comentó uno de los ejidatarios de la Garita de Jalisco. Los quejosos dijeron que Ana Ortiz tiene dos años en el cargo que, a decir de ellos, es ilegal y fue impuesta por un grupo de comisionados ejidales reelegidos entre ellos, desde 1980, cuando fue expropiado el Parque Tangamanga.

Finalmente aseguraron que tienen quejas en la Procuraduría Agraria, desde administraciones de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador y hoy, acudieron para refrendar la mala administración de la comisariada ejidal Ana Ortiz, de quien exigen su renuncia.

Exigen La Destitución De Comisariada Ana Ortiz



Lunes 07 diciembre 2020 / Redacción

San Luis Potosí. - Exigiendo la destitución de la comisariada de ejidal Ana Ortiz, comuneros de la Garita de Jalisco, acudieron al Tribunal Agrario ubicado en el Centro Histórico de la Capital potosina.

Sin bloqueos a las vialidades y algunos vestidos de ratones, comuneros aseguraron que la actual comisariada ejidal fue elegida ilegalmente, en una asamblea a modo realizada en su domicilio, lo que se suma a 35 años de atropellos de los líderes comuneros.

«Venimos a protestar por 35 años de injusticia cometidas con los ejidatarios, Qué deberían estar para defender los derechos individuales de los compañeros y al día de hoy no hay justicia», comentó uno de los ejidatarios de la Garita de Jalisco. Los quejosos dijeron que Ana Ortiz tiene 2 años en el cargo que, a decir de ellos, es ilegal y fue impuesta por un grupo de comisionados ejidales que son los que se reeligen entre ellos, desde 1980, cuando fue expropiado el Parque Tangamanga.

Finalmente aseguraron que tienen quejas en la Procuraduría Agraria, desde administraciones de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador.

Comuneros de Garita de Jalisco truenan contra líder Ana Ortiz



Lunes 07 diciembre 2020 / Redacción

San Luis Potosí. - Exigiendo la destitución de la comisariada de ejidal Ana Ortiz, comuneros de la Garita de Jalisco, acudieron al Tribunal Agrario ubicado en el Centro Histórico de la Capital potosina.

Sin bloqueos a las vialidades y algunos vestidos de ratones, comuneros aseguraron que la actual comisariada ejidal fue elegida ilegalmente, en una asamblea a modo realizada en su domicilio, lo que se suma a 35 años de atropellos de los líderes comuneros.

» venimos a protestar por 35 años de injusticia cometidas con los ejidatarios, Qué deberían estar para defender los derechos individuales de los compañeros y al día de hoy no hay justicia», comentó uno de los ejidatarios de la Garita de Jalisco.

Los quejosos dijeron que Ana Ortiz tiene 2 años en el cargo que, a decir de ellos, es ilegal y fue impuesta por un grupo de comisionados ejidales que son los que se reeligen entre ellos, desde 1980, cuando fue expropiado el Parque Tangamanga.

Finalmente aseguraron que tienen quejas en la Procuraduría Agraria, desde administraciones de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador.

El Sol de Tampico

Concluye problema de terreno invadido por transporte público en Pánuco



Lunes 07 diciembre 2020 / Gustavo García

Veracruz, Panuco. - Este día se resolvió la problemática de deslinde de predios cañera en el ejido Palma Reales Segunda Ampliación.

El propietario de dichos terrenos Amado Pérez Álvarez interpuso su queja ante las instancias agrarias y se dio el fallo a su favor.

Indicó que el camino por donde circulan camiones cañeros, hasta vehículos particulares, e incluso taxis por presuntos acuerdos entre ejidatarios, se habilitó en los terrenos de la parte afectada, lo que generó el malestar de su dueño.

De acuerdo al abogado de la parte ofendida Manuel Rivera Castillo, a principios del 2020, el fallo del tribunal agrario dio la razón al ofendido sobre sus terrenos que eran ocupados para el acceso de terracería.

Ante ello las partes involucradas decidieron que el camino se correría tres metros cerrando la parte correspondiente a Amado Pérez. Quién manifestó que su padre Primitivo Pérez solicitó la intervención de la Procuraduría Agraria; sin embargo para ello era necesario el apoyo de demás ejidatarios algo que jamás ocurrió.

El ofendido señaló que tenían más de 10 años que se posesionaron de sus terrenos, para que se abriera el acceso de terracería, por lo que se comenzó con un litigio que se extendió por 5 años, dando fin en el presente 2020.

Cabe destacar que por momento la situación se volvió un tanto ríspida esta mañana entre las partes involucradas; sin embargo, los ánimos se fueron calmando.

Por su parte el agente municipal de Tamichi Vichinchijol, Rodrigo Saldaña García, señaló que en caso de que no se hubiera cerrado el acceso más de 30 comunidades perjudicaría al no poder transitar libremente.

Comentó que se firmó una minuta entre todas las partes involucradas, para que se dieran tres metros del camino correspondiente a cada ejidatario, y así de esa forma no obstaculizar los terrenos de Amado Pérez.

Explicó que las comunidades que afectaría Oviedo por ser la más grande seguida de Vichinchijol, Altamirano, Chintol de la Flores entre otras.

Termina conflicto por terrenos



Lunes 07 diciembre 2020 / Víctor Montiel

Veracruz, Panuco. - El deslinde de terrenos cañeros en el ejido Palma Real Segunda Ampliación se resolvió, tras largas semanas de espera, llegando las partes implicadas a un acuerdo en el que se dio la atención y se caldearon los ánimos

El conflicto tuvo su origen debido a que el dueño de los terrenos Amado Pérez Álvarez, interpusiera su queja ante las instancias agrarias, y se dio el fallo a su favor.

Tal situación parte de que los referidos terrenos de antes citado que eran utilizados como un camino de terracería por el cual circulan desde camiones cañeros, hasta vehículos particulares, e incluso taxis.

Este se habilitó en base a presuntos acuerdos entre ejidatarios y abarcó parte de los terrenos del posesionario afectado, lo que generó el malestar de su dueño.

De acuerdo al abogado de la parte ofendida Manuel Rivera Castillo, el pasado primero del 2020, el fallo del tribunal agrario daba la razón al ofendido, sobre sus terrenos que eran ocupados para el acceso de terracería.

Ante ello las partes involucradas decidieron que el camino se correría tres metros cerrando la parte correspondiente al señor Amado Pérez.

Amado Pérez manifestó que su padre Primitivo Pérez solicitó la intervención de la Procuraduría Agraria; sin embargo para ello era necesario el apoyo de demás ejidatarios algo que jamás ocurrió.

El ofendido señaló que tenían más de 10 años que se posesionaron de sus terrenos, para que se abriera el acceso de terracería, por lo que se comenzó con un litigio que se extendió por 5 años, dando fin en el presente 2020.

Sin embargo al no haber una respuesta contundente, optó por colocar lienzos por donde pasaba el camino; situación que desencadenó el enfado de las partes contrarias, es decir de otros ejidatarios.

Lo anterior generó una situación de tensión los ánimos estuvieron a punto de salirse de control, entre las partes involucradas; sin embargo al final prevaleció la cordura y sensatez.

Por su parte el agente municipal de Tamichi Vichinchijol, Rodrigo Saldaña García, señaló que en caso de que se hubiese cerrado el acceso más de 30 comunidades, se hubieran visto perjudicadas al no poder transitar libremente.

Comentó que se firmó una minuta entre todas las partes involucradas, para que se dieran tres metros del camino correspondiente a cada ejidatario, y así de esa forma no obstaculizar los terrenos de Amado Pérez.

Destacó que las comunidades que si van a ver perjudicadas se destaca la de Oviedo por ser la más grande seguida de Vichinchijol, Altamirano, Chintón de la Flores entre otras.

Termina añejo problema por la disputa de terrenos en Pánuco



Lunes 07 diciembre 2020 / Francisco Díaz

Veracruz, Panuco. - Tras largo compás de espera, por fin se resuelve la problemática de deslinde de tierras cañeras en la comunidad Palma Reales Segunda Ampliación.

Y es que el propietario de esos terrenos, Amado P.A., interpusiera su queja ante las instancias agrarias y se dio el fallo a su favor.

El camino por donde circulan desde camiones cañeros hasta autos particulares e incluso taxis, por presuntos acuerdos entre ejidatarios, se habilitó en los terrenos de la parte afectada, lo que generó el malestar de su dueño.

De acuerdo al abogado de la parte ofendida, Manuel R.C., el fallo del Tribunal Agrario daba la razón al ofendido, sobre sus terrenos que eran ocupados para el acceso de terracería.

Ante ello, las partes involucradas decidieron que el camino se correría tres metros, cerrando la parte correspondiente al señor Amado P.

Éste manifestó que su padre Primitivo P., solicitó la intervención de la Procuraduría Agraria, sin embargo, para ello era necesario el apoyo de los demás ejidatarios, algo que jamás ocurrió.

El ofendido señaló que tenían más de 10 años que se posesionaron de sus terrenos, para que se abriera el acceso de terracería, por lo que se comenzó con un litigio que se extendió por cinco años, dando fin en el presente 2020.

Sin embargo, al no haber una respuesta contundente, optó por colocar lienzos por donde pasaba el camino, situación que desencadenó el enfado de las partes contrarias, es decir los demás ejidatarios.

Cabe destacar que por el momento la situación se volvió un tanto ríspida entre las partes involucradas, sin embargo, los ánimos se fueron calmando.

Por su parte, el agente municipal de Tamichi Vichinchijol, Rodrigo S.G., señaló que en caso de que se hubiese cerrado el acceso, más de 30 comunidades hubieran resultado perjudicadas al no poder transitar libremente.

Comentó que se firmó una minuta entre todas las partes involucradas, para que se dieran tres metros del camino correspondiente a cada ejidatario, y así de esa forma no obstaculizar los terrenos de Amado Pérez.

Destacó que dentro las comunidades que sí van a ser perjudicadas se destaca la de Oviedo, por ser la más grande, seguida de Vichinchijol, Altamirano, Chintol de la Flores, entre otras.



Sierra de San Miguelito, ecocidio frenado



Lunes 07 diciembre 2020 / Jorge Ramírez Pardo

La Sierra de San Miguelito, no sólo es un oxigenante natural y fuente para la recarga de los mantos acuíferos de la capital potosina; además, cuenta con peculiares paisajes ricos en flora y fauna características de su ecosistema.

Su conservación y defensa han sido un asunto complejo de claros intereses encontrados. Sin embargo, según informó el 6 de marzo de este 2020 Potosí Noticias, durante una visita de licenciado Andrés Manuel López Obrador:

“Ante un gobernador perplejo y sin que los medios de comunicación locales y nacionales le preguntaran sobre el tema, nuevamente, el Presidente de la República, expresó el apoyo a la causa de la Sierra de San Miguelito como un compromiso de todos”, aseguraron los Comuneros en Resistencia y el Frente Amplio Opositor.

La riqueza biótica de la Sierra de San Miguelito

En la reunión con el Presidente de México se esclareció lo siguiente: el área de 63 mil hectáreas que el Gobernador del estado planteó en su declaratoria estatal de Área Natural Protegida en septiembre del año 2018, es mayor. Van a ser 100 mil hectáreas, expresó el mandatario.

Esta superficie, es la que plantea el ingeniero Pedro Nájera Quezada, integrante de Guardianes de la Sierra de San Miguelito, en su estudio denominado Área de Protección de Recursos Naturales Sierra de San Miguelito, y que fuera entregado al Presidente de la República antes de su llegada a San Luis Potosí.

Pero además brinda áreas naturales de Suspiro Picacho, Guadalupe Victoria y su Anexo La Cruz, Rivera, Jaral, La Tapona y otras más de Mexquitic de Carmona. Esto también impactará en el ejido Rodrigo de Villa de Reyes. Escalerillas, el Ejido San Juan de Guadalupe, lo que queda del Aguaje entre otras superficies, nos dan esas 100 mil hectáreas.

Atropellos previos y posteriores

Grupos de élite sobreprotegidos han especulado con el sitio y no claudican en su intento de sembrar confusión, insidia y ejercicios leguleyos (aquello que hacen aparecer lo ilegal, e incluso delincuencia, como correcto y benéfico para la colectividad).

En mayo de 2019, se dio al sur de la ciudad un incendio en la Sierra de San Miguelito que afectó 11, 920 hectáreas.

Durante el siniestro, desaparecieron liebres, armadillos, búhos y puercoespines han desaparecido; otras como el águila real y la serpiente cascabel negra emigraron. Hay en el lugar 15 especies en riesgo de acuerdo con la SEMARNAT: tejones, ardillas Peter, águila real, aguililla aura, el lagarto cornudo y la cascabel negra.

Quedo en duda si el incendio fue provocado, pero en un gobierno opaco y omiso como el de Juan Manuel Carreas ello es moneda negociable en uso.

Lo cierto es que el acontecimiento:

- Ayudó a generar una alerta ciudadana respecto al deterioro ambiental ya generado por la cantidad de espacio ocupado en las partes altas del sur de la ciudad en detrimento de las recargas naturales de los matos acuíferos de la ciudad, la deforestación y graves impactos ambientales
- Afirmó la labor tenaz de los grupos ambientalistas, particularmente el Frente Amplio Opositor y los Guardianes de la Sierra de San Miguelito, que defienden esa sierra y otros espacios impactados por el crecimiento urbano sin planificación y en favor, casi siempre, de constructores voraces que, además, previo a la urbanización de predios especulan con su precio y consiguen desproporcionado encarecimiento de los mismos en su favor, con la complicidad de autoridades estatales y municipales
- También se generó conciencia de la inducción a la confusión y divisionismo provocado por especuladores, también con complicidad municipal a cambio de favores del pasado y futuro proceso electoral.

- Recién contenido el incendio de la Sierra de San Miguelito, un grupo de vándalos, cuyos líderes visibles son Sebastián Domínguez López, alumnos del Tecnológico de Monterrey e hijo de una secretaria ejecutiva de la secretaría estatal de Cultura, y Alejandro Guerrero, vinculado a Frena, vandalizó la sede de la Fiscalía del estado, incendió una patrulla y causo visibles destrozos en el inmueble del Congreso del Estado. Los, de por sí, ya exhibidos como omisos y opacos, gobernador Carreras, su secretario general y el fiscal estatal, hicieron suya la cómoda acusación en contra de defensores de la Sierra de San Miguelito, particularmente de la alumna de Derecho Claudia Hernández. Casualidad o causalidad, lo cierto es que la imagen gubernamental salió raspada y continúa percutida.

La lucha no ha terminado

Hay significativos avances en favor de la defensa de la Sierra de San Miguelito, pero no confianza plena en que gane el interés mayoritario y el sentido común. Hay una considerable área aún en litigio; ecologistas y comuneros se oponen al proyecto de fraccionar 2068 hectáreas para zonas residenciales de lujo.

Mesa Revuelta de Potosí noticias comentó la semana pasada: La secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores González, que ya conoció la Sierra de San Miguelito y tuvo un acercamiento con los comuneros en resistencia, planteó que el convenio antepondrá en el ordenamiento territorial la parte ambiental y el respeto de las reservas naturales de los núcleos agrarios. “Así se protegerán áreas que por su belleza paisajística y su riqueza en recursos naturales “han sido acechadas por las inmobiliarias, y donde durante mucho tiempo la parte ambiental no estaba solventada”.

Por lo que se espera que la Procuraduría Agraria actúe con rectitud y no ceda ante los “cañonazos” de los fraccionadores como ocurría en los gobiernos federales del PAN y PRI, tendrá que brindar la asesoría necesaria al núcleo agrario para que las tierras ejidales o comunales no se destinen a proyectos inmobiliarios que alteren los ecosistemas.

Las fotos de flora y fauna que acompañan este texto están tomadas del portal NaturaLista cuyo tutor es el ingeniero agroecológico Pedro Nájera Quezada. Él, además de hacer inventario y registro visual en la multicitada sierra y otras serranías, ha impartido más de 100 talleres o clases con diversas temáticas ambientales, desde producción orgánica, manejo de residuos, ecología de poblaciones y comunidades, botánica, zoología.

PORESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Eligen a nuevo comisario ejidal en Escárcega

Lunes 07 diciembre 2020 / Joaquín Guevara

Campeche. - Ayer se llevó a cabo el proceso para elegir comisario ejidal de Escárcega, en consideración de las precauciones sanitarias; los participantes fueron, por la planilla azul, Betsabé Guzmán Coj; por la blanca, Ramón Pacheco Palomo; por la planilla verde, Jaime Fernando Suárez Guzmán y por la roja Alejandro Molar Ortega.

El ganador fue el líder del lado rojo, con la cantidad de 108 votos, seguido de Suárez Guzmán con 89 sufragios, Pacheco Palomo con 32 y por último Guzmán Coj con 26; además, hubo dos votos nulos.

De los 670 campesinos que comprenden el Padrón, sólo asistieron 270, que dieron paso a los comicios ayer a las 10:00 horas en la cancha de la colonia Morelos; el evento fue supervisado por funcionarios de la Procuraduría Agraria. De esta manera, se terminan más de ocho meses de que estas oficinas no contarán con una autoridad debido a que la elección fue suspendida por la pandemia.

Ante la presencia de los representantes de las cuatro planillas se contaron las boletas que le dieron el triunfo a Molar Ortega, mientras tanto, la rendición de cuentas de las autoridades salientes la dejaron para otra fecha, ya que estas votaciones habían concluido muy tarde y varios asistentes se habían retirado del recinto.

Acusan a alcalde de suspender asamblea



Lunes 07 diciembre 2020 / Redacción

Yucatán. - Ejidatarios del municipio de Motul acusaron al alcalde de esa localidad, Roger Aguilar Arroyo, de suspender arbitrariamente la asamblea para efectuar el cambio de comisario del ejido de Tanya el pasado 22 de noviembre. Julio Balam Escamilla, asesor jurídico de ese ejido, aseveró que luego de una serie de trámites que iniciaron desde el pasado mes de septiembre para que se les permitieran realizar la asamblea de cambio de directiva, sufrieron una inesperada clausura durante la sesión.

De repente un grupito de cinco personas se va sobre el visitador de la Procuraduría Agraria, quien daba legalidad de lo sucedido, y le empiezan a insultar y decir de todo.

Estaba la Policía Municipal presente y qué fue lo que hicieron, intervinieron para suspender la elección, dándole la prioridad a cinco personas. Eran instrucciones del alcalde Roger Aguilar Arroyo que se suspenda ese cambio ejidal porque sólo quiere pasar a fregar, asentó.

Aseguran que el funcionario busca posicionar a un candidato de su preferencia para controlar su posible reelección en el proceso electoral del próximo año, pese a que el consejo ejidal de Motul ya ha decidido por mayoría de votos que Moisés May Canul tome la dirigencia ejidal de esa comisaría.

“Está claro el poder que tienen los alcaldes actualmente sobre la Procuraduría Agraria, ya que quieren controlar situaciones de índole ejidal ¿Para qué? Para

que puedan ser utilizados en su proceso electoral, porque el alcalde actual se quiere reelegir.

Entonces al perder él la credibilidad de que ganó don Moisés en Tanya, él lo está asumiendo como política electoral.

Quiere meterlo como proceso electoral el otro año y tratar de meter a alguien de su elección.

Ante esto, hicieron un llamado a las instancias agrarias federales para que intervengan en la problemática, pues de no resolverse en breve, los ejidatarios de Motul se manifestarían durante esta semana.

“Hacemos una invitación a través de los medios de comunicación al Gobierno Federal que les llame la atención a los que se supone que están para vigilar nuestros derechos”.

“De lo contrario tentativamente el jueves se moverá todo el ejido de Motul y sus alrededores para hacer una manifestación pacífica”, aseveró.

Operan despojos desde la fiscalía de Yucatán



Domingo 06 diciembre 2020 / Redacción

Yucatán. - En menos de dos meses, en Yucatán han sido denunciados diversos delitos de despojo e invasión de predios, en los que la complicidad de autoridades como policías de investigación y de la procuraduría agraria sigue siendo la constante.

Entre los casos más sobresalientes destacan la invasión y destrucción de la desfibradora de henequén propiedad de José María Ponce Laviada y el intento de despojo en agravio de Denisse Pérez Rodríguez.

Como se informó oportunamente, en el desmantelamiento de la desfibradora Felipe Carrillo Puerto ubicada en la carretera Mérida-Muxupich, salió a relucir el tráfico de influencias por parte de las autoridades.

La nave industrial desmantelada a fines de octubre pasado, es propiedad de José María Ponce Laviada, dejó al descubierto que mediante compras simuladas y fraudulentas a través del IVEY, en contubernio con prestanombres de políticos, se han cometido actos delictivos y abuso de poder.

Reciente invasión

El 'modus operandi' en el despojo de terrenos realizado por un grupo de personas y que supuestamente tendría la complicidad de agentes ministeriales de la Fiscalía de Yucatán, fue puesta en evidencia por la afectada de la última invasión.

Denisse Pérez Rodríguez, acudió ante la Fiscalía de Yucatán a denunciar diversos hechos de carácter delictivo cometidos en su contra no solo por un grupo de civiles, sino también por agentes ministeriales, que de acuerdo a lo dicho por ella, "actúan fuera de la ley".

Pérez Rodríguez detalló que es propietaria desde 2009 de un terreno de 10 x 30 metros, situado en la colonia Bugambilias, el cual ya tenía un pie de casa.

Este predio lo compró en un remate a la señora María Lourdes Ojeda Bolio, y cuenta con escrituras y trámites legales, se supo en noticias de hoy.

No se había presentado ningún problema, sino hasta el pasado mes de agosto de este año, cuando envió a unos trabajadores a realizar labores en el predio y a derribar el pie de casa para construir un despacho en ese lugar, cuando fue avisada por sus trabajadores que había una persona que se decía dueña del terreno.

Por lo que decidió acudir personalmente pero con la sorpresa que había Agentes de la Policía Estatal, quienes sin considerar la documentación de Denisse Pérez Rodríguez, fue detenida y llevada presa; durante 52 horas, la mujer que se desempeña como parte del Comité Estatal del PRI, estuvo privada de su libertad. Las primeras cuatro horas de su detención estuvo en una celda en malas condiciones, además de que los custodios eran todos hombres y cuando necesitó ir al baño, no tuvo privacidad.

Cuando por fin pudo comunicarse con sus familiares, solicitaron el cambio de celda y tras varias diligencias y 52 horas de arresto injustificado, logró salir libre “porque además se probó que soy la propietaria del predio”, dijo.

Ahora la Verdad Noticias, sabe que es la señora Ada Lucía Tzec Balam, quien reclama ser la propietaria del mismo terreno.

“Esta persona y su abogado Luis Angel Sánchez, se han dedicado a difamar, a amenazarme, también han intentado chantajear y extorsionar”, explicó Denisse Pérez.

Dijo que ellos tienen un modus operandi similar para quedarse con predios en diferentes lugares y que desde hace días, Ada Lucía Tzec Balam ha ocupado los medios informativos para difamarla haciendo aparecer ante la opinión pública que por ser la agraviada integrante del comité estatal del PRI no tiene derecho a la justicia en este intento de despojo.

“Esta persona vive en la colonia Chuburná, de allí es su INE”, dijo.

Por lo que es claro que la presunta invasora tiene un sitio para vivir, pero con argucias intenta quedarse con el terreno de Denisse Pérez Rodríguez.

Corrupción

La afectada al acudir a la fiscalía del estado para denunciar los delitos de difamación, extorsión, chantaje, despojo de inmueble y daño en propiedad ajena contra las dos personas antes mencionadas, dijo que es por todo Yucatán sabida la forma ilegal y corrupta como se ha manejado la justicia desde la fiscalía.

Ante ello exhortó a la fiscalía y a la Secretaría de Seguridad Pública a que sus servidores se conduzcan en el marco de las leyes y el respeto a los derechos humanos, pues recalcó que su detención fue a todas luces, ilegal.

Además de las denuncias en la fiscalía de Yucatán, Denisse Pérez Rodríguez dio a conocer que ya ha acudido ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (Codhey) para que se investigue la violación a sus garantías individuales por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.

Amparo ganado

Dijo que salió a su favor un amparo contra la decisión de la Fiscalía de asegurar su predio, ya que al demostrarse con documentación que ella es la dueña, es ilegal el aseguramiento del predio hecho por ministeriales de la fiscalía.

Estos, presuntamente solicitaron a Denisse el 30 por ciento del valor del predio “para dejar de ejercer presión”.

Recientemente el ex fiscal Wilbert Cetina Arjona se vio obligado a renunciar a este cargo tras difundirse llamadas grabadas en las que se expone la venta de justicia al mejor postor, el tráfico de influencias, el comercio clandestino de terrenos y la exigencia de miles de dólares a cambio de “hacer avanzar un expediente”.

Tales hechos considerados de carácter delictivo y que habrían sido cometidos por el propio ex titular de la fiscalía en contubernio con otros funcionarios estatales podrían quedar impunes ante la falta de voluntad por investigar en este caso que ha resonado a nivel nacional.

Pero no solo la impunidad aflora en la justicia de Yucatán, sino también la credibilidad en un sistema de justicia local ha quedado severamente dañado con las conductas del ex fiscal Cetina Arjona y ahora con el caso de Denisse Pérez Rodríguez surgen nuevas pruebas que la justicia en Yucatán se maneja con sesgos partidistas y que urge una limpieza integral en la fiscalía y la secretaría de seguridad pública

Guerra sucia

La afectada narró que se trata de una guerra sucia, de violencia política en razón de género, además de las extorsiones, ataques, calumnias y difamaciones, las que ha sufrido en los últimos días.

Conceden suspensión definitiva a obras del tramo 2 del Tren Maya



Lunes 07 diciembre 2020 / Jesús Vásquez

Quintana Roo, Cancún. - El juzgado primero de distrito con sede en Campeche concedió la suspensión de las obras del tramo 2 del Tren Maya, que va de Escárcega a Calkiní, Campeche.

El recurso fue interpuesto desde julio de este año contra el presidente de la República, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; el fallo sobre la suspensión definitiva se dio hace apenas unos días gracias a que para la juez hubo elementos suficientes para detener el proyecto mientras se desarrolla el juicio de amparo interpuesto.

Más de 100 organizaciones ambientalistas e indigenistas argumentaron que el proyecto va a causar deforestación y degradación de suelos y va a contaminar el acuífero de la península de Yucatán, por lo que se verán violentados los derechos de los pueblos originarios de la región.

Este tren nos desplazará, va a modificar drásticamente nuestras formas de vida, imponiéndonos un desarrollo masivo de diferentes megaproyectos sin consultarnos nuestro parecer", comentaron representantes de comunidades indígenas durante la rueda de prensa en la que dieron a conocer los detalles del amparo.

Este amparo tiene mayor alcance que el primero otorgado a la comunidad de Xpujil en marzo de este año, el cual sólo suspende las obras del Tren Maya en

la comunidad que promovió el recurso; este segundo recurso abarca la totalidad del tramo 2 del Tren Maya que abarca 222 kilómetros.

Algunas de las organizaciones que promovieron el amparo son el Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil; el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Defendiendo el Derecho a un Ambiente Sano, Asamblea de Defensores del Territorio Maya, Múuch' Xíinbal, entre otras.